DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 9 de Febrero de 1966

TOMO 242	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 95925 - 96583	Número 17285

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 610|965. — Se modifica una disposición referente a las precedencias establecidas en el Ceremonial del Estado y Ceremonial Diplomático.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de diciembre de 1965. (*)

Visto: La iniciativa tomada por el Ministerio de Defensa Nacional en lo relativo a las precedencias establecidas en el Ceremonial del Estado y Ceremonial Diplomático, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1956;

Considerando: Que de acuerdo a lo establecido en el inciso C) del artículo 74 de dicho Ceremonial los señores Inspectores de las Fuerzas Armadas tienen precedencia sobre los Subsecretarios de Estado, lo que configura en muchos casos situaciones irregulares, dado que funcionarios subordinados aparecen delante de su jerarca:

Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y por la Consultoría Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el inciso C) del Artículo 74 del Ceremonial del Estado y Ceremonial Diplomático, estableciendo que los Subsecretarios de Estado ocuparán el primer lugar.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Se-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 7 de febrero de 1966.

ES OBLIGATORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 44|966. — Se reglamenta la percepción del impuesto a los Compromisos de Compraventa y Cesiones de derechos sobre establecimientos comerciales e industriales, creado por la ley 13.420.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: la necesidad de reglamentar la percepción del Impuesto a los Compromisos de Compraventa y Cesiones de derechos sobre establecimientos comerciales e industriales creado por el artículo 120 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Oficina recaudadora. — El impuesto creado por el art. 120 de la ley que se reglamenta será recaudado por la Oficina de Impuestos Directos en el Departamento de Montevideo y por las Sucursales y Agencias de la Dirección General Impositiva en los demás Departamentos.

Art. 2.o Hecho imponible. — Constituye hecho imponible para este impuesto el otorgamiento de compromisos o promesas de enajenación y de cesiones de derechos relativos a establecimientos comerciales e industriales, que impliquen sustitución total o parcial del titular de los mismos, a título oneroso. El gravamen se aplicará a los compromisos o cesiones referidas que se otorguen a partir del 1.o de enero de 1966.

Art. 3.o Sujetos pasivos. — Son sujetos pasivos del impuesto referido las personas físicas o jurídicas que otorguen los compromisos o cesiones indicados en el artículo anterior.

El tributo gravará por mitades a ambas partes contratantes, quienes serán solidariamente responsables de su pago.

Art. 4.o Determinación del impuesto. — El impuesto se determinará tomando en consideración el precio de la operación establecido en el compromiso respectivo.

Cuando en dicho contrato se establezca que el precio de la operación se integra con cantidades que se determinan en dicho compromiso y otras que resultarán fijadas posteriormente, las partes contratantes deberán estimar el valor de estas últimas, de manera que resulte del referido compromiso una determinación del precio sobre la cual liquidar el impuesto.

Art. 5.o Importe del impuesto. — El impuesto será el que resulte de aplicar la tasa del 2 o|o (dos por ciento) sobre el precio de la operación o sobre el monto integrado por las cantidades determinadas y estimadas de acuerdo al artículo anterior.

Art. 6.o Declaración jurada. — Los sujetos pasivos presentarán declaración jurada, por duplicado, en formularios que le suministrará la Oficina Recaudadora, con expresa indicación del acto gravado, fecha de su otorgamiento, nombre de los otorgantes, del profesional interviniente, precio de la operación y todo otro elemento que exija la oficina interviniente para un mejor desempeño de su cometido.

Art. 7.o Liquidación. — La liquidación será presentada en la propia declaración jurada. Al monto imponible obtenido de acuerdo al artículo 4.o de este reglamento se le aplicará la tasa del 2 o|o (dos por ciento) para obtener el monto del impuesto. En la misma forma se liquidará el derecho de inscripción establecido en el inciso 4.o del artículo 120 de la ley que se reglamenta.

Art. 8.o Contralores. — La Oficina Recaudadora verificará la liquidación presentada por los interesados, devolverá con la debida constancia de su recibo, el original de la misma y expedirá comprobante de pago numerado con expresa indicación de los nombres de los otorgantes, profesional interviniente y número de la declaración jurada a que corresponda, a los efectos del contralor que deberá efectuar el Registro Público y General de Comercio.

Art. 9.o El Registro indicado controlará los aludidos documentos en relación al contrato que se pretenda inscribir, verificando que los elementos indicados en la declaración jurada y que han servido de base para efectuar la liquidación del impuesto y derechos de inscripción, coincidan con el contenido del documento.

Art. 10. Plazo de inscripción. — Los instrumentos a que hace referencia el artículo 2.o de esta reglamentación deberán ser inscriptos en el Registro Público y General de Comercio dentro de los quince días siguientes a su otorgamiento.

Art. 11. Complemento. — Cuando el monto imponible hubiera sido determinado en la forma prescripta por el inciso 2.o del artículo 4.o de este decreto, otorgado el contrato definitivo deberá, si correspondiere, solicitarse la devolución del impuesto pagado en más de acuerdo al art. 5.o o complementarse el pago del impuesto y el derecho de inscripción.

La devolución podrá compensarse con que el contribuyente deba abonar por el contrato definitivo y el complemento deberá abonarse dentro de los quince días siguientes al otorgamiento de dicho instrumento.

Art. 12. A esos efectos, los interesados incluirán la liquidación complementaria en el formulario de la declaración jurada relativa al pago del impuesto a los sellos y tasa de inscripción que gravan al documento definitivo, con expresa indicación de que corresponde al complemento de referencia y con discriminación del impuesto y del derecho de inscripción.

La liquidación complementaria referida se presentará adjuntando la declaración jurada presentada en la oportunidad del otorgamiento del compromiso, promesa o cesión y el recaudo de pago originario.

Art. 13. El Registro Público y General de Comercio no inscribirá ningún contrato definitivo, otorgado en base a compromiso o promesa, sin que se pruebe por los interesados que se ha pagado el complemento a que se refieren los artículos anteriores, verificando que el pago inicial y su complemento corresponden exactamente al monto del precio establecido en la contratación definitiva.

Art. 14. Sanciones. — Serán aplicables a este impuesto en lo pertinente, las normas establecidas por los artículos 225 y 375 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes, y serán solidariamente responsables de su pago las partes y el profesional interviniente.

Art. 15. Compromisos o promesas anteriores. — Los compromisos de compraventa o cesiones otorgados con anterioridad al 1.o de enero de 1966 aún pendientes de otorgamiento definitivo, deberán presentarse con duplicado ante la Oficina Recaudadora dentro de un término de sesenta días a contar de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial".

La Oficina archivará el duplicado, devolviendo el original con la constancia respectiva.

El duplicado a que se refieren los incisos anteriores deberá ser una copia simple, que contendrá las firmas de los otorgantes y una constancia notarial de que es copia fiel del original.

Transcurrido el término referido toda promesa o compromiso de enajenación a que aluda el artículo segundo de esta reglamentación se presumirá otorgado a partir del 1.o de enero de 1966, salvo prueba en contrario.

Art. 16. Los compromisos o cesiones de establecimientos comerciales otorgados a partir del primero de enero de 1966 y hasta la fecha de entrada en vigencia de esta reglamentación, gozarán de un plazo de treinta días desde la fecha de la aludida vigencia para liquidar y pagar el impuesto que se reglamenta, sin incurrir en sanción alguna.

Art. 17. La copia del documento a que se refiere el artículo 61 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953 y el inciso 6.o del artículo 221 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960, que debe presentarse al Registro Público y General de Comercio extendida en papel simple, no estará gravada con el impuesto que se reglamenta.

Art. 18. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

3

Decreto 45.966. — Se establece que determinados recargos no se aplicarán a los artículos, bienes o mercaderías, cuyas denuncias de importación hubieran sido efectuadas antes de determinada fecha.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: La solicitud de los importadores de motocicletas, motonetas y artículos afines, en el sentido de que el decreto 179|64 de 14 de mayo de 1964 no se aplique a las mercaderías, bienes o artículos cuyas denuncias de importación se hubiesen registrado con anterioridad al mismo.

Resultando: 1.o) Que el mencionado decreto: 1.o) Eliminó de las listas de libre importación los cuadros, tanques y guardabarros de motocicletas, motonetas y artículos similares, y 2.o) Fijó en 300 o|o el recargo para la importación de dichos vehículos y sus repuestos de acuerdo a los precios CIF que en el mismo se establecen.

2.o) Que al no exceptionar las denuncias de importación de mercaderías no despachadas correspondía aplicar a las mismas los nuevos recargos, en virtud de lo establecido por el decreto de 23 de febrero de 1961 que dispuso que "la introducción de la mercadería a plaza se hará en todos los casos de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de la autorización del despacho respectivo, por ante el Banco de la República.

Considerado: 1.o) Que el Poder Ejecutivo en ocasiones similares contempló situaciones como las peticionadas, exceptuando de los nuevos regímenes a las mercaderías, artículos y bienes cuyas denuncias de importación estuvieran registradas con anterioridad a las normas que lo establecían.

2.o) Que las firmas que se encuentran en esta situación han expresado que no obtendrán una ganancia superior al 30 o|o del precio de costo y permitirán el contralor que se estime necesario.

Atento a lo dictaminado por la Asesoría Letrada y Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, por los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2.o Turno y por el señor Fiscal de Corte.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Los recargos establecidos por el decreto 179|64 de 14 de mayo de 1964, no se aplicarán a los artículos, bienes o mercaderías cuyas denuncias de importación hubieran sido efectuadas antes del citado decreto.

Art. 2.o El precio de venta al público de las motonetas y similares armadas con los materiales a que se refieren estas actuaciones no podrá ser superior al 30 o|o del precio de costo. El Ministerio de Hacienda verificará el cumplimiento de esta disposición.

Art. 3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 38.966. — Se modifican las fechas en que deben realizarse los cursos de pasaje de grado, para Capitanes y Tenientes 1ros.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: Estos antecedentes elevados por la Inspección General del Ejército, solicitando que sean modificadas las fechas en que deben los señores Capitanes y Tenientes 1ros. Combatientes, realizar los Cursos de Pasaje de Grado a que se refiere el apartado D) "De la Capacidad Militar" del Capítulo II de la Ley Orgánica Militar número 10.757 de 27 de julio de 1946 y Ley de 4 de enero de 1955;

Resultando: Que en la actualidad y por decreto número 23.958 de fecha 25 de julio de 1956, el Curso de Capitanes tiene una duración de cinco meses y por decreto N.o 23.915 de fecha 22 de febrero del mismo año, el Curso de Tenientes 1ros. fue fijado en un año lectivo de duración;

Resultando: Que de acuerdo a la citada Ley Orgánica Militar N.o 10.757, se establecían en ella tiempos mínimos que determinaban un total de 14 promociones de Oficiales Subalternos, que prestaban servicios en las Unidades del Ejército, a las que debía restársele las dos que realizaban los Cursos de Pasaje de Grado (Capitanes y Tenientes 1ros), resultando así que 12 promociones prestaban servicios efectivos en dichas Unidades;

Considerando: 1ro.) Que por distintas leyes sucesivas se fueron reduciendo los tiempos en los diferentes grados, hasta que la actual ley N.o 13.145 de 9 de julio de 1963 los determina con un total de 11 promociones existentes en los grados de Oficiales Subalternos; restando las dos promociones que realizan los Cursos de Pasaje de Grado, se concluye que solamente 9 promociones prestan servicios efectivos en las Unidades, haciendo que resulte muy acentuada la falta de ellos para la marcha normal de las reparticiones militares;

2do.) Que asimismo existen problemas de carácter interno en la Escuela de Armas y Servicios como consecuencia de la insuficiencia de locales, que se ven agudizados cuando promociones numerosas realizan simultáneamente los referidos Cursos; en lo relativo a las clases prácticas en campaña de los Alumnos, las mismas se ven dificultades por la falta de disponibilidad de vehículos para el transporte cuando dichos Cursos son realizados por dos promociones a la vez, resultando más práctica su realización cuando es un solo Curso el que tiene dichas necesidades;

3ro.) Que para resolver la situación existente se propone acortar la duración de los Cursos mencionados, de tal manera que ellos se lleven a cabo en forma sucesiva y no simultánea para los Capitanes y Tenientes 1ros. Combatientes, por lo que sólo una promoción por vez realizaría el Curso de Pasaje de Grado; ésto determinaría aumentar la intensidad de los mismos, ya que las clases se dictarían de mañana y de tarde, manteniéndose así el número de horas destinado a la Instrucción correspondiente. La solución propuesta, si bien no es de fondo, resuelve parcialmente el problema, pues al mismo tiempo que evita perjudicar el normal desarrollo de los Cursos, contempla, por las razones expuestas, la aguda situación actual relativa a las propias necesidades del servicio, por lo que corresponde, en consecuencia, modificar las fechas de realización y duración de los Cursos de Pasaje de Grado para Capitanes y Tenientes 1ros. Combatientes;

4to.) Que asimismo se estima conveniente que para los Cursos de Capitantes y Tenientes 1ros de los Servicios Auxiliares se mantenga el régimen seguido durante el año 1965.

Atento: A los fundamentos expuestos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1ro. Modifícanse los artículos 1ro. del decreto N.o 23.958 de 25 de julio de 1956, y 2.o del decreto número 23.915 de 22 de febrero de 1956 en lo relativo a las fechas de realización y duración de los Cursos de Capitanes y Tenientes 1ros. de las Armas Combatientes, los que se ajustarán a las siguientes prescripciones: Los Cursos de Pasaje de Grado de Capitanes y Tenientes 1ros. Combatientes a que se refiere el apartado D) "De la Capacidad Militar", del Capítulo II de la Ley Orgánica Militar número 10.757 de 27 de julio de 1946, y ley del 4 de enero de 1955, serán realizados en forma intensiva ajustándose al Plan de Estudios aprobado por decreto N.o 24.619 de fecha 19 de enero de 1965 y tendrán la siguiente duración:

a) Curso de Capitanes Combatientes.
Duración: 3 meses y 15 días.
Período: 1.er Semestre.

b) Curso de Tenientes 1ros. Combatientes.
Duración: 5 meses.
Período: 2do. Semestre.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 40|966. — Se aprueban las tarifas a regir para el uso de atracaderos y amarrazones en el Puerto de Maldonado, durante el año 1966.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: el Proyecto de Tarifas para el uso del Servicio de Atracaderos y Amarrazones en el Puerto de Maldonado (Punta del Este) a regir durante el año en curso, formulado por la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: que la mencionada Dirección manifiesta que las actuales tarifas rigen desde el año 1964 y se encuentran muy por debajo del costo real, por lo que solicita la aprobación del citado proyecto para poder seguir ofreciendo una atención eficiente en la prestación de ese Servicio.

Considerando: que no mereciendo observaciones los importes de las referidas tarifas, corresponde proceder a su aprobación, tal como lo solicita la citada Dirección,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tarifas a cobrar para el uso de los atracaderos y amarrazones del Puerto de Maldonado (Punta del Este), durante el año 1966.

A) Embarcaciones de hasta 7 (siete) metros de eslora total: 1) con derecho a 7 (siete) días de permanencia: $ 210.00; 2) suplemento por cada día o fracción que exceda a los primeros 7 (siete) días $ 14.00.

B) Embarcaciones de más de 7 (siete) metros de eslora total: 1) con derecho a 7 (siete) días de permanencia, por cada metro de eslora total o fracción, $ 30.00; 2) suplemento por cada día o fracción que exceda a los primeros 7 (siete) días, y por cada metro de eslora total o fracción, $ 2.00.

Las embarcaciones de pesca y de tráfico están eximidas del pago de las tarifas que se aprueban por el presente decreto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales**, Secrtario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Decreto 42|966. — Se declara que doña Elvira Artigas es la misma persona beneficiaria de la pensión graciable otorgada por la ley 13.441.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: La ley N.o 13.441 de 2 de diciembre de 1965, por la que se acordó pensión graciable de un mil pesos ($ 1.000.00) mensuales, a la señora Elvira Artigas Artigas.

Resultando: Que de la documentación correspondiente surge que el verdadero nombre de la beneficiaria citada es el de Elvira Artigas, en lugar del que se estableciera en la citada Ley.

Considerando: Que el espíritu del legislador, fue de amparar económicamente a la misma persona, cuyo verdadero nombre se establece precedentemente.

Atento: A las razones expuestas.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la señora Elvira Artigas es la misma persona beneficiaria de la pensión graciable otorgada por Ley N.o 13.441. de 2 de diciembre de 1965, a nombre de Elvira Artigas Artigas.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Decreto 43|966. — Se establecen los precios fictos para el cálculo del impuesto a las Transacciones Agropecuarias, que grava la conservación en cámaras frías de frutas y productos provenientes de la explotación avícola.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 3 de febrero de 1966.

Visto: La gestión iniciada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, referente a la reglamentación del arttículo 10 del decreto reglamentario del impuesto a las transacciones agropecuarias de 28 de setiembre de 1965.

Considerando: I) La necesidad de ajustar los precios fictos de los productos agropecuarios conservados en cámaras frías o establecimientos agropecuarios.

II) Que los precios fictos vigentes datan del 2 de febrero de 1962 y en función de las modificaciones sufridas en estos a la fecha.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1.o El impuesto a las Transacciones Agropecuarias que grava la conservación en cámaras frías de frutas y productos provenientes de la explotación avícola, se calculará sobre los siguientes precios fictos:

Manzanas (todas variedades): Cajón frutero común y standard, $ 60.00; Caja de 10 Kgs., $ 45.00.

Peras: Cajón frutero común y standard, $ 100.00; Caja de 10 Kgs. $ 70.00.

Membrillos: Cajón frutero común, $ 30.00; Bolsa común para fábrica, $ 50.00.

Duraznos: Cajón frutero común, $ 75.00.

Ciruelas: Cajón frutero común, $ 40.00.

Frutilla: Kilo, $ 6.00.

Citrus en general: Cajón frutero común $ 225.00;

Otras frutas no especificadas, Cajón frutero común, pesos 40.00.

Aves y huevos: Cajón de huevos de 30 docenas, pesos 240.00.

Pollos y gallinas: Cajón, $ 400.00.

Pavos: Por unidad, $ 80.00.

Otras aves no especificadas: Cajón, $ 400.00.

Art. 2.o Los precios fictos establecidos precedentemente regirán mientras no sean modificados por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o El tributo a que se refieren los artículos precedentes, se abonará a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el "Diario Oficial".

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Resolución 73 966. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 6 (Transporte Aéreo) y se convoca para la elección de delegados.

Minis erio del Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de enero de 1966.

Visto: los antecedentes relativos a la institución de un Consejo de Salarios para el personal navegante y no navegante al servicio de actividades privadas;

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado, de acuerdo con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962;

Atento a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decre os citados;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal afectado a las actividades del Grupo 6 (Transporte aéreo) de la clase II (Transporte), de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá jurisdicción nacional.

Quedan comprendidos en la presente convocatoria el personal navegante afectado a empresas comprendidas en cualquiera de los grupos del decreto de 26 de julio de 1962, Escuelas de Vuelo y demás actividades aéreas privadas;

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir sus delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración, ctra para el personal navegante, y otra para el personal obrero y de servicios. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos quienes firmarán el laudo en represen ación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de lis as y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de Carnicerías y Abastos del Departamento de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de enero de 1966.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para la Industria y el Comercio del Departamento de Florida (para el personal de Carnicerías y Abastos), por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor.

Atento: a lo informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y la Asesoría en Salarios,

SE RESUELVE:

1.o Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o Acúsese recibo y archívese.

PIVEL DEVOTO.

LAUDOS DICTADOS POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO PARA CARNICERIAS Y ABASTOS.

En la ciudad de Florida, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los miembros del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio, señores: Luis A. Dodera y Esc. Washington Fernández Marín, delegados del Poder Ejecutivo; Ruben Alba, delegado patronal; Jorge Cueik, delegado obrero, Resuelve aprobar por unanimidad, los laudos mencionados anteriormente, fijándose las retribuciones mínimas para los mismos. Dejándose expresa constancia, que los elementos que se han tenido a consideración para fijar los aumentos de salarios que se establecen en el artículo 17 ley 10.449, son las condiciones económicas, la disminución del poder adquisitivo de la moneda y los sucesivos aumentos del costo de vida.

Carnicerías

1.a escala, rige desde el 1.o de mayo de 1965 hasta el 30 de setiembre:

Empleado, por mes $ 890.00.
Cajero, por mes $ 555.00.
Repartidor de 14 a 16 años, por mes $ 300.00.
Repartidor de 16 a 18 años, por mes $ 385.00.
Mayores de 18 años, por mes $ 565.00; por día $ 23.00.
Menores de 18 años, por mes $ 420.00; por día $ 17.00.

Carneadores

Mayores de 18 años, por mes $ 540.00; por día $ 22.00.
Menores de 18 años, por mes $ 410.00; por día $ 16.50.
Peón, mayor de 18 años, por mes pesos 530.00; por día $ 21.00.
Peón, menor de 18 años, por mes pesos 410.00; por día $ 16.00.

2.a escala, rige desde el 1.o de octubre de 1965 en adelante.

Carnicerías

Empleado, por mes $ 1.335.00.
Cajero, por mes $ 835.00.
Repartidor de 14 a 16 años, por mes $ 450.00.
Repartidor de 16 a 18 años, por mes $ 580.00.
Mayores de 18 años, por mes $ 850.00; por día $ 34.50.
Menores de 18 años, por mes $ 630.00; por día $ 25.50.

Carneadores

Mayores de 18 años, por mes $ 810.00; por día $ 33.00.
Menores de 18 años, por mes $ 615.00; por día $ 25.00.
Peón mayor de 18 años, por mes pesos 795.00; por día $ 30.50.
Peón menor de 18 años, por mes pesos 600.00; por día $ 24.00.

Luis A. Dodera. — Washington Fernández Marín, Delegados del Poder Ejecutivo. — Ruben Alba, Delegado patronal. — Jorge Cueik, Delegado obrero. — Raúl V. Palermo, Inspector Departamental del Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1965

Pase por su orden a informe de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios y de la Asesoría de Salarios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 17 de diciembre de 1965

Esta Comisión no tiene observaciones que formular en lo que respecta a la escala salarial del precedente laudo.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de diciembre de 1965.

Siga a informe de la Asesoría de Salarios como está dispuesto por providencia de fecha 14 del corriente.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Asesoría de Salarios.

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Señor Ministro:

Esta Asesoría, en cuanto a su materia se refiere, no tiene observaciones que formular en este laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para la Industria y el Comercio del Departamento de Florida.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Angela Ch. de Píriz Pacheco, Asesor de Salarios.

10

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de Panaderías y Confiterías del Departamento de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de enero de 1966.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios instituído para el Comercio y la Industria del Departamento de Florida (para el personal obrero de Panadería y Confiterías), por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor;

Atento: a los informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y la Asesoría en Salarios;

SE RESUELVE:

1.o Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o Acúsese recibo y archívese.

PIVEL DEVOTO.

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO PARA LAS PANADERIAS Y CONFITERIAS DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

En la ciudad de Florida, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 20 horas, reunidos los miembros del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio, señores: Luis A. Dodera, Esc. Washington Fernández Marín y Honorato Brignoni, delegados del Poder Ejecutivo, Héctor M. Canclini y Rubén Alba, delegados patronales, Jorge Cueik y Sabino L. Butiérrez, delegados obreros.

Vistos: para laudar los antecedentes registrados en el seno de este Consejo referente a fijación de salarios, categorías y demás condiciones de labor para el personal de Panaderías y Confiterías.

Resultando: que en oportunidad la delegación obrera concretó sus aspiraciones de aumentos de salarios consistentes en un 150 o|o en todas las categorías y la patronal propuso un 40 o|o y que posteriormente lo elevó a un 65 o|o.

Resultando: que la delegación obrera mantuvo su aspiración del 150 o|o.

Considerando: que las partes en pugna no llegaron a ningún acuerdo, la delegación del Poder Ejecutivo propone como medida transaccional un aumento del 90 o|o sobre todas las categorías, determinando que los elementos que se han tenido a consideración para fijar los aumentos de salarios que se establecen en el artículo 17, ley 10.449, son las condiciones económicas del lugar, la disminución del poder adquisitivo de la moneda y los sucesivos aumentos del costo de vida.

Se resuelve, por unanimidad dar aprobación al 90 o|o de aumento, dejando expresa constancia la delegación patronal, que comparte totalmente la justicia del aumento que se fija para los empleados de la industria, pero que a su vez sería necesario se modifique el precio del pan por parte del Consejo de Subsistencias, a efectos de poder solventar los aumentos y la retroactividad que se establecen en el presente laudo.

En consecuencia se fijan las categorías y salarios que a continuación se expresan:

1.o Gerente, sueldo mensual, pesos 3.420.00.

2.o Encargado o Capataz, sueldo mensual, $ 2.425.00.

3.o Encargado sucursal, sueldo, mensual, $ 2.170.00.

4.o Maestro amasador, sueldo mensual $ 2.280.00.

5.o Maestro de pala, sueldo mensual $ 2.280.00.

6.o Maestro en función mixta, sueldo mensual, $ 2.425.00.

7.o Turnantes de Plazas Altas, sueldo mensual, $ 2.280.00.

8.o Primer Ayudante, sueldo mensual, $ 2.170.00.

9.o Ayudante Palero o Estibador, sueldo mensual, $ 2.140.00.

10. Turnantes de Plazas Bajas, sueldo mensual, $ 2.140.00.

11. Cajero, sueldo mensual, $ 1.425.00.

12. Auxiliar Cajero, sueldo mensual pesos 1.140.00.

13. Dependiente, al iniciarse, sueldo mensual, $ 1.115.00.

14. Dependiente, cumplido el año, sueldo mensual, $ 1.255.00.

15. Cadete menor hasta los 16 años, al iniciarse, sueldo mensual, $ 515.00.

16. Cadete menor hasta 18 años, sueldo mensual $ 830.00.

17. Peón, sueldo mensual, $ 1.285.00.

18. Mandadero hasta los 16 años, sueldo mensual, $ 515.00.

19. Mandadero hasta los 18 años, sueldo mensual, $ 715.00.

20. Encargado de distribución, sueldo mensual, $ 1.600.00.

21. Cadete de reparto de 14 a 18 años, sueldo mensual, $ 715.00.

22. Aprendiz al iniciarse, sueldo mensual, $ 570.00.

23. Aprendiz cumplido el año, sueldo mensual, $ 945.00.

24. Aprendiz cumplido dos años, sueldo mensual, $ 1.115.00.

25. Repartidor a pie, sueldo mensual, $ 1.370.00.

26. Repartidor y 1|2 plaza, sueldo mensual, $ 2.140.00.

27. Repartidor a tracción mecánica, sueldo mensual, $ 1.685.00.

28. Repartidor con tracción a sangre, sueldo mensual $ 1.485.00.

29. Maestro Confitero, sueldo mensual, $ 2.540.00.

30. Maestro Facturero, sueldo mensual $ 2.425.00.

31. Oficial Confitero, sueldo mensual, $ 2.225.00.

32. Primer Ayudante Facturero, sueldo mensual, $ 2.170.00.

33. Ayudante Facturero, sueldo mensual, $ 2.140.00.

34. Aprendiz al ingresar, sueldo mensual, $ 570.00.

35. Aprendiz facturero, al año, sueldo mensual $ 685.00.

36. Aprendiz Facturero, a los dos años, sueldo mensual, $ 970.00.

37. Aprendiz facturero a los tres años, sueldo mensual, $ 1.255.00.

38. Maestro galletero, sueldo mensual $ 2.425.00.

39. Amasador, sueldo mensual, pesos 2.425.00.

40. Maestro de Pala, sueldo mensual, $ 2.280.00.

41. Primer Ayudante Pala, sueldo mensual, $ 2.170.00.

42. Ayudante Palero o Estibador, pesos 2.140.00.

43. Repartidor de Campaña, hasta 200 kilos, $ 1.710.00. Por más de 200 kilos cobrará $ 0.03 por kilo.

Disposiciones generales

Artículo 1.o A cada trabajador se le hará entrega de un kilo de pan por día.

Art. 2.o Los Empleados y Obreros, en la fecha de empezar a regir este laudo percibirán además, comisiones, compensaciones etc.

Mantendrán éstas en las mismas condiciones, quedando laudado de derecho los sueldos que tenaín asignados.

Art. 3.o Se deja expresa constancia que las tareas asignadas son las mismas que regían en laudos anteriores.

Art. 4.o Este laudo rige desde el primero de mayo de 1965.

Luis A. Dodera; Washington Fernández Marín; Honorato Brignoni; Delegados del Poder Ejecutivo. — Héctor M. Canclini; Rubén Alba, Delegados Patronales. — Jorge Cueik; Sabino L. Butiérrez, Delegados Obreros. — Raúl V. Palermo, I. Departamental del Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de diciembre de 1965.

Vuelva a informe de la Asesoría Letrada.

W. Cerro, Director General.

Asesoría de Salarios

Montevideo, 7 de enero de 1966.

Señor Ministro:

No existen observaciones que formular por parte de esta Asesoría al laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria y Comercio del Departamento de Florida, para la rama de Panaderías y Confiterías de ese lugar.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Angela Ch. de Píriz Pacheco,

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Cumplimiento de la ley N.o 10.008 (de 5 de abril de 1941, art. 27, Inc. C.)

Síntesis de los estatutos de la Cooperativa Ruralista Agropecuaria Limitada de Canelón Chico. — C.A.R.L.CA.CHI.

Domicilio: Canelón Chico. Objeto: Comercialización de la producción agropecuaria proveniente de las explotaciones individuales o en común de sus socios. Capital Social: Ilimitado: Constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de $ 25.00. De los Socios: Su número será ilimitado pudiéndose asociar toda persona natural que reúna las condiciones que establecen los estatutos sociales. Distribución de Utilidades: El 15 o|o para el fondo de reserva hasta que éste iguale al capital reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando cuando dicho fondo triplique el capital. El 60 o|o como mínimo para distribuir entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa o al trabajo realizado por cada socio. El remanente, según lo resuelva la Asamblea pudiendo disponer hasta de un máximo del 10 o|o para distribuir como estímulo entre los empleados de la Cooperativa. Consejo Directivo: Se compondrá de 5 miembros titulares e igual número de suplentes, quienes ejercerán sus funciones por dos años. Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de tres titulares y tres suplentes.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne.

Acta. — En Montevideo, a los 27 días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo,

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decretos de 13 de enero de 1959; 15 de setiembre de 1959; 23 de noviembre de 1961 y 26 de setiembre de 1963 (sobre Comercio Ilícito de la Carne) la carne vacuna, carne ovina y|o porcina etc. como también los vehículos incautados en los procedimientos que a continuación se detallan:

Acta N.o 4.860 del 20 de setiembre de 1957 se le intervienen al señor Alfredo Colman Bentancur con domicilio en la calle Tonkinson N.o 4730, la cantidad de 2.303 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de cinco mil pesos ($ 5.000.00) y el comiso del vehículo matrícula 221.469 marca Chevrolet propiedad de Juan A. Kaestner con domicilio en la calle Camino Cibils 4929, en el cual era transportada.

Acta N.o 11.160 del 31 de enero de 1964 se le intervienen al señor Alfredo Calacha Badini con domicilio en la calle Uruguay N.o 1629, la cantidad de 132 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de diez mil pesos (pesos 10.000.00) dado su calidad de reincidente y comisándose el vehículo Matrícula A-16-737 Padrón 6392.

Acta 10.867 del 30 de junio de 1965, se le intervienen al señor Héctor Waldemar Latorre Ramuñán domiciliado en la calle Millán N.o 1381, la cantidad de 120 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de tres mil pesos ($ 3.000.00) dado su calidad de reincidente y comisando el vehículo Matrícula 150.020 Padrón 80.199 registrado a nombre de Luis R. Bruschi, en el cual se transportaba el ilícito.

Acta 10.504 del 13 de abril de 1965, se le intervienen al señor Elbio Acosta Matiaudez con domicilio en la calle Carreras Nacionales N.o 3658 A, la cantidad de 370 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y el comiso del vehículo Matrícula N.o 171.324 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.842 del 27 de junio de 1965, se le intervienen al señor Santiago Miguel Sampiera con domicilio en la calle Ituzaingó s|n (Departamento de San José) la cantidad de 505 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y comisándose el vehículo Matrícula 440.025 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.742 del 14 de mayo de 1965, se intervienen en la vía pública en el vehículo que fue abandonado por su conductor, la cantidad de 2.260 kilogramos comisándose el vehículo Matrícula A-48034 marca Chevrolet en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.814 de 15 de junio de 1965, se le intervienen al señor Arapalco Iguini Sosa con domicilio en la calle Aguiar de Artigas N.o 6531, la cantidad de 87 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de siete mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 7.440.00) dado su calidad de reincidente y comisándose el vehículo Matrícula N.o 430.998 Padrón N.o 94.999 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.882 del 4 de agosto de 1965, se le intervienen al señor Luis Lobera domiciliado en la calle Propios N.o 3039, la cantidad de 225 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y comisándose el vehículo Matrícula número 444.024 Padrón 140.444 propiedad del señor Francisco González, en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 11.499 del 29 de setiembre de 1965, se le intervienen al señor Nelson Ferreira con domicilio en la calle San Borjas N.o 2814, la cantidad de 1.031 kilogramos de carne vacuna aplicándose una multa de diez mil pesos ($ 10.000.00) dado su calidad de reincidente y comisándose el vehículo Matrícula N.o 454.486 Padrón 48.846 con responsabilidades civiles a cargo de la señorita Marta López Montero y registrado en propiedad del señor Fernando Sanjurjo Soto en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.393 del 20 de abril de 1965 se le intervienen al señor Félix Alfonso Prieto domiciliado en la Ruta 33 paraje Villa Nueva (Canelón Chico) la cantidad de 60 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y comisándose el vehículo Matrícula N.o 36.369 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 11.093 del 30 de setiembre de 1965, se le intervienen al señor Luis Romero Bueno con domicilio en la calle 18 de Julio N.o 460 (Santa Lucía) la cantidad de 848 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y comisándose el vehículo Matrícula N.o 1849 registrado a nombre de Walter Romero en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 10.480 de 19 de octubre de 1965, se le intervienen al señor Ramón Rey Iglesias con domicilio en la calle Camino Repetto 3637, la cantidad de 152 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de trescientos pesos (pesos 300.00) y comisándose el vehículo Matrícula 14.725 Padrón N.o 21.391 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 11.493 del 20 de setiembre de 1965, se le intervienen al señor Adolfo Marta Rodríguez domiciliado en la calle República s|n La Paz (Canelones); la cantidad de 260 kilogramos de carne vacuna aplicándosele una multa de quinientos pesos ($ 500.00) y comisándose el vehículo Matrícula N.o 57.203 Padrón 2.043 en el cual se transportaba el ilícito.

Acta N.o 11.487 del 18 de octubre de 1965, se le intervienen al señor Ricardo Ithurralde Pérez con domicilio en la calle Dr. Pena 5663 la cantidad de 108 kilos de carne vacuna aplicándose una multa de trescientos pesos ($ 300.00) y comisándose el vehículo Matrícula número 480.347 Padrón N.o 161.923 registrado a nombre del señor Juan Cherma Posedel, en el cual se transportaba el ilícito.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes, y a los Concejos Departamentales que correspondan, a fin de que efectúen el traspaso de los vehículos que se comisan por la presente resolución a los funcionarios intervinientes en los procedimientos pertinentes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por decreto del Poder Ejecutivo.

5.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1965.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Canelones

6.a Sección —

Mario Roberto Mazzuchelli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Célika Donati, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Luis Alberto Santana, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Ester Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Pío Gerardo Bragagnolo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Mabel Colla, 17 años, soltera, oriental.
Eugenio Fas, 52 años, soltero, albañil, oriental y Agustina Ramona Martínez, 45 años, soltera, oriental.
Emeterio Hermógenes Duarte, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Milton Ruben Espino, 19 años, soltero, empleado, oriental y Deyse Teresita González, 21 años, soltera, oriental.
Mauro Orlando Peirán, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Antonia Ottón, 30 años, soltera, oriental.
Otalisio Alvares, 50 años, soltero, jubilado, oriental y Venus Petronila De Rosa, 44 años, soltera, oriental.
José María Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Candelaresi, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Miguel Ruben Aguiar, 32 años, soltero, empleado, oriental y Marta Esperanza Laborde, 30 años, soltera, oriental.
Domingo Ciriaco Pintos, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Inés Cruz, 16 años, soltera, oriental.
Eusebio Aniseto Conde, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evangélica Larroca, 16 años, solter , oriental.
Juan Carlos Oyenard, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Felicia De León, 23 años, soltera, oriental.
Emilio Césare, 25 años, soltero, empleado, italiano y Clementina Teresa Matero, 14 años, soltera, oriental.
Felipe Burgueño, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Irene Gómez, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Benito Horacio Falero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresa Curbelo, 18 años, soltera, oriental.
Laureano Viera, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Pombo, 30 años, soltera, oriental.
Enrique Moisés Hernández, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Lucía Bentancur, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Rufino García, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Eda Sire, 17 años, soltera, oriental.
Benito Torres, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Leonides Libia Nión, 35 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Hugo Rodolfo García, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Díaz, 16 años, soltera, oriental.
Mario Endinson Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Norma Cecilia Fuentes, 19 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Abate, 28 años, soltero, profesor, oriental y María del Carmen Camejo, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Atilio Montelongo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nélida Valdez, 15 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Gregorio Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana del Carmen Guadalupe, 33 años, oriental.

13.a Sección —

Omar Nova, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Justina García, 32 años, soltera, oriental.
Alejandro Aníbal Navarro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Navarro, 18 años, soltera, oriental.
Aniceto Medina, 64 años, viudo, agricultor, oriental y Clementa Marcelina Reyes, 50 años, viuda, oriental.
Mateo Alcides Tejera, 35 años, divorciado, chofer, oriental y María Angélica Berrutti, 25 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Pedro María Pérez, 23 años, soltero, pintor, oriental y María Mirian Fonte, 18 años, soltera, oriental.
Angel Doroteo González, 23 años, soltero, comercio, oriental y Olga Elcira Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Cipriano Ramos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Lucía Martínez, 13 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Carlos Moreira, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Mercedes Viera, 30 años, soltera, oriental.
Leonardo Jacinto Villalba, 24 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Nubia Griotti, 18 años, soltera, oriental.
José Montelongo, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys María Pérez, 29 años, soltera, oriental.
Nevel Júpiter Griotti, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly María Machín, 23 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1a. Sección —

Carlos Roger Cruz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Farías, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alaides Blanca Tucci, 16 años, soltera, oriental.
Rúben Benito Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia González, 18 años, soltera, oriental.
Enrique Solís Ferráz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mena Silva, 23 años, soltera, oriental.
Wálter Aguirre, 32 años, soltero, carpintero, oriental y Dora Irene Jara, 37 años, soltera, oriental.
Antonio Sorondo, 23 años, soltero, viajante, oriental y María Rocío Rebollo, 20 años, soltera, oriental.
Cecilio Cáceres, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Emelina Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nilda Da Silva, 16 años, soltera, oriental.
Manuel Alvez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Deley Deanora Alvez Cuello, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Dempsey Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Aldiva Silva, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Lady Roberto Py, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirza Ateraida Menéndez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Wálter Líder Hernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz López, 23 años, soltera, oriental.
Artigas Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Genovera Correa, 17 años, soltera, oriental.
Doroteo Maubrigades, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Emilia Borges, 57 años, viuda, oriental.
José Lima, 40 años, viudo, jornalero, oriental y Vilma Tejera, 34 años, viuda, oriental.
Juan Avelino Rodríguez, 31 años, viudo, comercio, brasileño y Norma Ida Sosa, 19 años, viuda, oriental.
Vilamar Adán Silvera, 18 años, viudo, jornalero, oriental y Elsa Olivera, 21 años, viuda, oriental.
Ney Volpi, 21 años, viudo, empleado, oriental y Teresa del Pilar Pereira, 21 años, viuda, oriental.
Carlos Ernesto Jaccottet, 40 años, viudo, empleado, oriental y Luisa Margarita Negri, 40 años, soltera, peluquera, oriental.
Alen Coronel, 31 años, soltero, empleado, oriental y Oracia Esther Machado, 29 años, soltera, oriental.
Balóis López, 27 años, soltero, militar, oriental y María Magdalena Rocha, 19 años, soltera, oriental.
Tomás Eguren, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Lida Albano, 20 años, soltera, oriental.
Juan Roque Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Márquez, 24 años, soltera, oriental.

2da. Sección —

Marcelino Correa Porto, 30 años, soltero, criador, oriental y Lira Leopoldina Sosa, 37 años, divorciada, oriental.
Nelson Rodríguez, 45 años, divorciado, comercio, oriental y Mary Olga Niz, 18 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Teodoro González. 22 años, soltero, criador, oriental y María Celene García, 22 años, soltera, oriental.

Welmar Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Rosas, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Barros Porto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Techera Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Estanislao Porciúncula Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Porciúncula Berdía, 29 años, soltera, oriental.

Gabriel Acuña, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Selois Bueno, 24 años, soltera, brasilera.

José Enrique Aguirre, 26 años, soltero, empleado, oriental y Daysí Garate López, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Arturo Cruz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Delgado, 21 años, soltera, oriental.

Aurelio Valentín Carreño, 38 años, viudo, empleado, oriental y Nibia Maribel Cuello, 19 años, soltera, oriental.

Juan Amadeo Roldán, 51 años, soltero, jornalero, oriental e Irasema Telis, 42 años, viuda, oriental.

Laudemar Campelo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Toribio Amir Villar, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Salomé Arismendi, 27 años, soltera, oriental.

Juan Américo Nieto, 20 años, soltero, empleado, oriental e Irma Cuello, 17 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Serafín Ribeiro, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Yone Batista, 20 años, soltera, brasileña.

Nuclcir González, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Nilza Núñez, 19 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José María Silva, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Nadel Olivera Costa, 21 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Jesús Sergio González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Láuz, 20 años, soltera, oriental.

Bernabé Ramos, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Belkys Glecy del Pino, 19 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Walter Techera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Almeida, 15 años, soltera, oriental.

Molky Machado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nidya Elena Ifrán, 15 años, soltera, oriental.

José María Sánchez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Martínez, 38 años, soltera, oriental.

Valentín Montiel, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Nayr Rosas, 20 años, soltera, oriental.

12 Sección —

Juan Pastorino, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

José Gregorio Hernández, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Elida Rosa, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Florencio Lario Asot, 25 años, soltero, químico farmacéutico, oriental y Mirta Calcaterra, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Olmedo, 27 años, soltero, militar, oriental y Elsa M. de la Quintana, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Carro, 27 años, soltero, chofer, oriental y Norma Elvira Moris, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Agustín Viña, 45 años, divorciado, chofer, oriental e Irma Renée Velázquez, 22 años, soltera, oriental.

Nicolás Constantios, 30 años, sotero, empleado, griego y Elsa Esther Aquino, 21 años, soltera, oriental.

Enelzo Ederliz Vidal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Mabel Roque ta, 15 años, soltera, oriental.

Enrique Suárez, 33 años, soltero, empleado, oriental e Irma E. Ollari, 22 años, soltera, oriental.

Walter Román, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba Carro, 17 años, soltera, oriental.

Abel U. Casal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Bernardita E. Fripp, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bores, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia O. C. Seizagoyen, 19 años, soltera, empleada, oriental.

2a. Sección —

Angel Ramón Calo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Susana Negrín, 24 años, soltera, oriental.

Anselmo Armando Bein, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Jesús Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Eulogio Rubén Banchero, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Edelweiss Nancy Hünziker, 20 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan María Arenas, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Elena Rigby, 66 años, soltera, jubilada, oriental.

Adalberto José Helbling, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Leal, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Humberto Tourn, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Carbajal, 30 años, soltera, oriental.

Rúben Dilton Gayol, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Beatriz Meny, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Savio, 61 años, soltero, médico, oriental y Elsa Inés Gardiol, 38 años, soltera, oriental.

Aníbal José Giachero, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris María Peombo, 20 años, soltera, oriental.

Galo Martiniano Collazo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Camiletti, 24 años, divorciada, oriental.

Rodolfo Reynaldo Froidevaux, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Teresa Cuello, 15 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Máximo Carbajal, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Telésfora Gómez, 62 años, soltera oriental.

Máximo Rúben Marrero 21 años soltero empleado oriental y Maximiana Iris Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Geymonat, 47 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Dora Miranda, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Güntar Fischer, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ruth Negrín, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Vicente Durán, 23 años, soltero, mecánico oriental y Blanca Elena Pérez, 19 años, soltera oriental.

5a. Sección —

Ismael Mario Lemes Rohrer, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Margot Acevedo, 22 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Arnaldo Martín Griffo, 35 años, divorciado, soldador, oriental y María Esther Estéfano, 21 años, soltera, modista, oriental.

Juan Pedro Domingo Donatti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Mabel Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

José César Veltroni, 57 años, viudo, comercio, italiano, ciudadano legal y Nora Hebee Curutchet, 37 años, soltera, maestra, argentina, ciudadana legal.

Delmar Rúben Martínez, 33 años, soltero, camionero, oriental y Nelly Ethel Burchachea, 30 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección —

Eduardo Tránsito Ahlers Olark, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Estela Torres Buenahora, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elbio Lorenzo Más, 25 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Inés Passarino, 23 años, soltera, oriental.

Roque Amelio Giusiano, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Máxima Chialvo, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Eduardo Frascheri, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Elida Rovetta, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Horacio Dualde, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Dolores López, 24 años, soltera, oriental.

Máximo Garrone, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lorenza Daniela Ninira de los Santos, 21 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Roberto Elbio Bone, 46 años, soltero, hacendado, oriental y María Mercedes Melonio, 43 años soltera, oriental.

Raúl José Caram, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Esther Eclotla, 49 años, soltera, oriental.

Pedro Meides Chimelli, 34 años, soltero, granjero, oriental y Teresa Inés Vera, 24 años, soltera, oriental.

Roberto José Carrasquera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Esther Arbuet, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Omar Manuel Morales, 21 años, soltero jornalero, oriental y Cleris Ledesma Halter, 16 años, soltera, oriental.

Mario Saúl Ochogaray, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Teresa Alvarez, 22 años soltera, oriental.

Antonio Belen, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez, 23 años, soltera oriental.

Oscar Eriberto Morán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Fioritto Hulda, 20 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Fortunato, 34 años, soltero, médico, oriental e Hilda Esther Geymonat, 32 años soltera, empleada, oriental.
Elbio Bonjour, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Etelvina Vincon, 37 años, soltera oriental.
Carlos Solsona, 43 años, soltero, empleado, oriental y Sélika Boeri, 31 años, soltera oriental.

12.a Sección —

Juan Carlos González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Gladys Touru, 19 años, soltera, oriental.
Luciano Taumaturgo Zarza, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Banega, 36 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rocha 19 años, soltero, mecánico, oriental y Nancy Luján Rabaza, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Roldo López, 29 años, soltero, empleado oriental y Marta Huber, 19 años, soltera, oriental.
Guillermo Rodríguez, 40 años, soltero, maquinista, argentino y Luisa A. Fernández, 40 años, divorciada oriental.
Reynaldo Pérez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Elena Guerrero, 28 años. soltera, oriental.
Roberto Mederos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Rodríguez, 28 años, soltera obrera, oriental.
—Eber Alfredo Robaina, 30 años, soltero, conductor, oriental y Diver Gladys García, 38 años, viuda oriental.
Carlos Nari Alvarez, 22 años, soltero, docente, oriental Zully Olivaria, 19 años soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Mario Ramón Arigón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Juana Montiel 21 años, soltera, oriental.
Edgardo López Pignatta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Bertalmio, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Avila 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Alicia González, 16 años, soltera, oriental.
Walter Ruben González 29 años, soltero, empleado, oriental y Marisabel Tiscordio Vidalin, 27 años, soltera, empleada oriental.

2.a Sección —

Alejandro Amadeo Casuriaga, 26 años, soltero, militar, oriental y Mirian Ester Acevedo, 17 años, soltera, oriental.
Neris Astur Rodríguez 45 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Cordero, 34 años, soltera, oriental.
Milton Edward Moreira, 33 años, sol tero dibujante, oriental y María Luisa Núñez, 37 años, soltera, argentina.
Elpidio Cristóbal Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona María Olivera, 39 años, soltera oriental.

4.a Sección —

Luis Alfredo Gutiérrez, 25 años soltero, empleado, oriental y Alicia Alvez 21 años, soltera, peinadora oriental.

Pedro María Gurbindo, 53 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Haydée Rissotto, 28 años soltera, empleada, oriental.
Isidro Caballero 25 años, soltero, hacendado, oriental y Luisa Mireya Rodao, 19 años, soltera, oriental.
Luis Omar Alvez 38 años viudo, empleado, oriental y Onorinda Victoria de León, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Diego Saravia Suárez 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Niris Erausquin, 21 años, soltera oriental.

9.a Sección —

José Mancione, 43 años, soltero chofer, italiano y Dora Facioli, 44 años soltera, oriental.
Daniel Ignacio Barite, 25 años, soltero, empleado, oriental y Perpetua Griselda Muñoz, 19 años soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Juan Ramón Peña, 29 años, soltero, camionero oriental e Hilda del Carmen Camirotte, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Cassanello, 33 años soltero, empleado, oriental y Mabel Margot Lema, 36 años, divorciada oriental.
Abel Zacarias González, 63 años, soltero changador, oriental y María Regina Meroña, 76 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Raúl Echeverría, 27 años soltero, empleado, oriental y Martha Raquel Bessonart, 21 años soltera, oriental.

5.a Sección —

Narciso Román Peña, 36 años, soltero, camionero oriental y Olga Iris Canavese, 34 años. soltera, comerciante, oriental.

6.a Sección —

Nicolás Torres 52 años soltero, hacendado, oriental y Alba Iris Martínez, 23 años soltera, oriental.
Juan Humberto Curbelo, 56 años soltero, hacendado, oriental y Célika Sylvia Ferreyro, 45 años soltera, modista, oriental.

Florida

2.a Sección —

Carlos Cebey Fereira, 29 años soltero, jornalero, oriental y Julia Adelaida Flores Giménez, 18 años soltera, oriental.
Mario Bartolomé Martínez Machín 47 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Perdomo Stuane, 41 años, soltera, oriental.
Elbio Martín Pérez Fernández, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Lidia Josefina Miranda Palleiro, 22 años, soltera, empleada oriental.

3.a Sección —

Ruben Héctor Pérez, 23 años, soltero, industrial, oriental y María Graciela Martínez, 17 años, soltera oriental.
Tomás Ernesto Golfarini 36 años, soltero, empleado rural, oriental y Blanca Selva Torres 32 años, divorciada, oriental

4.a Sección —

Gregoric Nacianceno Silva, 74 años, jubilado, oriental y Mercedes Benita Barzáz, 55 años, soltera, ganadera, oriental.

5.a Sección —

Jorge Amilcar Perdomo, 23 años, soltero empleado, oriental y Nelly Mireya Santamaría, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Antonio Galeano, 35 años, soltero, tractorista. oriental y María Antonia Rossi, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio César Martínez, 25 años, soltero, empleado. oriental y Adela Zulema Lemos, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Israel García, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Hernández, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Manuel Alzorbe Segredo, 29 años soltero, empleado oriental y Alba Lourdes Campelo, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Raúl Urdampilleta, 40 años, soltero, ganadero, oriental y Nilda Doris Fresia, 30 años soltera. modista, oriental.
José Eduardo Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Gladys Díaz, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Amadeo Sanuro, 24 años, soltero, industrial, oriental y Alba González, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Antonio Graciano Pioletti, 32 años, soltero, oriental y Sonia Raquel González, 22 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Ernesto Calvo. 36 años, soltero, óptico, oriental y Selva Rosalía Píriz, 28 años, soltera, maestra, oriental.
María Regino Manrique, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Toloza, 38 años, soltera. oriental.
José Catania 25 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Sofía Araújo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Doroteo Mariano Techera, 36 años, divorciado, empleado, oriental e Ida del Carmen Castillo, 19 años soltera, oriental.
Paulino Salomé Bon, 31 años, soltero, empleado, oriental y Berta Liria Trías, 32 años, soltera, oriental
Remigio Gumercindo Esain, 27 años, soltero, mecánico, orient y Angela España Muniz, 28 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Jesús Barrera, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Delia Matías, 28 años, soltera oriental.
Nelson Emilio Ordás, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Bernardina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Elías Yarza, 58 años, divorciado, rematador,—español y María Rosario Arijón, 39 años soltera, oriental.
Pedro Gabriel Fabi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Estela García, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro Giorello, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Alejandrina Irisarri, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Rosidel Eleomar Chocho, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lebys Aurora Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Germán Servando Rijo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Julia María Correa, 26 años, soltera, oriental.
Wladi Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Liria Quintero, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Demetrio Nicolás Malo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Olga García, 32 años, soltera, oriental.
Danubio Claudio Berruschina, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Natividad Martínez, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Luis Ricceto, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Nibia Macarena Echenique, 20 años, soltera, oriental.
Lucrecio Antonio Machado, 24 años, soltero, chofer, oriental y Nelda Delia Martínez, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección

William Delmar Zeballos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Glenda Mary Rijo, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Pereira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Ester Fernández, 34 años, soltera, oriental.
Julio René Borges, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nelis Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Fernado Eleomar Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Iris Mozzo, 24 años, soltera, oriental.
Mauro Israel Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Escande, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Marcelino De Los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Balis Guevara, 21 años, soltera, oriental.
Waldemar Aguirrezabala, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Marina Velázquez, 15 años, soltera, oriental.
Isabelino Elso Machado, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Mireya Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Faustino Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Margot Lorenzo, 16 años, soltera, oriental.
Heber Alvarez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margoth Sierig, 19 años, soltera, oriental.
Diego Ventura Gutiérrez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Mercedes Carnales, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Próspero Guillermo Aparicio, 66 años, soltero, jubilado oriental e Isidora Charquero, 68 años, soltera, oriental.
Angel Roberto Acosta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Arrué, 14 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Héctor Antonio Morales Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Heredia, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Elzo Gutiérrez, 24 años, soltero, labrador, oriental y Nilda Carmen Casanova, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Suárez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys González, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Atanacio Félix de León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Felicia Olivera, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Díaz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Teresa Acosta, 24 años, soltera, oriental.
Benjamín Saroba, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
Leonardo Waldemar Guerra, 24 años, soltero, albañil, oriental y Judith Betty Cedrés, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Heriberto de León, 26 años, soltero, comercio, oriental y Juana Mabel Mussio, 16 años, soltera, oriental.
Danilo Heber Tabelli, 22 años, soltero, chapista, oriental y Justa Olma Pedraja, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Eleuterio Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Glumar Alberto Serrón, 32 años, soltero, empleado, oriental y Martha Raquel Acosta, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Dante Ramón Alvira, 29 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Amorín, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Pablo Clavijo, 43 años, divorciado, pintor, oriental y Eminenda Gladys Pereira, 35 años soltera, oriental.
Manuel Olivera, 36 años, viudo, empleado, oriental y Cándida Rosa Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Romeo Jorge Pizzani, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana de León, 15 años, soltera, oriental.
Rafael Pelegrino, 70 años, viudo, jubilado, brasileño (c. legal) e Irene Felicia Machado, 63 años, divorciada, oriental.
Guillermo Julio Alemán, 19 años, soltero, pintor, oriental y Vilma Pereira, 18 años, soltera, modista, oriental.
Luis Angel Parada, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Kowalchuk, 24 años, soltera, oriental.
Urbano Méndez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Elena Segunda Gutiérrez, 25 años, divorciada, oriental.
José Frías, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa de León, 23 años, soltera, oriental.
Eladio Santiago Suárez, 27 años, soltero, industrial, español y Rosa Pilar Santos, 23 años, soltera, argentina.

2.a Sección —

Walter Clavijo Charpantie, 31 años, soltero, jardinero, oriental y Onilda Tomasa Lorenzo, 25 años, soltera, oriental.
Julio C. Arambillete, 27 años, soltero, agente policial, oriental y Edith Maribel Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Angel Néstor Luguguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cabrera Figuera, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro D. Rijo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda G. Correa, 23 años, soltera, oriental.
Walter A. Lagarías, 16 años, soltero, panadero, oriental y Zully Fernández Aguirre, 15 años, soltera, oriental.
Brekus González Silva, 37 años, divorciado, mecánico, oriental y Stella Piriz, 31 años, divorciada, oriental.
Oscar A. Castro, 35 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Cabrera, 35 años, oriental.

Héber H. Pereira, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Nidia M. Tejera, 29 años, soltera, oriental.
Felipe Dolfino Melzer, 32 años, soltero, contador público, oriental y Fanny Katz, 32 años, soltera, oriental.
Oscar Suguero, 48 años, soltero, comerciante, oriental y Myrna Velázquez, 25 años, divorciada, oriental.
Raúl Asencio, 24 años, soltero, obrero, oriental y Roquelina M. Aída, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Guadalupe, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Viroga Núñez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Humberto Oliver, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Inzaurralde, 1. años, soltera, oriental.
Roberto Sciarro Ubal, 23 años, soltero, bancario, oriental y Mariel A. de León García, 22 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

José Rodríguez Periz, 31 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Leal, 45 años, divorciada, maestra, oriental.
José Rodríguez, 34 años, soltero, enfermero, oriental y María Adela Sabino, 20 años, soltera, modista, oriental.
Edgardo Alfredo Benavidez, 29 años, soltero, decorador, argentino y María Ana Massa, 35 años, soltera, decoradora, italiana.
Wilson Irineo Alegre, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Margarita García, 23 años, soltera, modista, oriental.
Ulises Ariel Vire, 31 años, soltero, albañil, oriental y Delis Renée Valiero Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Estanislao Fomenko, 35 años, soltero, mecánico, yugoeslavo y Lidia Celia Baranoff, 24 años, soltera, empleada, argentina.
Luis Regino Gutiérrez, 21 años, empleado, oriental y María Dolores Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Pacífico Sosa Buela, 21 años, soltero, chapista, oriental y María Isabel Bonifacio, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eugenio Nivér Bautel, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Hividelia Graciela González, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Franz Toledo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Montero, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Rufino Casales, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gladys Hernández, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Olver Alearo Mendoza, 28 años, soltero, maestro, oriental y Julia N. Bordón, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Francisco Gualberto Sierra, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Silvestre Graña, 60 años, soltera, oriental.
Tomás Diano, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Edy Flor Fajardo, 22 años, soltera, oriental.
Gerardo Solís Segovia, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Nubia Ofelia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Eduardo Ernesto Villalba, 31 años, divorciado, comerciante, oriental y Ana Esther Puglia, 26 años, soltera, oriental.

Oscar Alejandro Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Ramona Barrionuebo, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Mieres, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Blanc, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Hilario Laroude, 31 años soltero, hacendado, oriental y Olga Teresa Naguila, 27 años, soltera, oriental.
Walter Orestes Bonti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diva Estela Tagliani, 20 años, soltera, oriental.
Felipe Isidro Mucetti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Jesús, 23 años, soltera, oriental.
Luciano Ramón Giacomoni, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Ramos, 21 años, soltera, oriental.
Gerónimo Marcos Pereira, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Amalia Telechea, 24 años, soltera, orienal.

2.a Sección —

Henry Willy Engler, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Manón Cecilia Chiribón, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Antonio Thöme, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Quiroga, 19 años, soltera, oriental.
Nildo Artigas Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Edith Suárez, 29 años, divorciada, oriental.
Adán Pereira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Benítez, 25 años, divorciada, oriental.
Walter David Sorondo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Stanko, 31 años divorciada, oriental.
Guillermo Konrad, 27 años, soltero, camionero, oriental e Irma Susana Chrispens, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Varela, 26 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Sara Bianchi, 21 años, soltera oriental.
Ernesto Rouiller, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Ojeda, 38 años, soltera, oriental.
Luis Pedro Horta, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Flora María Sebastiana Lichero, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Wenceslao Bueno, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lidia María Martín, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Terecita Custodio, 26 años soltera, oriental.

11.a Sección —

Teodoro Elpidio Pozzi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Celestial Moienti, 26 años, soltera, oriental.
Omar Aníbal Corona, 26 años, soltero, albañil, argentino y Catalina Schell, 22 años soltera, oriental.

12a. Sección —

Julio César Colman, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Bidart, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Grampin, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Antonia Pastore, 25 años, soltera oriental.
Carlos María Espíndola, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Ethel Iribarne, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Mauro Mario Acosta, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Elsa Raquel Acosta, 24 años, soltera, oriental.
Humberto Leonel Gay Balmaz, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela María Mendizabal, 26 años, soltera, oriental.
Luis Nelson Rigoli, 25 años, soltero, chapista oriental y María Elena Aramburú, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Schazembach, 29 años soltero, empleado, oriental y María Francisca Dalto, soltera, oriental.
José María Lovis, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Ernestina Dantaz, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Leomar Bueno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Jaimez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro René Caporale, 20 años, soltero, policía oriental y Livia Gloria López, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Albino Cuculiechio, 48 años, soltero, empleado, argentino y Esther Stoletniy, 36 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Mario Nelson Poses, 30 años, soltero, empleado, oriental y Tilda Doris Acevedo, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
José María Zapata, 34 años divorciado, comisionista, oriental y Mirta Dora Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Ithurralde, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Di Giovanni, 21 años soltera, empleada, oriental.
Arturo Enrique Guerra, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Angélica Astorga, 35 años, soltera, argentina.
Juan Aníbal Ercila, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Agueda Esther Camargo, 15 años, soltera, oriental.
Walter Rolando Agustini, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Mabel Navarro, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Javier Liésegang 21 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Berta Noemí Arguimbao, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental.

2.a Sección —

Juan Antonio Spinelli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dilca Lady Maidana, 24 años soltera, oriental.
Leoncio Amadeo Bazán, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste González, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Alberto Vespa, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Bichkov, 24 años, soltera, oriental.
Italo Luchini, 21 años, soltero, empleado oriental y María del Carmen Vespa, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Angel Osvaldo Montero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Adela Vila, 20 años soltera, educacionista, oriental.

5.a Sección —

Lauro Ruben Morales 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Mendaro, 20 años, soltera, oriental.

Juan Erberto Apollonia, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rina Nélida Cresci, 27 años, soltera oriental.

12.a Sección —

Héctor Nelson Pessina Barbieri, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Adela Vuolo Pías, 37 años soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Jesús Barboza, 23 años, soltero, mecánico oriental y Eva Santo Pradiee, 24 años, soltera, oriental.
Wéllington González, 23 años, soltero, comercio oriental y Yolanda Lourdes González, 20 años, soltera, oriental.
Romario Morales, 25 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Corina Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Ivo Santo Pradiee, 25 años soltero, empleado, oriental y María Teresa Meneses, 17 años, soltera, oriental.
Joao Patricio Avila, 32 años, soltero, comercio, brasileño y Laura Pérez, 34 años, soltera oriental.
Héctor Alvez, 23 años, soltero, panadero, oriental y María Celia Caballero, 20 años, soltera, oriental.
Edy Eddiar Mungay, 24 años, soltero, agricultor oriental y Yeny Viana, 16 años, soltera, oriental.
Víctor Olivera, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Italia Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Lisle Rodríguez, 45 años, divorciado comercio, oriental y Emilia Agustina Lavin, 40 años, divorciada, empleada, oriental.
Albérico Delmar Giorello, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Gladys Giorello 24 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Floriseo Da Costa, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Lindora Sum, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ilvo Suárez Borges, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Ataliba dos Santos 18 años, soltera, oriental.
Apolonio Tasicio Macedo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Clotilde Machado, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Antonio Balbino Suárez, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Ceni Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Esther Ariel Páez, 25 años, soltero, jornalero oriental y Yolanda Barcellos, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Laer Freire, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Correa, 27 años, soltera, oriental.
Plinio Rivero, 29 años, soltero jornalero, oriental y Lucía Machado, 33 años, soltera, oriental.
Wáshington Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Pérez, 21 años soltera, oriental.
Manuel Doroteo Márquez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nayda Rosalía Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Balbino Edario González, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Cruz, 52 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Cola, 22 años, soltero, militar, oriental y Marín Nélida González, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Huelmo, 38 años, divorciado, albañil, oriental y María Susana Muñoz. 25 años, soltera, oriental.
Claudinano Aispuro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Esther Amalia Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Solano Brito Mora, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Tulia Mary Acosta Cal, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Rodríguez Sosa, 48 años, soltero. jornalero, oriental y Ana Sosa, 37 años, soltera, oriental.
Guillermo Bermudez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Selma Devanir Pereira 13 años, soltera, oriental.
Joel Hipólito Gamarra, 34 años, soltero, albañil, oriental y Alis Mabel Barrios. 32 años, soltera, oriental.
Eliberto Pereyra Núñez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delicia Faustina Lemos, 20 años, soltera, oriental.
Waldemir Guillermo Berrueta, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Myriam Gabito, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Justo Fermín Rodríguez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Nely Ariondo, 35 años, soltera, oriental.
Dámaso Acevedo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Elena Malo, 18 años, soltera, oriental.
Adelino Corbo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mireya Jaureguizar, 32 años, soltera, oriental.
Darío Paulino Espel, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Fabra, 31 años, viuda, oriental.
Isabelino Sosa, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Angélica I. de los Santos, 59 años, soltera, oriental.
Carlos Mario Moyano, 34 años, soltero, empleado, argentino y Alicia Beatriz Gándaia, 31 años, soltera, argentina.
Wilson Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Rogelio Rodríguez, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Pezzani Acosta, 55 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

Julio Alem Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Ibis Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Adan Altez, 38 años, divorciado, empleado público, oriental y Justina Suárez, 34 años, soltera, oriental.
Eliseo Jesús Terra, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Irma Casulo, 23 años, soltera, oriental.
Fredi Larrosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Morosini, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Correa, 55 años, soltero, comerciante, oriental y Enriqueta Camila Esnal, 56 años, divorciada, peluquera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Sequeira Rocha, 19 años, soltero, comercio, oriental y Josefa Esther Pereyra, 21 años, soltera, oriental.
Mauro Severino Molina, 49 años, viudo, comercio, oriental y Dorotea Garaza, 52 años, soltera, oriental.
Gualberto Venabel Rocha, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Odila María Rocha, 18 años, soltera, oriental.
Estacio Sena, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ondina Molina, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Celestino Barboza, 59 años, divorciado, jubilado, oriental e Irma Yaunssé, 43 años, soltera, oriental.
Osmar Juan Molina, 29 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Nahir Araújo, 16 años, soltera, oriental.
Renzon Núñez, 22 años, soltero, hacendado, oriental y América Yolanda González, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Abdel Rabina Hafez Darnihs, 29 años, soltero, comercio, jordanés y María García, 22 años, soltera, brasileña.
Dardo Artigas Pereyra Zeballos, 29 años, empleado, oriental y Cheusa Silveira, 22 años, soltera, brasileña.
Roosvell Cardoso, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Miriam Molina, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Jorge Attademo, 52 años, soltero, escribano, argentino y María Inés Figueira Gómez, 26 años, soltera, empleada, argentina.
Raúl Epifanio Núñez, 42 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Eloisa Eraso Brañas, 19 años, soltera, oriental.
Eliseo Silvestre Martínez, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Sonia Diallutto Rodríguez, 33 años, soltera, oriental

9.a Sección —

Pedro Gutiérrez, 65 años, soltero, comerciante, argentino y Herminia Obdulia Leyendo, 59 años, soltera, argentina.

Salto

1.a Sección —

Nolberto Urrutti, 34 años, soltero, empleado oriental y Marta Elena Fassanello, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Celmar Albareda, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Beatriz Gloria Miñón, 14 años, soltera, oriental.
Alejandro Alderete, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Fermina Chúa, 36 años, soltera, oriental.
Francisco Jofré, 21 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Doris Campodónico, 23 años, soltera, oriental.
Alberto González, 28 años, soltero, comercio, oriental y Humberta Cayetano, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Eduardo Flazziotto 24 años, soltero, empleado, oriental y Esther María Silva, 20 años, soltera, oriental.
Santos Enrique Ortiz, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Catalina Suárez, 15 años, soltera, oriental.
Julián Héctor Sierra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nivia Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Anoldo Teodoro Gregori, 25 años, soltero, taximetrista, oriental y Marta María Pereira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Luis Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irene Hirichenko, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Virginio Ustra 25 años, soltero, albañil, oriental y Juana María Galletto, 24 años, soltera, modista, oriental.
Teófilo Trinidad, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Leonidas Montero, 37 años soltera, oriental.
Octavio Azambuya, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Mirta Jones, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Santiago Drozdor, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Esther Píriz 26 años, soltera, oriental.
Carlos Félix Beracain, 34 años, soltero, médico veterinario, oriental y Marta Beatriz Pamparato, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Acuña, 29 años, soltero, empleado oriental y Nelis Nair Ledesma, 19 años, soltera, oriental.
Victorino Franchini, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Nieve Ardais, 15 años, soltera, oriental.
Pascual Francisco Menoni, 32 años, soltero comercio, oriental y María Elena Abarno, 23 años, soltera, oriental.
Walter Neri Verocay, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Elmira Pereira, 28 años, soltera, oriental.
Francisco González, 19 años soltero, empleado, oriental y Mariana Azucena Cardozo, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Martín Ignacio Carvallo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Rita Segovia, 19 años, soltera oriental.
Alecio Aurelio da Silva, 24 años, soltero, citricultor, oriental y Esther María Forrisi, 21 años soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan José Landoni, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Ana María Zunini, 20 años, soltera, oriental.
José Davia Ruiz, 29 años, soltero, agricultor oriental y Nurimar Inés Greno, 25 años, soltera, oriental.
Tomás Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Clodomira Lacerda, 22 años, soltera, oriental.
Cipriano Cardozo, 24 años soltero, empleado, oriental y Elina Esther Piñeiro, 16 años, soltera, oriental.
Roque Bremerman, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mar Luz Rangoni, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Natanael Filipov, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Marlenne Silva, 18 años, soltera, oriental.
Santos Oses, 23 años, soltero, empleado oriental y Emilia Eulalia Porley, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Dalmao, 20 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Amaro, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Artigas Trinidad, 22 años soltero, comercio, oriental y Nerea Margarita Giménez, 33 años, soltera, oriental.
Ramón María Mutte, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Teresa Leira, 26 años soltera, profesora, oriental.
Ruben Nelson Botti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Griselda María Freira, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Camilo Grassi, 27 años, soltero comercio, oriental y Elbia Rosa Tettamañele, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo Américo Caligare, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Moreira, 17 años soltera, oriental.
Julio Emilio Ghegliazza, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Teresita Abadie, 19 años, soltera, oriental.
Cello Rufino Borghi, 27 años, soltero, empleado oriental y Gloria Mutti Severo, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Atanasio Bignoli, 27 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Boglionadez, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Guardia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Galván, 14 años, soltera, oriental.
Felipe Santiago Díaz, 35 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Hilda Lechini, 39 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Custodio, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Fernández, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Carlos Coimbra, 43 años, divorciado, empleado, ciudadano legal y Helvecia Catalina Grassi, 33 años divorciada, empleada, oriental.
Segundo Arrarás, 45 años divorciado, empleado, oriental y Elida Esther Carrasco, 32 años, soltera, oriental.
Pedro Lucio Moriondo, 48 años, soltero, empleado, oriental y Aida Renée Escobar, 28 años, soltera, oriental.
Elbio Tolentino Vidiella, 26 años, soltero, empleado, oriental y Edeley Paolini, 21 años, soltera, oriental.
Paulo Brian Unido Montero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ema Celeste Lima, 22 años, soltera, oriental.
Luis María Machado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Etifania Martínez, 30 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Elbio Ruben Quesada, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Renée Ponce, 26 años, soltera, oriental.
Rubens Oscar Gandini, 26 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Esther Cisneros, 21 años, soltera, peinadora, oriental.
Oscar Marciano Pianzola, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Renée Galiareto, 23 años, prof. de música, oriental.
Esteban Pacheco, 58 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Canales, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
Paulo Juventino Casotti, 32 años, soltero, empleado, oriental y Carmen González, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Miguel Sellanes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elina Raquel Fuentes, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Gandini, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Magdalena Olivera, 24 años, soltera, oriental.
Luis Pedro Etchevendy, 54 años, divorciado, industrial, oriental y Olga Pérez, 29 años, soltera, oriental.
Humberto Demetrio Elvira, 41 años, soltero, ganadero, oriental y María Teresa Blanco, 32 años, soltera, oriental.
Exequiel Cabrera, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Margarita Reina Faggini, 44 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Elber Rodríguez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Nely Beatriz Montaño, 22 años soltera, oriental.
Juan Ramón Trapoloni, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Catalina López, 34 años, soltera, oriental.
Walter Márquez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Blanca T. Amenarez, 20 años, soltera, oriental.
Italo Pedro Bruno Crema, 30 años, soltero, viticultor, oriental y Mary María Daysí Palermo, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Delgado, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Inés Fernández, 17 años, soltera, oriental.

3ra. Sección —

Mario Umberto Cabrera, 50 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Etcheverry, 44 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cabo, 36 años, soltero, viajero, oriental y Susana Balcina Fajian, 29 años, soltera, bordadora, oriental.
Mario Raúl Hernández, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Marta del Pilar Perdomo, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Missouri Montreal Carbajal, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Inés Fraga, 28 años, divorciada, oriental.
Oscar Humberto Pippo, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Raquel Merep, 23 años, soltero, empleado, oriental.
Luis Pedro Rodríguez, 26 años, soltero, viticultor, oriental y Nelda Mabel García, 24 años, soltera, modista, oriental.
Roberto Omar Blanco, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Sellanes, 28 años, soltera, oriental.
Milton Jaime Cendoya, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Margot Conde, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Chamorro, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Jesusa López, 16 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Galeano, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Elsa Filomena Domínguez, 38 años, soltera, oriental.
Adelfio Pereyra, 22 años, soltero, herrero, oriental y Reina Blanca Cordero, 16 años, soltera, oriental.
Mario Ariel Borteiro, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris María del Carmen Acosta, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Omar Benjamín Cardozo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Haydée Lanz, 21 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Trenidad Ramón Cuello, 37 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mabel Barceló, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Albino Berthalat, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Wanda María Bentanor, 29 años, soltera, oriental.
Gustavo Humberto Gonnet, 27 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental y Yudith Emita Hugo, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson Leonido García, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Mary Raquel Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Agustín Olivera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Verónica Maider González, 20 años, soltera, oriental.
Rómulo Ricardo Aldaz, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María Ofelia Mérida, 26 años, soltera, oriental.
Ricardo Hugo Luy, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Lasa, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Viñoles, 47 años, divorciado, agricultor, oriental y María Delfina Curbelo, 40 años, soltera, oriental.
Yamandú Eduardo Rodríguez, 21 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Raquel Alfonso, 18 años, soltera, obrera, oriental.
Carlos María Melián, 34 años, soltero, chofer, oriental y Elida Pimienta, 37 años, soltera, oriental.
Julio César Barbosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Jone, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Albérico Ramenghi, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Raquel Peña, 17 años, soltera, oriental.
Justo Edelmar Varela, 24 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Grisel Reyes, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Epp, 25 años, soltero, agricultor, paraguayo y Martha Bartel, 22 años, soltera, polaca.
Walter Heberto Piaggio, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ninón Genoveva Reyes, 16 años, soltera, oriental.
Ismael Cedrez, 49 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Petrullo, 49 años divorciada, oriental.
Antonio Ismail 30 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Díaz, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Izquierdo, 19 años, soltero, comercio, oriental y Odete Dos Santos, 13 años, soltera, oriental.
Fructuoso Omar González, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Jolelais Cabrera, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Alfonso, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Beatriz Guerra, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Rosario Rubio, 54 años, soltero, agricultor, oriental y Felipa Benicia Hernández, 49 años, soltera, oriental.
José Sebastián Del Rosario, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Edith Perdomo, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Walter Lema, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Dumas Cuadrado, 30 años, soltero, obrero, oriental y Olga Esther Arriola, 21 años, soltera, oriental.
Nelson González, 25 años, soltero, labrador, oriental y Norma Viera, 21 años, soltera, oriental.
Eusebio Ruben Daveri, 18 años, soltero, labrador, oriental y Odilia Tech Sellanes, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Marcelino Capdevielle, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Bracil, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Agustín Pereira, 38 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Esther Vivas, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Pezzoli, 27 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Elena Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Boschi, 27 años, soltero, militar, oriental y Graciela Orfila Méndez, 18 años, soltera, oriental.
Omar Ramón Bogliacino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Leonor Porras, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Scuberville, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Ofelia Oliveros, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Ernesto Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Silvia García, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Ulises Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Verde, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo Cubilla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Esther Sanguinetti, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alcides Puig, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vicenta Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.
Leonides Elbio Dorrego, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Beatriz Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Juan Walter Ferreta, 17 años, soltero, militar, oriental y María Esther Casco, 15 años, soltera oriental.

Eugenio Martínez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Madrona Herminia Lozano, 69 años, soltera, oriental.

Luis Dinelli, 54 años, divorciado jornalero, oriental y Elena Olga Correa, 42 años, soltera, oriental.

Pedro Andrés Devotto, 39 años, divorciado, militar, oriental y Blanca Nieves Arrué, 27 años soltera, oriental.

Nelson Noraldo Rosado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Gladys Lucción, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Cariaga, 34 años, soltero, empleado oriental y Raquel Celina Ferreres, 26 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

Juan Eugenio Rebetria Lezcano, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Mary Pérez Rey, 21 años soltera, oriental.

6.a Sección —

Raúl Roberto Burjel, 35 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Beatriz Biardo, 29 años, soltera, oriental.

Luis Heriberto Gadea 38 años, divorciado, comerciante, oriental y Zulma Diver Olivaro, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Nelson Héctor Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Antonia Santos, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Omar Froilán Revetria, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Ramona Kelland, 20 años, soltera, oriental.

Juan Gabriel Nicolleau, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Soledad Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

José Luis Araújo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Crosta, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Daniel Román Méndez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Guerrero Varela, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3.a Sección —

Alcides Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Isabel Sosa, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Fabio Omar Vieira, 34 años, soltero, empleado, oriental e Hipólita Birriel, 40 años, soltera, oriental.

Guillermo Walter Pintos, 24 años, soltero, chofer, oriental y Santa María Serpa, 19 años, soltera, oriental.

Heber Eloy Carreño, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba da Silva, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Lucresio Leites, 22 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gladys Esther Miqueiro, 20 años, soltera, oriental.

José Pablo Almeida, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Raquel Bornia, 20 años, soltera, oriental.

Donato Ferreira, 42 años, soltero, empleado, oriental y Aresema Pimienta, 49 años, soltera, oriental.

Hildino Costa 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Francelina Rovira, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Esteban Mora, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Celia Manzzi, 18 años, soltera oriental.

Eduardo Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Zulema Viera, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Remigio Barlocco, 55 años divorciado, jubilado, oriental y Blanca Esther Russi, 48 años, divorciada, jubilada, oriental.

Juan José López, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosaura Barrios, 26 años, soltera, enfermera oriental.

José Cupertino Delbono, 38 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Ordalia Pilliatti, 26 años, soltera, oriental.

Mauricio Barrios, 25 años, soltero herrero, oriental y Anair Sosa, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Washington Flores, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Natalia Fernández, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Yamandú Baliamo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Bogoni, 19 años soltera, oriental.

Víctor Hugo Olivera, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Zeta, 55 años, soltera, oriental.

Eric Enrique Barragán, 26 años, soltero, comercio oriental y Gloria María Sosa, 34 años, divorciada, oriental.

Ruben Irañeta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Reyna González, 21 años, soltera, oriental.

Heriberto Camargo 25 años, soltero, empleado, oriental y Gori Leldemar Oyarzabal, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Ramón Púa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Benitez, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Amando Cabrera 26 años, soltero, empleado, oriental y Esther Yolanda Camacho, 30 años, soltera, oriental.

Juan Bernardo Ocampo, 18 años, soltero, comercio, oriental y Mabel Renée Ortiz 15 años, soltera, oriental.

Ramón Pablo Victoriano García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delia Esther Pajares 20 años, soltera, oriental.

Marco Salomé Valiente, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Mary Reich, 23 años, soltera, oriental.

Santos César Márquez 21 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Amaro, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Do Santos, 20 años, soltero, militar, oriental y Delia Urbana Melo, 19 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Simón Da Silveira, 69 años, viudo, jornalero, oriental y Celina Balda, 40 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Carlos Ferreira, 21 años, soltero jornalero, oriental y Blanca Sirley Marín, 18 años, soltera, oriental.

Edeber Cododac Gómez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Quintina Viera Gómez, 34 años, soltera, oriental.

Santo Antonio Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Alonzo, 14 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Pinto 30 años, soltero, ganadero, oriental y Betiz Silveira, 24 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Bernardo Reinozo, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Justiniana González, 52 años soltera, oriental.

Natividad González, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Fagúndez, 43 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Carlos de León 26 años, soltero, empleado, oriental y Eda Imazul Saravia, 25 años, soltera, oriental.

Juan María Lucio Muniz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Teresita Mariño, 24 años soltera, estudiante, oriental.

Heriberto César Eguren, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Anair Estela Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Rodríguez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Dorcila Chavez, 23 años, divorciada, oriental.

Wáshington Lacuesta, 31 años, soltero, empleado oriental y Mirna Nancy Victoria, 27 años, soltera, oriental.

Dionisio Bernardo de Avila, 36 años, soltero, empleado oriental y Elita Giménez, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Benjamín Ituarte, 32 años, soltero, empleado, oriental y Martina Moreno, 28 años soltera, oriental.

Eusebio Alfredo Cardona, 80 años, viudo, jubilado, oriental y Brígida Iguiní, 67 años, soltera, oriental.

Ciro Ruben Sala, 43 años divorciado, empleado, oriental y Nelly Luisa Olivera, 36 años, soltera, profesora, oriental.

Ramón Brun, 54 años, soltero, jornalero oriental y Josefa Lago, 62 años, divorciada, oriental.

Euclides de Armas, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Abedulia de Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Idris Leandro Acosta, 26 años soltero, empleado, oriental y Julia Sonia Pimienta, 18 años, soltera, oriental.

Edison Farías, 21 años, soltero empleado, oriental y María Cristina Puentes, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Oxley, 26 años, soltero, empleado oriental y Mary Tabárez, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Néstor Pereira, 26 años, soltero, comercio, oriental y Belty Salgado, 26 años, soltera, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 27 de enero de 1966

Rosa Lepreto de Giso, italiana, 71 años, viuda, Hospital Italiano.

Antonio Sadi, oriental 39 años casado, Hospital Italiano.

Máximo Eleuterio Piedrabuena, oriental, 86 años, viudo, Hospital Maciel.
Fernando Porta Sarasúa, oriental, 71 años, viudo, Hospital Español.
María Angélica Montaño Rey, oriental. 27 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Alberto Cuenez Bianeli, oriental. 8 meses, Hospital P. Rossell.
Mariela L. Souza Avalos, oriental. 1 mes, Hospital P. Rossell.
Eugenia Leonad de Ravera, francesa. 60 años. casada. Colonia 1702.
María Filomena M. Pérez Díaz, oriental, 12 años, Guadalupe 722.
Eugenia Rodríguez de González, oriental, 67 años, viuda, Tudurí 385.
Jacobo Nuñez Soto, oriental. 37 años, casado. Rimac 1543.
Epifania García de Balaymesp. 87 años, viuda, Garay 4479.
Carmen Perey de Soneira, oriental. 88 años, viuda, Av. J. Suárez 3781.
Mario Julio Cipolina Carreño, oriental, 23 años, soltero, Martínez Nieto 5734.
María Areguichona de Centeno, española, 79 años, viuda, Pasaje Rossi 3476.
Pedro López Garzón, español. 73 años, casado, Hosp. de Clínicas.
María Isabel Albornoz, oriental, 88 años, viuda, D. Terra 1549.
Rosa Elida Tavares de Sanguinetti, oriental, 52 años, casada, Caganchа 2325.
Gabriel Real de Azúa, oriental, 59 años, casado, Florida 1280.
Francisco Petragliz Grosso, argentino, 76 años, soltero, Martín C. Martínez 1818.
María Elena Etcheverry de Usandanessa, argentina, 72 años, soltera, Sgo. Vázquez 1069.
Elvira Díaz de Debenedetti, oriental. 57 años, casada, R. Pastoriza 1421.
Mateo Cuculio Fontana, oriental, 81 años, casado, Lezica 5840.
Gandi Nicolás Adllakoff, oriental, 74 años, casado, Edison 4316.
José María Abeijón, oriental, 71 años, divorciado, Cuchilla Grande 3616.
Carmen Abal de Domínguez, española, 77 años, viuda, Agraciada 2909.
Pedro Amándola Moizo, oriental, 43 años, casado, Calderón de la Barca 2157.
Pauino Almanzor Gómez, oriental. 34 años, casado, Niña 1740.

Día 28 de enero de 1966

Francisca Dopoboina de Dufka, yugoeslava, 60 años viuda, Hosp. Maciel.
Bernardina Jovoia Silvera de Dapor, oriental, 78 años, viuda, Hosp. Maciel.
Esio D'Ottone Pizzorno, oriental. 60 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Floro Ravera Rodríguez, oriental, 64 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Mario Magdaleno Silvero, oriental, 53 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Inocencio Ferreira, oriental. 70 años, soltero, Hosp. F. Ferreira.
Luis Cabrera, oriental, 48 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Delfina Alvarez de Pereyra, oriental, 72 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Baudilio Carbonell Ezcurra, oriental, 76 años, casado, A. Grande 2715.
Alejandro Luis Varglia Foldi, húngaro, 63 años, casado, Camandiyú 348.
Julia Hichard de Castellar, oriental, 59 años, viuda, Cte. Braga 2584.
Fernando Juan Fernández Dordino, oriental, 74 años, viudo, San Juan 2679.
Claudina Fernanda Passada de Passada, oriental, 75 años, viuda, Av. Millán N.o 2986.
Juan Fco. Peluffo Cisneros, oriental, 63 años, casado, Jujuy 2669.
María Esther Vidal Rosano, oriental, 64 años, Martín García 1363.
Ana Bianchi Patrón, oriental, 72 años, soltera, Lanús 5667.
María Esther Depauli de Lema, oriental, 52 años, casada, F. Sanguinetti 2344.
Próspero Soto, oriental, 75 años, casado, oriental Oncativo 2759.
Juana Manciro de Correa, oriental 78 años, casada, Joaquín Martori 1791.
Carmelo De Prate Diaz, oriental, 79 años, casado, Burdeos 2681.
Jorge de León, oriental, 3 meses, G. Ramírez 1926.
Juan Pérez, oriental, 86 años, viudo, Capitán Osorio 3949.
Florencio Bello, oriental, 59 años, casado, Tangarupá 4937.
Orosmán Espino, oriental. 49 años, divorciado, Emancipación 3174.
Victoria Mussio de Habichet, oriental, 75 años, casada, Corumbé 4193.
Elodia Píriz de Resler, oriental, 82 años, viuda, Trabajo 2761.
María Bousquet de Bayant, francesa, 79 años, viuda, Hocquart 2018.
Ruben José Estruch, oriental, 46 años, casado, Coronel Alegre 1196.
Anacleta Figueredo de Roig, oriental, 89 años, viuda, J. L. Terra 2355.
Clotildo Ariosto Vaz, oriental, 81 años, casado, Av. Millán 2572.

Día 29 de enero de 1966

Amado Felipe Mendez Castro, oriental, 66 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Alfonsa Fernández Corbo, oriental, 43 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Fabricio Pirez Silva, oriental, Hospital Pasteur.
Simona Honorata Caviglia de González, oriental, 65 años, casada, Hospital Maciel.
Carlos Pablo Charenza Branda, oriental, 4 días, Hospital Español.
Angel Napoleone Prematteo, italiano, 71 años, casado, Hospital Italiano.
Francisco Semalbide Monfort, oriental, 64 años, casado, Hosp. Evangelista.
Poema Cabrera, oriental. 45 años, soltera. Hosp. de Clínicas.
Alba Susana Piñón Baniucasa, oriental, 6 años, Hosp. P. Rossell.
Italia Guaglianoni de Pinto, oriental, 33 años, casada, J. J. Rousseau 367.
Carolina Rodríguez de Rodríguez, oriental, 75 años, casada, Av. Lezica N.o 6001.
Justino Carmelo Fernández, oriental, 87 años, viudo, Cufré 2160.
Eneas Di Vietri, oriental, 83 años, soltero, B. Artigas 2080.
Manuela Modelo de Cerviño, oriental, 73 años, casada, Maldonado 1933.
Ema Paretti de Vila, oriental, 88 años, viuda, N. Palmira 2118.
Recaredo Martínez Sevas, oriental 56 años, casado, Larrañaga 2275.
Eugenio Durán Varela, oriental, 33 años, soltero, Juan R. Gómez 2973.
María Nazaria Giménez, oriental, 86 años, soltera, Chaná 2169.
Gumersindo Antonio Martínez de Nedeirosor, 66 años, casado, C. de la Vega N.o 4236.
Romualda López, oriental, 67 años, soltera, Sarmiento 2393.
Juana Jurewiwz de Sobczyk, polaca, 58 años, casada, Cno. Las Flores 3237.
Bruno Carta Bertolotti, oriental, 42 años, casado Gral. Luna 1163.
Cecilia Rodríguez de Bordón, oriental, 62 años, casada, Maciel 1320.
Margarita Barbé de Labacá, oriental, 66 años, viuda, W. Regules 3682.
Manuel Domingo Rivas, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Alejandro Guglielminetti, italiano, 90 años, soltero, J. Alvarez 25.
Velarde Andreu, brasileño, 44 años, casado, Asoc. Española.
Jorge Rosso Bordoni, oriental, 57 años, viudo, Asoc. Española.
Manuela Baude Buján, española, 81 años, divorciada, Asoc. Española.
Juan Bautista Monsini Urquiza, argentino, 65 años, casado, Sanatorio B. de Seguros.
Ernestina E. Martínez Daglio de Silva, oriental, 41 años, casada, Colonia Saint Bois.
Bernarda Resquín de Trenchi, oriental, 70 años, casada, Inst. Oncología.

Día 30 de enero de 1966

María Ema Alvarez de Maciel, oriental, 68 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Manuel Mederos Silvera, oriental, 60 años, Hosp. Vilardebó.
Pío Rodríguez, oriental 70 años, viudo, Hosp. Maciel.
Pedro López, oriental, 65 años, casado, Hosp. Maciel.
Nicolás José Ferre, oriental, 63 años, casado, Hosp. P. Rossell.
Eduardo Bardan Veracierto, oriental, 58 años, casado, Florencio Sánchez número 2746.
Alejandro Pereiro Rodríguez, español, 74 años, casado, Margariños Cervantes N.o 1913.
Juan José Picardi Pontan, oriental, 49 años, casado, Calle C 7175.
María Di Benedetto de Ingino, italiana, 83 años, viuda, Arenal Grande 1668.
Filomena Medina de Ramos, española, 83 años, viuda, Propios 2033.
Roberto Héctor Camacho, oriental, 45 horas, C. Largo 1716.
Juan Félix Monteverde, oriental, 62 años, casado, Morales 2616.
Alberto Vidal Rivas, oriental, 62 años, casado, Millán 4397.
Guillermina Fernández de Fernández, oriental, 77 años, viuda, Paraguay 2544.
Ernestina Alonso Martínez, oriental, 50 años, divorciada, Sind. Médico N.o 2.
Ricardo Pablo Hors oriental, 85 años, casado, Carabela 2270.
Eladio González González, oriental, 46 años, soltero, Marco Bruto 1541.
Raúl Antonio Galli Venturi, oriental, 59 años, casado, Sanat. Americano.

A LOS SEÑORES
JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906 del 30 de diciembre de 1939 que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 1965 se estableció el precio de $ [illegible] por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 242 — Montevideo, Miércoles 9 de Febrero de 1966 — Núm. 17285

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8 00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90 00
" año	"	180 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1 00
Atrasados	"	2 00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00

Copias lactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	16 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80 00	el tomo	
1930	....	" 80.00	"	"
1931	(reeditado)	" 80 00	"	"
1933	"	" 80 00	"	"
1934	"	" 80 00	"	"
1935	"	" 80.00	"	"
1937	"	" 80.00	"	"
1939	....	" 80 00	"	"
1941	(reeditado)	" 80 00	"	"
1942	"	" 80.00	"	"
1943	"	" 80.00	"	"
1945	....	" 80 00	"	"
1946	(reeditado)	" 80 00	"	"
1947	"	" 80.00	"	"
1948	"	" 80.00	"	"
1949	"	" 80 00	"	"
1950	"	" 80 00	"	"
1951	"	" 80 00	"	"
1952	"	" 80 00	"	"
1954	....	" 80 00	"	"
1955	....	" 80 00	"	"
1956	....	" 80 00	"	"
1957	....	" 80 00	"	"
1958	....	" 80 00	"	"
1959	....	" 80 00	"	"
1960	....	" 80 00	"	"
1961	....	" 80 00	"	"
1962	....	" 80.00	"	"
1963	....	" 80 00	"	"
1964	....	" 156.00	"	"

Encuadernados

1955	....	" 100.00	"	"
1956	....	" 100 00	"	"
1957	....	" 100 00	"	"
1958	....	" 100 00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$	1.000.000 00	$	1.500.00 la página
De $ 1 000 001 00 "	....	"	2 000 000 00	"	2 000 00 " "
" " 2 000 001 00 "	....	"	5:000 000 00	"	3 000 00 " "
" " 5 000 001 00 "	....	"	10 000 000 00	"	4 000 00 " "
" " 10 000 001 00 "	....	"	20 000 000 00	"	5 000 00 " "
" " 20 000 001.00 en adelante	....			"	6 000 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27 Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PICCARDO o PICCARDO PONS de RISI y de RINALDO RISI o RISI MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 01544 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CROSSA de GUALCO o GROSSA ALFARO de GUALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 01588 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA o ANDRES DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o de la MONICA y ROSA LANDRI de DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o de la MONICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01285 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o MANUEL ANDRES RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01284 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA LUCIANO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01282 Feb.3-v.feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELSOMINA DI LUCA de AITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01281 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GERO FLESCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Diciembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta
1) $ 720.00 10|pub 22290 Dic.20.v.dic.31. Feb.1o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta
1) $720.00 30|pub. 21335 Dic.2-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CANEPA RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 23219 Dic 27-v dic.31. Feb 1 o-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAU de MACHADO (Lo 61, Fo. 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10,pub. 01611 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL FAZZINO di CAMILLO o DECAMILLI (Lo. 61, Fo. 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01612 Feb.8-v.feb.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCOTTI GUICHON (Lo. 61, Fo. 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 602 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOURIÑO DE CASAIS o MARIA o MARIA JOSEFA MOURIÑO o MOURIÑO o MOURIÑO LADO DE CASAIS (Lo. 61, Fo. 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 601 Feb.1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LABRAGA o LABRAGA FORNARI, (Lo. 61. Fo. 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01104 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA QUEREILHAC o QUEREILHAC de BELTRAMINI (Lo 61 Fo. 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10'pub. 23830 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PERCHINSKY o PERCHINSKY de OLEYNICK (Lo. 67, Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 01594 Feb.8-feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERRO de PEREZ y PABLO PEREZ (Lo. 66, Fo. 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10'pub. 01593 Feb.3-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ (Lo. 65, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 01592 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SENANDE LEIS (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01591 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALVINO o BALBINO LALUZ (Lo. 66, Fo. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01590 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA RAMIREZ de CORADASSI (Lo 62 Fo. 337) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1962. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto
1) $240.00 10|pub. 23802 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BONORA de RIOS (Lo. 64 Fo. 370), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $240.00 10|pub. 23884 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA ANTONIA GIOSCIA o GIOSIA o GIOSA o CHOZI de SCAVONE o SCABONE y don ANTONIO SCAVONE o SCABONE (Lo 66 Fo 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23869 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADRIAN CAUSSADE BOURDONCLE (Lo. 67, Fo 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 720.00 30|pub 22565 Dic.17.v dic.31. Feb.1o.-v.mar.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GIANATTASIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1412 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Julio E. Real, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 1413 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERARDO VIDAL PRADA, (498-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10.pub. 1414 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MARIA ESTHER AURORA ALTUNA DE GONZALEZ o AURORA ALTUNA DE GONZALEZ (182-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 607 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALARIO CARACHUELO (512-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real. Act.
1) $240.00 10|pub 606 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o DIAZ MENDAÑA, (424|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 1214 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO ALVAREZ JARDON (153-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 608 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA COIRO DE PEREZ (410-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 611 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AGUSTIN BRIGNARDELLO o BRINARDELLO NEIRA (530-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 610 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA o LOLA MARIA o SIXTA DOLORES ORTIZ DE GRAVINA (510-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 613 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA DE LOS SANTOS de IRISARRI (392|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuario
1) $240.00 10|pub. 23807 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA LAMANNA de TROCCOLI y de PASCUAL TROCCOLI y JOSE TROCCOLI LAMANNA, (84-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 720 00 30|pub. 304 En.12-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CARLOTA o CARLOTA DOROTEA o CARTOLA DOROTEA o DORA NIETZEL SCHROEDER de LUTZ o DE LUZT (526|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 23658 Dic.30-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLORINDA SBARBARO VALLEBONA o CLAUDINA o CLORINDA SBARBARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1955. — Eduardo González Neiro Actuario Interino.
1) $240.00 10|pub. 23831 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA o JOSEFA MENDEZ de FILGUEIRA, (476-65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Diciembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 720 00 30|pub 21677 Dic 6-v dic 31. Feb 1 o-v feb 18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA RAQUELINA SANCHEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se concedió auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30278 Feb.4-v.feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o SELIA MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1415 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAK JERACHIN o JERACHIM o JARACHIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 15 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 616 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANASTASIA VICENTE y ANTONIO VICENTE o VICENTE PECCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1958 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 750 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MORA MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 618 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELLO o NELLO LUIS CASONI DESIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23747 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA de DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23751 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN CAMUZO o CAMUSO o CAMUZA o CAMUSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 23745 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTINA DELUCA o DELUCCA de ALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23750 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA PAGADIGORRIA VILLANUEVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 23716 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v mrz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME LEW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 22504 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ DE MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720 00 30 pub. 22442 Dic.16-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GENOVEVA o EMILIA o EMILIA GENOVEVA REAL o RIAL de MOREIRA, y CLARO o CLARO MIGUEL MOREIRA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado

judicial para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01290 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN NOCETTI FRUGONE o FRUGONI (63-347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 23881 Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA OCAMPO de LEZICA ALVEAR (63 - 363) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30 pub 23873 Dic.29-v.feb.9

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GOTARDO o EMILIO GOTARO TOCHETTO o TOCHETTO DURANTE (63|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 23 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 23620 Dic.31-v dic.31. Feb 1.o-v feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o DEMETRIO FRANCISCO SALVADOR GUERRA, (63 - 283), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 23883 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MADRID VEGA (63 - 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23879 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA ALFARO de BACCINO (Lo. 57, Fo. 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01586 Feb.3-v feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ZAPATA de GARCIA, (Lo. 57, Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01288 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN JOSE LOPEZ VILLAR y de JOAQUIN JOSE LOPEZ ALMEIDA. (Lo. 57, Fo. 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 01291 Feb.3-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANGELILLO PORTILLO de PARMA, (L.o 55, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1213 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA VICTORIA PESCIO o PECCIA o PEZIO o PESIO o PECIO o PESCE o PECCIO DE VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $240.00 10 pub. 749 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SEVILLA de VILA, (Lo. 57, Fo. 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240.00 10|pub. 01107 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERNANDEZ CASTRO o FERNANDEZ RODRIGUEZ o LUIS FERNANDEZ de JESUS, (L.o 56, F.o 17), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 23644 Dic.31-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILANO GARCIA ABAD (Lo 57 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23892 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA VIDAL RAMOS de COSTAS, (Lo. 57, Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23295 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJO BARBONI SCANDROGLIO (Lo. 56 Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23890 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BRIOZZO (Libro 51. Folio 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 23833 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ANTOINE JACQUES JOSEPH DEBARRE MINOR, (Lo. 57, Fo. 228) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 21772 Dic.13-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRO JOSE TRIAS GASAGOITI, (Lo. 57, Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30 pub. 21773 Dic 13-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ALVAREZ CASTAÑO (F. 734) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub 23797 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADALBERTO ELISALDE (F. 608), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 C. P. C. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23755 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES FERNANDEZ de GUASTONI (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23754 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GALIMBERTI (F. 385), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23753 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DONDI TORRES (F. 638), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23752 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE MARIA MORENO de CATALDO. (F.o 413), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 21678 Dic.6-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura ju-

dicial de la sucesión de LUIS MARSILI ROVAY (F. 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 20658 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DE LEON MONTELONGO de RODRIGUEZ, (A. 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01451 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO BETANCOR o BENTANCOR, (A. 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01450 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRA MESA BERMUDEZ, (A-121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1 $240.00 10|pub. 625 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO FERNANDEZ (A-394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 623 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO PIGUILLEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 626 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAYMUNDO ALFONSO MANUEL FARIÑA REY, (A. 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 23894 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTIGLIONI (A 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23868 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la sucesión de PURIFICACION o MARIA PURIFICACION RODEIRO PIÑEIRO de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 720.00 30|pub. 20796 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hacer saber al público la apertura de la sucesión de REBECA WROBEL GOLABERG de KULIGOVSKI (A 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 20640 Nov.30-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA RODRIGUEZ de VALENCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 01545 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS o CARLO GUGLIELMO o GUGLIELMO LEONA y de JUAN o GIOVANNI GUGLIELMO o GUGLIELMO LEONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 1286 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LINO SANTA ROSA o SANTA ROSA BARBITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01287 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELINA VARES ALBORNOZ o VARES de ALBORNOZ o PEREIRA VARES de ALBORNOZ o VARES PEREIRA de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 23798 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO LACERDA o LACERDA GIOVANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub 23758 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN NOCETTI FRUGONE o FRUGONI (63 - 347) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23831 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CHREMPACH o CHVEMPACZ o CHREMPAEZ o CHREMPACZ BENEDOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 720.00 30|pub. 21755 Dic.13-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ENRIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01283 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALONSO de CUETO (Lo. 61, Fo. 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 01613 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAPROVITERA de SERIO, (Lo. 61, Fo. 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 01448 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO BANCHERO, (L.o 61, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 1410 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD NUÑEZ TRONCOSO de FERNANDEZ, (L.o 61. F.o 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 1411 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA RODRIGUEZ VARGAS de ALONSO, (Lo. 61. Fo. 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 01113 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSA o ALFONSA MARTINEZ DE MORENO (Lo 61, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 600 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELLONI GENTILINI (Lo. 61, Fo. 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 599 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR NOVELLI (Lo. 61, Fo. 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 603 Feb.1.o.v-feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARRACOS de BLUNDI (Lo. 61 Fo. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23829 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMPARZUM o HAMPARSUM BAGDASARIAN o BUGDASARIAN (Lo. 61 Fo 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23828 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TIMOTEO SALVO VIALE (Lo 61 Fo. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 23893 Dic 29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETAR (PEDRO) SURJAN DRAGOJEVIC (Lo 61. F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub 22601 Dic.20-v.dic.31. Feb 1 o-v marz.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA PIREZ o PIRIZ (Lo. 1. Fo. 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 01595 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA SILVA de MACIEL, (Lo. 1. Fo. 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01300 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ DIAZ (Lo. 1. Fo 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 23 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 604 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hacen saber las aperturas de las sucesiones de doña MARIA PASELLE o PASSELLE CALCAGNO, de JOSE CALCAGNO, de JUAN JOSE CALCAGNO, de CATALINA CALCAGNO o CALCAGNO PASSELLE, de TERESA CALCAGNO o CALCAGNO de GONZALEZ y de FELIX JULIAN GONZALEZ o GONZALEZ LARA, citándose y emplazándose a los interesados por treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $320.00 10|pub. 23885 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL POMO GIURIA (Lo 1 Fo. 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23886 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TRAVERSO o TRAVERSO SOLARI y MANUELA PAZOS o PAZOS FERRUELO de TRAVERSO (Lo. 1 Fo. 221) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 23889 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DAGUER de MIGUEZ (Lo 1 Fo 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23888 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO LEIVAS o LEIVA SILVERA (Lo. 1 Fo. 385) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 23 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23887 Dic.29-v.dic.31. Feb 1o.-v.feb.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO KRASINSKY a CRASINSKY o CRASINCKI o CRASINSCHI, (195-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 01548 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA RODRIGUEZ (361-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|puz. 01547 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EDUARDO NUÑEZ, (109-65), emplazándose a los que se crean con derechos a adeudarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 29 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 20|pub. 19737 Nov.8-v.nov.19. Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ RUIZ o JUAN BUATISTA MARTINEZ RUIZ, (335|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 1398 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESMIR GARCIA MAIRANA, (273'65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 1212 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIAMINO o BENJAMIN ACHILLE (381-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 605 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PACCE o VITO PACE (303-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 614 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MENESES (221-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 612 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERLANGIERI GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 609 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CHIAPPE de GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01546 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA POITTEVIN da SILVEIRA o CARLOS MARIA POITTEVIN DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01549 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA PRATTO de MONTEDONICO, (F. C. 659), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1209 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO HIPOLITO EUGENIO HAREAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub 615 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LOREN-

ZO o JOSE LORENZO MOURIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 617 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OTEGUI DE TAFERNABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 619 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO LEMAS o FRANCISCO LEMAS MARTINEZ (FB. Nº 723), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23832 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE ROSA VISCA o HAYDEE ANA ROSA VISCA de QUEREILHAC. (F.C. 707|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23756 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE AGUEDO GAMBETTA BEDAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23749 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ARTIGAS AGRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23748 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PEDRO SANTIAGO o ANGEL SANTIAGO PEDRO o ANGEL BRIATORE BERRIOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23746 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ, (F. B. 481), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 21599 Dic 6-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAH ZULEMA o SARA VALVERDE LYONS de ORTIZ GROGNET (Ficha C-1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 24343 En 4 v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ VAZQUEZ DE CALLERO o CALLEROS (60-445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 620 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA GREGORIA DE MARIA o DE MARIA de CONQUERO, (1-291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23878 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAMOTHE de MAZZARDA, (1-365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23880 Dic.29.-v dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MIRANDA SOSA, (1-245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23882 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOUREIRO PICOS (61-607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 23872 Dic.29.-v feb 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PAZ BOS (Lo. 57, Fo. 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01587 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA PAZOS DE ZUBIMENDI, (Lo. 87, Fo. 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19325 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO CEFERINO LANTERO DABALA, (Lo. 57, Fo. 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de Enero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01289 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FALERO, (Libro 57 Folio 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 23891 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA PIZZA de CAMPIGLIA, (F. 441), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1211 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA EIRALE de BATTAGLINO, (F o 495), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 23442 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CASTET OTHEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 01589 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO BERNARDO FERNANDEZ, (A. 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01444 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINA BARROS o BARROS PEREZ de CABALEIRO, (A. 1885), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01449 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RENE GOMEZ, (A 225), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Clementinoa D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 1210 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci. en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO SUAREZ o EMILIO ROGELIO SUAREZ o EMILIO R. SUAREZ (A-356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, Diciembre 13 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 627 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CASTAÑER DE BEMPOSTA, JUAN BENITO BEMPOSTA, FELICIANO BEMPOSTA CASTAÑER y ELIAS NORBERTO CIMENEZ FORMOSO (A-371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 621 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VITO VICENTE COCINA o COSINO (A-276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 622 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GUTIERREZ DE TALTAVULL o TARTAVULL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
1) $240.00 10|pub. 624 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA COURTOISIE de BERINDUAGUE (R 20|965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23661 Dic.30-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ARMANDO SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $. 240.00 10|pub. 23835 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE JUBIN, JOAQUIN JUBIN, MARIA JULIANA JUBIN, JOSEFA PEREZ de JUBIN, JOSEFA JUBIN de LOPEZ y ESMERALDA MARIA JUBIN de Delgado, (A 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 23303 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA CONSTANCIA RAIZ de LOUIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Solís 1466, segundo piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — Loreley Dell. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 01167 Feb.1-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA BELZARENA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Diciembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 24011 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OMAR CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Act.
1) $160.00 10|pub. 24012 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOLINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 23770 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO RODRIGUEZ ALMEIDA o RODRIGUEZ de ALMEIDA o ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23771 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL GUERRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 21786 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LENZUEN DE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22926 Feb.8-v feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DROIRA LASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 1386 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SIRI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10,pub. 01153 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01152 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la siguiente sucesión de PEDRO BRAGUNDE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01154 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la siguiente sucesión de SANTOS RAMON MANGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24275 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRAZUNDE DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24278 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24274 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MATTO o MATTOS CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 23791 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELIPE FERRARO o LORENZO FELIPE FERRARO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01554 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERIBERTO VICENTE o HERIBERTO VICENTE HELIODORO URANGA y de VICENTE BERNARDO URANGA o URANGA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01553 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA de RUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1400 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO BORSO (SALAMON), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1401 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANACLETO CHICO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1402 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1403 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ARRIGONI (CASTELLI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Act.
1) $240.00 10|pub. 24033 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO DELFINO, RAFAEL ANTENOR ISNARDI y CLOTILDE SILVA DE ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24034 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SENRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, actuario
1) $240.00 10|pub. 24035 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CIPRIANI ZAMBETOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 17 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELISA DEL RIO DE ORIGUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 17 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO BRAULIO LAYES NOGUES, (Lo. 3, Fo. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 18 de 1965. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01432 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERTORA, (Lo. 3, Fo. 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01147 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA RODRIGUEZ PEREZ (Lo. 3, Fo. 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 22 de 1965. — Raúl Ademar Abondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24258 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ESTECHE, (L.o 3, F.o 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23774 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA EUGENIA LATTARO de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 1379 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO VICENTE MENESES ECHEBARNE, (L.o 29, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 30 de Noviembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1381 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUFRASIA LUCAS DE FUREST o EUFRASIA AGUSTINA LUCAS de FUREST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1380 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o TIMOTEO FELICIANO VIERA FIRPP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 01537 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL BERRIEL o VERRIEL de ROJAS o ROJA y de FAUSTO ENEMENCIO ROJAS o ROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 1408 Feb 4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO BERNARDO JORCIN MESTRALLET o MITRALIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 309 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA ADELA o ADELA CARRO DE IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24015 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 24016 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FRANCISCO VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24023 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOLLA TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 10|pub. 24024 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 24025 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PRUDENCIO SANTIAGO TURRION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Diciembre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01187 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAPIA LORENZA DE LOS REYES de GUTIERREZ y DOMINGO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Diciembre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01186 Feb.1-v.feb.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO REMIGIO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS CAMPOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 4 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO SOLANO SILVERA y MARIA DOLORES TABOADA DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la

apertura de la sucesión de ELISA LEONARDA ALDECOA o ALDECOA ALDECOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ARIAS o ARIAS ROMERO DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GATTO DE VITA o DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 24164 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA ALMADA o ALMADA ORTIZ DE TERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Marzo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 24165 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS MENOTTI SCOGNAMIGLIO o SCONAMIGLIO MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 24168 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BOLOGNA DE BRUGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 24171 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PINTOS GONZALEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 22 de Diciembre de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz
1) $240.00 10|pub. 24177 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRINO SABIA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Sarandí Grande, 22 de Diciembre de 1965 — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 24176 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRUGONE ALMIRON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 16 de Diciembre de 1965 — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz
1) $240 00 10|pub. 24175 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del suscripto Júez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO HERNANDEZ VIGNOLI, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 16 de Diciembre de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 24174 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN CASTRO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01605 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENONA RIJO de HERNANDEZ y RUFINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01606 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA MARGARITA HERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01607 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO VENANCIO VEGA AGUETI o AGUETTE o AGETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01608 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN HERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 01609 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO GONZALEZ o SEGUNDINO GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 01610 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON LEON CASAS CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 23769 Dic.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CABRERA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1221 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA INES MARRERO de TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 1222 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO DE LEON, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran ante este Juzgado y dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Diciembre 10 de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 352 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGUNDO IZCUA BUSCIOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Diciembre de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 250 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA DE LEON LOPEZ DE PEREIRA, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 15 de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 249 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA GUERRA DE CLAUSER, citándose a los acreedores herederos y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 16 de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23932 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA MARIA PETRONA CAPANDEGUY ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Diciembre 16 de 1965. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 23933 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Irene Bruno de Córdoba, (subrogante), se hace saber a los acreedores, herederos y demás interesados, la apertura de la sucesión de GASTON FRANCISCO PABLO DORIGNAC DELPECH, citándose a todos los interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 4 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 912 En.25-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los herederos, acreedores y demás interesados, la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO JUAN LOPEZ LACARRERE, citándose a los anteriormente citados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Maldonado, Diciembre 10 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi.—Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 14 En.5-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA o JUANA DEOLINDA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 1388 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARIANA MEYER o MAYER de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Julio de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 1389 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAPRILE de BIGOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Julio de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 1390 Feb.4-v.feb.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 24297 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIMBACAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Noviembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria

1) $240.00 10|pub. 132 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA TORRI de PEREGALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 23780 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO BABUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1965. — María B. Taboada de Sancassano, Actuaria

1) $ 240.00 10|pub 23781 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VENTURINO DE URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Noviembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

1) $240.00 10|pub. 131 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PADILLA DE SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Diciembre 24 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $160.00 10|pub. 102 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEBER DAVID ALMEIDA o CLEBER DAVID DE ALMEIDA o ALMEIDA ROLIM y FRANCISCO EDER ALMEIDA o DE ALMEIDA o ROLIM DE ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Diciembre de 1965. — Hugo Wallusche, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 100 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

1) $160.00 10|pub. 101 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHAGAS DE RODRIGUEZ o MARIA CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 21 de Mayo de 1965. — Hugo L Wallusche, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 109 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA o ALTINA o MARIA ALTINA LOPES o LOPEZ PINTOS DE SANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Diciembre de 1965 — Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 108 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ILARIO BASILIO SENA MAUTONE o HILARIO o HILARIO o BASILIO HILARIO o ILARIO BASILIO SENA MAUTONE o MAUTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo Wallusche Actuario.

1) $240.00 10|pub. 110 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $160.00 10|pub. 111 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha; se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA OLIVERA de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 10 de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 01279 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO o TOLENTINO NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Diciembre 1o. de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 01278 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA RODRIGUEZ de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 01277 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAULO o RAMON PABLO NUÑEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1965. — José A Ribot Llana, Act.

1) $240.00 10|pub. 276 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA EUSEBIA CORBO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 23776 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO GOMEZ RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 23777 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA SANTANA DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Diciembre 22 de 1965. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adj.

1) $240.00 10|pub 24053 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BARDALLO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 29 de 1965. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

1) $240.00 10|pub. 01178 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON ACOSTA ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la próxima Feria Mayor. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub 01177 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATRICIO PLACERES HARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1965 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01176 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO HERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Mayor. — San José, Diciembre 28 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria. adjunta.

1) $240.00 10|pub. 01175 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGA AMELIA cesión de DOMINGA o DOMINGA AMELIA GA ANTONIA ACOSTA MARTIN o ACOSTA MARTINEZ de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Mayor a efectos del emplazamiento y publicaciones. — San José, Diciembre 28 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

1) $210.00 10|pub. 01174 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA OTTONELLO de LOPEZ y AMARO LOPEZ o AMARO JOSE LOPEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1965. — Isabel C. Pedrot. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01173 Feb.1-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA IMAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 16 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 23804 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO MARGARITO ALAYON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Act.
1) $ 240.00 10|pub. 22184 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA FERNANDEZ PONCE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 12 de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 1268 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PETRONA FRODELLA de CREMELLA o PETRONA EMA o EMMA PETRONA FRODELLA CARLUCCIO de CREMELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 23 de 1965 — Dra. Luisa Varela Elduayen, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub 1269 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE SORIANO

EDICTO: Por disposición de la sucrita Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA DOMINGA VAIRO DE MOLFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 9 de 1965 — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JILMA BARROS o GILMA FELICIA BARROS o JILMA FELICIA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub 16 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROGELIA PIRIZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó Diciembre 14 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub 34 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN ALFONSO REGO ESTEVES o JUAN ALFONSO REGO ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento - Tacuarembó Marzo 6 de 1963 — Elio E Bessonart, Actuario
1) $240 00 10|pub. 33 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLARO PEDROSO o PEDROZO o RODRIGUEZ PEDROZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1965. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 32 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CONCEPCION PARRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 28 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $240.00 10|pub. 40 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDECALICIO o EDICALICIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 22 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario
1) $240.00 10|pub. 47 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILDO PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Abril 23 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 48 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CATALINA LOPEZ DE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 3 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10.pub. 50 Feb 1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL BARRETO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó Setiembre 9 de 1965 — Ma. S. López Corand, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 49 Feb.1.o-v feb 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORENCIA TRINDADE DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub 39 Feb 1.o-v.feb 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MODESTA CAMAROTTI o CAMAROTTE o CAMAROTI o CAMAROTE DE LIMA y de LUCIA CAMAROTTE o CAMAROTTI o CAMAROTE o CAMAROTI ARTAGAVEYTIA o ARTAGAVEITIA DE BIANCHI y de DIEGO BIANCHI o DIEGO BIANCHI MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $320 00 10|pub. 38 Feb 1 o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 5 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 35 Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA BRUM DE LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 57 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA GOMEZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 58 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUSEBIA TAJADA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 28 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 1382 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA o JUAN JOSE CABRERA FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de Noviembre de 1965. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.
1) $240.00 10 pub. 24031 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de HONORATA VAZ de OLIVEIRA u HONORATA VAZ de MACHADO de OLIVEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Diciembre de 1965. — Yolanda R, de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 01567 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN NUÑEZ o NUÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 24019 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA EULOGIA RUIZ de BILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 1251 Feb.2-v.feb.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ARAGON S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas del precio de compra de los solares ubicados en la Séptima Sección

Judicial de Canelones, Balneario Villa Argentina,

Manzana 30, solar 9, "Sutaf".

Manzana 2, solar 2, Julio Wernik y Dora del Aguila.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores a sus herederos a causahabientes que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Aragón S. A., Magallanes 1408, Montevideo.

2) $480.00 15|pub. 01472 Feb.7-v.mar.1.

Luisa J. Simpson de Arrillaga, Atilio, Teresa, Guillermo Héctor Diego y Ana María Arrillaga Simpson, herederos, de Atilio Arrillaga Safons, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que la falta de pago de las cuotas convenidas a determinado la caducidad de las siguientes promesas de venta a plazo de acuerdo al Artículo 10 de la Ley N.o 9.099:

Herminia Macagno de Vales. Padrón 45.821, solar N.o 2 del plano del Agrimensor Manuel Aviles de Mayo de 1922, ubicado en la 9.o sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Melilla.

Sara Alvarez Ferreira. Padrón N.o 146.299, señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Manuel Aviles de Mayo de 1922, ubicado en la 9a. sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Niña. — Montevideo, Enero de 1966.

2) $720.00 15|pub. 842 En.21-v.feb.10.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por, no pagar las cuotas de los solares de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10 Ley 9.099.

Solar 18 manzana 54 sito en Delta El Tigre, 6.a Sección Judicial, San José, prometido en venta al Señor Roberto Semiglia López.

Solar 11 manzana 71 sito en Delta El Tigre, 6.a Sección Judicial, San José, prometido en venta al Señor Luis Aníbal Cora Moyano.

Solar 22 manzana 66 sito en Delta El Tigre, 6.a Sección Judicial, San José, prometido en venta al Señor Román Campos Campos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.

2) $600.00 15|pub. 817 En.21-v.feb.10.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Mario Fariña Caviglia, prometiente comprador del solar 15, manzana 331 fracción C2, de Parque del Plata y a Margarita Ferdinand Thur, prometiente compradora del solar 12 de la manzana 23 de Costa Azul Departamento de Canelones, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 1.599 del Lo. 117 y 1.161 del Lo. 117 respectivamente; y se hace saber también a los siguientes prometientes compradores de Parque del Plata: Fortunato Ellonides Vega Acevedo, solar 11 manzana 448; Raúl Suárez Rodríguez, solar 4, manzana 467 y a Atilio J. Acosta, solar 11, manzana 547; y a los siguientes prometientes compradores de Costa Azul, Departamento de Canelones: Francisco Antonio Pillado Ronchi, solares 5 y 6, manzana 45 y Telésforo Catrofe López, solar 28, manzana 69, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — JUAN C. VIAPIANA, Escribano.

2) $960.00 15|pub. 01198 Feb.1-v.feb.23.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se enumeran a continuación, ubicados en Villa Serena, Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Ofelia Menyou Crisola de López y María Elsa Sánchez de Menyou, solar No. 472 de la manzana No. 28.

Antonio Veloz, solar No. 462 de la manzana No. 27.

Claudio Alvarez, solar No. 458 de la manzana No. 27.

Pablo Martínez, solar No. 425 de la manzana No. 25.

Elbio Alberto Risso Pintos, solar No. 380 de la manzana No. 24.

Roberto Bergues Vitale, solar No. 362 de la manzana No. 23.

Jorge Wáshington Monegal Gutierrez, solar No. 336 de la manzana No. 22.

Dina Beer Sanerteng, solar No. 289 de la manzana No. 19.

Daniel Felipe Delbono Vázquez, solar No. 318 de la manzana No. 20.

Arturo Luis Reynoso o Reinoso, solar No. 276 de la manzana No. 18.

Ema Aisnel Larrosa Cáceres, solar No. 239 de la manzana No. 16.

Ismael Silva Angelino, solar No. 170 de la manzana No. 12.

Eusebio Irene Ifrán Fuentes, solar No. 141 de la manzana No. 10.

Olga Inés Pastorino Figueira de Arriola, solar No. 66 de la manzana No. 6.

Ramón Ostolc Delgado, solar No. 70 de la manzana No. 6, o a sus sucesores por cualquier título, ley 9.099, artículo 10, de 20 de Setiembre de 1933.

2) $1.200.00 15|pub. 01343 Feb.3-v.feb.25.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de promesas de compra-venta a plazos se avisa a los compradores:

Solares ubicados en la 16a. Sección Judicial de Canelones, Padrón 706, inscripción Catastro 8.293 y 8.517, año 1954, Agrimensor José Meier, individualizados así:

Solar 7. Manzana S. Comprador Anastasio Ubaldo Varela.

Solar 19. Manzana D. Comprador Eugenio López García.

Solar 3. Manzana G. Comprador María Hugo de Fernández.

Solar 5. Manzana J. Comprador Margot Toni Killing Kulheim.

Solar 18. Manzana P. Comprador Juan José Rodríguez Vera.

Solar 17. Manzana E. Comprador Eduardo Otero.

Solares ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 112, año 1950, Agrimensor Jorge Chapuis, individualizados así:

Solar 53. Padrón 2.595. Comprador Idalina Ribero Dos Santos.

Solar 46. Padrón 26.909. Comprador Adrián González Aberasteguy.

Solar 33. Padrón 2615. Comprador Blanca Roque de Gómez.

Solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 5.630, años 1950, Agrimensor José Meier, Padrón 3.007|06|12. Solar 12. Manzana C. Comprador Julio César Frugoni.

Solares ubicados en la 16. Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 3.662, año 1955, Agrimensor Danilo Boggio, individualizados así:

Solar 48. Padrón Mayor área 27.021. Padrón individual 36.753. Comprador Martín Núñez Barrios.

Solar 38. Padrón 12.862. Manzana B. Comprador Aldee Rey.

Solares ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 3.817, año 1955, Agrimensor Danilo Boggio, individualizados así:

Solar 4. Padrón 5.392. Comprador Heraldo Castro Echevarría.

Solar 8. Padrón 2.627. Comprador Casiano Pacheco.

Solares ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 8.147 año 1954. Agr. Danilo Boggio. Padrón 5.123, individualizados así:

Solar 88. Manzana 4. Comprador Gregoria Cabral Velázquez.

Solar 33. Manzana 10. Comprador Pedro Valentín Etcheverry.

Solares ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 9.583 año 1957. Agrimensor Danilo Boggio, padrones 7.462 - 7.468, individualizados así:

Solar 27. Manzana 2. Comprador Héctor Giordano Lacosta y Jorge Batto Raggio.

Solar 11. Manzana 3. Comprador Guillermo Palou Frau.

Solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 347, año 1951, Agrimensor Carlos Novo, Padrón 2.602 Solar 3. Manzana 6. Comprador Margarita Quintero Rey.

Solares ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro 6.985 año 1952, Agrimensor José Meier, Padrón 10.856 individualizados así:

Solar 19. Manzana 10. Comprador Juan Fernández Guerequis.

Solar 9. Manzana 9. Comprador Edison Homero Bas.

Solar 1. Manzana 5. Comprador Roberto Artigas Muñoz.

Solar 12. Manzana 6. Padrón 4.928. Comprador Delfina Caffaro

Solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripción Catastro No. 9.583, año 1957, Agrimensor Danilo Boggio, Padrón 12.621. Solar 10. Manzana 14. Comprador Alberto Germán Ferreira Bello.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — PEDRO COHEN y otros.

2) $2.400.00 15|pub. 01337 Feb.3-v.feb.25.

AVISO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9099 de 20.9.933 se avisa a David Isaac Moser, prometiente comprador del solar N.o 6 de la manzana "G" y Luis Alberto Artigas Abate Chapper, promitente comprador del solar N.o 10 de la manzana "B", ambos del plano levantado por el Agr. Juan F. Ros, inscripto en Catastro el 15 de Mayo de 1954, empadronados en mayor área con el N.o 16581 y ubicados en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares mencionados.

Propietario: Juan J. Campisteguy y Amanda Rodríguez de Campisteguy — Las Piedras, 28 de Diciembre de 1965

2) $ 720.00 15|pub. 1404 Feb.4-v.feb.28.

3—Convocatorias Comerciales

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.
11a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, invitamos a los señores accionistas para la 11a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1966 a las 8 horas, en el local de la sociedad calle 25 de Mayo 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965; 2) Aplicación de Utilidades (Art. 39); 3) Consideración resolución Directorio (Art. 23), y designación de suplentes del Directorio (Art. 14 inc. B); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente, en la Sede de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, del señalado para la misma de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos. — Montevideo, 28 de Enero de 1966. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 01577 Feb.8-v.feb.10.

PAJARITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 8 de marzo de 1966, a la hora 10, en el domicilio de la Empresa, Avda. 8 de Octubre 4811, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o.) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea (Art. 27); 2o.) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico; 3o.) Designación del Síndico Titular y Suplente, que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una Institución bancaria. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 01558 Feb.8-v.feb.10.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 5 de Marzo de 1966, en el local de la Sociedad, calle 18 de Julio 959, tercer piso, a las 17 horas con el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la Asamblea; 2o.) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1965; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966; 4o.) Determinación de la remuneración del Síndico.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, (Art. 20 de los estatutos sociales);

B) Que para intervenir en la Asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1966 — El Directorio.
3) $640.00 15/pub. 01486 Feb.7-v.mar.1.

"MU - MU S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1966, a las 9 horas, en el local social de la Compañía, calle Francisco Labandeira 3431, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea: 2) Memoria del Directorio por los Ejercicios 1963/4 y 1964/5; 3) Balances de Situación y de Resultados al 30|11|964 y 30|11|965; 4) Informe del Síndico; 5) Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio 1963/4 y 1964/5.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. — El Secretario.
3) $ 280.00 5/pub. 01625 Feb.8-v.feb.14.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1966 a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Francisco Labandeira 3431, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar Acta de Asamblea; 2) Proyecto de modificación del Art. 6o de los Estatutos, para elevar el capital autorizado en mayor cantidad al ya aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 5 de octubre de 1964.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben registrar sus acciones antes de las 48 horas de la reunión, en la Secretaría de la Sociedad. — El Secretario.
3) $ 240.00 5/pub. 01624 Feb.8-v.feb.14.

JONES Y CIA. S. A.

AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 26 de Febrero de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2o.) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
3) $720.00 15/pub. 01195 Feb.1-v.feb.23.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, Irma E. Moro Gómez de Busiello, solicitando se expida título duplicado a su nombre, del nicho para urnas No. 428 del Cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — La Dirección.
4) $320.00 10/pub. 01484 Feb.7-v.feb.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "Alma Concepción Legrand con CRISTO CRISTOFF NAUMOVA Disolución y liquidación soci edad conyugal" (Ficha V-100 año 1965), se hace saber que por resolución del 4 de junio de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alma Concepción Legrand y Cristo Cristoff Naumova, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20/pub. 23127 Dic 23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: VICTOR BORDONI y CELINA ANA MADRID. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V 198, año 1965), se hace saber que por resolución del 16 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Víctor Bordoni y Celina Ana Madrid, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20 pub. 22582 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JUANA PEYRANI y EZIO JORGE DEMARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-399. Año 1965) se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ezio Jorge Demaría y Juana Peyrani, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $800 00 20/pub. 21880 Dic.14-v dic 31. Feb 1.o-v feb 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ELBIO SANTURION PEREZ e IRACEMA DAVILA MARTINEZ, libro 64, folio 112, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20/pub. 1597 Fe.8-mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ARACELIA BARRETO de YAPEYU e ISAAC JOSE YAPEYU (Lo. 62, Fo. 456), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20/pub. 629 Feb.1o.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS GARCIA SALA y CONCEPCION CONTATORE (Lo. 64, Fo. 134), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640 00 20/pub. 23155 Dic 23-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66/ 141), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSA MAURO PERILLO y MARCEL LACHAPELLE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o, ley 10 783). — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 23641 Dic.28-v.dic 31. Feb.1o.-v.feb.24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 - 45); se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Dante Cámera y María Teresa Saíd; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10 783)

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor próxima. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20/pub. 00412 En.13-v.feb 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Di Cristófaro Loreley con CARLOS ALBERTO PALOMEQUE. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha V-462/965), se hace saber que con fecha 19/10/65, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Alberto Palomeque y Loreley Di Cristófaro. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4o. piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20/pub. 23834 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MIRANDA ANTUNEZ AMILCAR con ALICIA GAGO FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V 438/965), se hace saber que con fecha 16 9 65, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Amilcar Miranda Antunes y Alicia Gago Fernández.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4o. piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800 00 20/pub. 23607 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos, RAUL MORENO y ELSA TERESA SANTIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha 328/965, se hace saber, que con fecha Agosto 5 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Raúl Moreno y Elsa Teresa Santín

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $800.00 20/pub. 23489 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno recaído en los autos HUMBERTO CARROZZINO contra ELSA DEPAULO. disolución y liquidación de la sociedad conyugal, fecha 452/965, se hace saber, que con fecha del 28 de Setiembre, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Carrozzino Humberto contra Elsa Depaulo. en consecuencia se convoca a todos los interesados ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20/pub. 23322 Dic.24-v.dic.31 Feb.1-v.feb 18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, recaído en los autos VAGLIO SERAFIN y TERESA DRAMES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 39'58), se hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1950, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Scrafín Vaglio y Teresa Drames. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20|pub. 23126 Dic.23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos BAZTERRICA MARTIN WALTER y NORMA ELIDA VIDAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V 506|1965). se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Martín Bazterrica y Norma Elida Vidal.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículos 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800 00 20|pub. 23022 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 29 de Octubre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO JOSE GENES VIGNART y BLANCA JUDITH MAC EACHEN NAZAR. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 24036 Feb.1o.-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado por auto N.o 13 372, de fecha 22 de Setiembre de 1965, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JUAN CARLOS SUSENA SCRIGNA y LEDA BEATRIZ POMBO PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

5) $640.00 20|pub. 23319 Dic.29-v dic.31. Feb. 1.o-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR CAGGIANI GALLIMBERTI y ELVIRA RENEE IRIGOYEN FERNANDEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Diciembre 13 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640.00 15 pub. 23082 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: PACE, CATALINA IRENE y JOSE MARIA ZUBILLAGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 23318 Dic.24-v dic.31. Feb.1-vfeb. 18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ernesto José Rotuano Reyes y Dolores Ruibal Pereyra, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $480.00 20|pub. 01399 Feb.4-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FEDERICO de CASTRO PEREZ y RENEE ESTHER STORACE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 10 783. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 640.00 20|pub. 23895 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM RAIJ y LEA BRUM, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 640 00 20|pub 22857 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LUZ LAPUENTE, CARLOS MAXIMILIANO con TARO BOMIO, NELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 376|965), se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Carlos Maximiliano Luz Lapuente y Nélida Taró Bomio.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $640.00 20|pub. 01453 Feb.7-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO c|ALDUNATE FERREIRA, ANA MARIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha: F.o 599|965)", se hace saber que con fecha 23 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benicio Olivera Zubía y Ana María Aldunate Ferreira. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783, Art. 7.o) — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 22983 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FUENTES, GIMENEZ, MARIA ISABEL y GUTIERREZ SALMADOR, VICTOR AURELIANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 740|965), se hace saber que con fecha, Diciembre 2 de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Fuentes Giménez y Víctor Aureliano Gutiérrez Salmador.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, ley No. 10.783, artículo 7o — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$800.00 20 pub. 23728 Dic 28-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Barreneche, Lila y Zúñiga, Carlos María Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 878|965), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Barreneche y Carlos María Zúñiga

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No 10.783, Art 7o).

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1966 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.

5) $800 00 20|pub. 00489 En.14-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LASSERRE FLORENZA LUIS ALBERTO y COHELO GOMEZ ELISA ESTHER. Ficha E 371|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 01615 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMILCAR RAMON SPINO MARTINEZ y SONIA SANTOS CABEZAS (Ficha E-418|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20.pub. 632 Feb.1o.-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ENRIQUE TOMAS FROIS y ELBA LILIA RIOS. (Ficha E-209|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20'pub. 631 Feb.1o.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS MANUEL ALBERTO y SEGUNDA GUILLERMINA ROSANO o DINA ROSANO (Ficha E-292|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley No. 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20'pub. 23836 Dic 29-v dic.31. Feb.1o.-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEREZ DIANESSI, MARIA MERCEDES y GARCIA SILVA RAUL (ficha E-333|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20.pub. 23370 Dic.29-v.dic.31. Feb 1o.-v feb 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugel de bienes existente entre VIGNOLI JULIO CESAR y GARCIA MARIA SARA, ficha E 336|965 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de le ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23475 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN WEISS y MARIA LUISA MARTINEZ. Disolución y liquidación. (Ficha E 51|65), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 640.0 20|pub. 22915 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SARDEÑA ARBIO, ARIEL VICTOR y SOCA PIÑOL de SARDEÑA ISABEL AIDA (Ficha E-393|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 22785 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA INES GARCIA de SASIA contra JOSE FRANCISCO SASIA. (Ficha E. 152-965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 22634 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS LOPEZ ALVAREZ y GLADYS RENE CASTRO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, Ficha V-424 año 1965, se hace saber que por resolución del 16 de diciembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis López Suárez y Gladys René Castro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Blanca Pereda, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 01550 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "ABELARDO GONZALEZ MUNIZ y NELIDA MARIA BELLO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-405 año 1965), se hace saber que por resolución del día 10 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abelardo González Muniz y Nélida María Bello, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 751 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "WALTER SALUSTIANO DOTTA GIMENEZ o ILCA CAORSI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-422 año 1965), se hace saber que por resolución del día 17 de diciembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Salustiano Dotta Giménez e Ilca Caorsi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 23765 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Rafael Orlando Fernández con NUBIA MATILDE SALAZAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-388 año 1965), se hace saber que por resolución del día 22 de noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rafael Orlando Fernández y Nubia Matilde Salazar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 23762 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "José Antonio Rodríguez con HORTENSIA RAQUEL CORRAZO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-286 año 1965), se hace saber que por resolución del día 7 de octubre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Antonio Rodríguez y Hortensia Raquel Corrazo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 23790 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "ODILIO FRANCISCO NIEVES y MARIA ZULMA BATISTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-372 año 1965) se hace saber que por resolución del 5 de Noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Odilio Francisco Nieves y María Zulma Fatista, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adj.
5) $800.00 20|pub. 21874 Dic.17-v.dic.31. Feb.1-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto No. 4592 de fecha 18 de Nov. de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "OSCAR DOMINGO VILLA BRESSAN y AMABILIA GONZALEZ de VILLA", libro 64 folio 67. En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 01596 Feb.3-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JAROSLAV KUBIN JERMAN y OLGA J. ECHEVERRIA DIAZ" (Lo 60, Fo. 593), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 23808 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "DOMINGO ADOLFO PIANGELUA y ESTHER MARGARITA BERES, (L.o 64, F.o 39)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 22787 Dic.20-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALBA JOSEFA AGRASO y CARLOS URUGUAY SOSA. (Lo. 62, Fo. 639), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 23080 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 160), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELLY MARGARITA DARNAUD y JOSE LUIS MICHETTI; se cita a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 23640 Dic.28-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA SCHININI, FAUSTO I. y GONZALEZ POGGI, LILA B. Separación de bienes, (Lo. 1, Fo 90), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Fausto Idilio José García Schinini y Lila Blanca González Poggi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22510 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 298), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO PATRON y CARMEN TERESA CARRION, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o de la Ley 10.783). — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22786 Dic.20-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1.o, F.o 113), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ESTEBAN MAIDANA y ALICIA SABINA BLANCO de MAIDANA, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (rt. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22783 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "Harriague Castex Enrique con MARIA LIA BOMBAL VILLANUEVA. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha V-295-1965"), se hace saber que con fecha setiembre 7 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Harriague Castex y María Lía Bombal Villanueva. En consecuencia se convoca a todos los

interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 01616 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CORREA JOSE BENICIO con NELLY MESSUTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V-407 965), se hace saber que con fecha 29|10|65, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Benicio Correa y Nelly Messuti. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 630 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR BARREIRO BLANCO y ELIDA ESTHER RODRIGUEZ MORALES. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 01543 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "PRAVIA, JUAN ANTONIO y LIA RENEE LAY Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 231), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub 23302 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: LEMA ALVAREZ de PEREIRA o PEREYRA, OLGA GLORIA, y NARCISO PEREIRA o PEREYRA LORENZO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (1o.-365), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, y deudas constituidas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20.pub 23638 Dic.28-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RAVERA, ANDRES LUIS y CARMEN ELIDA LOPEZ de RAVERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o.. Fo. 288), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario.
5) $640.00 20|pub. 22564 Dic.17-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "AMEGLIO, MIGUEL y CLARA YOUNG DE AMEGLIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (1|335)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 22784 En.25-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILITA CLAUDINA NOREIS ARAUJO de ROCCA y HUGO VICTORIO ROCCA PETTINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub 23896 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: BARBOT, ESTHER ELINA contra PRAVIA, JUAN CARLOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 717|965), se hace saber que con fecha 15 de Noviembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Elina Barbot y Juan Carlos Pravia.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 23729 Dic.28-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: QUESADA BERHOUET, ESTELA contra TOLEDO PIZZINI, OSCAR FELIX. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 685 965), se hace saber que con fecha 28 de Octubre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Quesada Berhouet y Oscar Félix Toledo Pizzini.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.) Asimismo se cita, llama y emplaza a Oscar Félix Toledo Pizzini, por sí o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo Diciembre 29 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $1.680 00 30|pub. 00177 En.7-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Chagas, Dagoberto y Huelmo, Lady Evarista. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha F. 787|1965), se hace saber que con fecha 14 de Diciembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dagoberto Chagas y Lady Evarista Huelmo.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783. Art. 7o.). — Montevideo, Enero 11 de 1966. Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 01292 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALIÑO REY ISOLINO y ESTALOTE MARIA SOSA, (Ficha E. 318|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20 pub. 23727 Dic.28-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SARA RISS HERBERT y SALOMON WASERMAN. Ficha. E-94|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 22280 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que por decreto Nº 11.227, de fecha 5 de Noviembre del año en curso se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges ETELVINA TELIZ y OLANO MUNIZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Noviembre 22 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 21967 Dic.14.-v.dic.31. Feb 1o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OBDULIA CLEMENTINA DORREGO GIRIBONE y NELSON SEBASTIAN RAIMONDO BERNARDI, citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos (Lo. 1 Fo. 143 N.o 587), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783 — Carmelo, Diciembre 20 de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 24360 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Iredes Elizabeth Loser con WALTER HUGO FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 700), se hace saber al público que con fecha 12 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Iredes Elizabeth Loser con Walter Hugo Fernández, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Noviembre 29 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub 23806 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 24 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ATILIO RIVAS y HERMINDA CIRIACA ALBANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o. Ley N.o 10 783) — Florida, Octubre 20 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 045 Feb.1-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 16 de Diciembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JULIA ACEVEDO CUEBAS de FERREIRA y PEDRO FERREIRA RIVERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 30 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 678 En 19-v.feb.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JOSE MARIA MANFREDI y ALDA REVELES DE MANFREDI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Libro 33, Folio 579), se hace saber que por resolución de fecha primero de los corrientes,

se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José María Manfredi y doña Alda Revelés de Manfredi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22232 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA, AMILCAR OROSMAN c|. PIRIZ, MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 14, Fo. 396), se hace saber que con fecha 3 de Mayo del año en curso, se dictó resolución por este Juzgado, disponiendo la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Amilcar Orosmán García y María del Carmen Píriz, y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946. (Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza). — Maldonado, Noviembre 15 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 30056 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DESTEFANO MOLINA, NELSON A. c|SAN MARTIN CORREA, ROSA M. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 14, F o 457)" se hace saber que con fecha 17 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Nelson Desteffano Molina o Nelson Anselmo Desteffano Molina y Rosa San Martín o Rosa Magdalena San Martín Correa, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Maldonado, 30 de Junio de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 22316 Dic.20-v dic 31. Feb 1.o-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "CORBO, GREGORIO ESMIR y VELAZQUEZ, ALBA ROSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 14, F o 469)", se hace saber que con fecha 29 de Junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Gregorio Esmir Corbo y Alba Rosa Velázquez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldondo, 3 de Agosto de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) $ 800.00 20|pub. 22815 Dic 20.-v dic 31. Feb 1.o-v feb 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ISMAEL MIMBACAS c|. IRMA OLAZABAL DE MIMBACAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 25, Fo. 167, No. 684), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ismael Mimbacas y doña Irma Olazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Noviembre 1 o de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 133 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Julio R. Etcheverry con DELIA YRIS MAZZOLINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 14, Fo 537, No. 483), se hace saber que con fecha 30 de julio de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio Ruben Etcheverry y Delia Yris Mazzolini. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 23784 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Blanca Zulema La Cuadra de Cosoy contra LEON COSOY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 14 Folio 369 Nº 1039), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Zulema La Cuadra de Cosoy y León Cosoy En consecuencia se emplaza a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 12 de gosto de 1965 — Jorge Pérez Scremini Actuario
5) $ 960.00 20|pub. 22114 Dic.15 -v.dic.31 Feb 1o-v.feb 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Brañas Casella, Miguel Onofre y Rodríguez Rodríguez Inelda, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21 - 470), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que se consideren con derechos, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 15 de Diciembre de 1965. — José A. Ribot Llana. Escribano, actuario.
5) $800.00 20|pub. 01340 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Gutiérrez Pérez, Irma Delia contra VICTOR ZENON RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21 474)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, 15 de Diciembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 23468 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1o-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "SOSA PEREZ, SANTIAGO ISAIAS y MACHADO VELAZQUEZ, CERMIRA PRUDENCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21-445)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 11 de Noviembre de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 800 00 20|pub. 22890 Dic.21-v dic 31. Feb.1 o-v.feb 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BARROS DE GONZALEZ o GONZALES. (ROSA CLODIA) y JULIO GONZALEZ o GONZALES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 22, Folio 210), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio González o Gonzáles y Rosa Clodia Barros, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 de ley de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 15 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 800.00 20|pub. 23440 Dic.24.-v.dic 31. Feb.1o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AMANDA RODRIGUEZ SOTTO c|. ALBERTO RODRIGUEZ SOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Amanda Rodríguez Sotto y Alberto Rodríguez Sotto. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Octubre 1.o de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 61 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BLANCA ELENA SOSA de FIGAROLA c|. JOSE ANTONIO FIGAROLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Blanca Elena Sosa de Figarola y José Antonio Figarola. En consecuencia se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Diciembre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 25 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL NICOLAS GARCIA y ORFILIA GARCIA de GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Manuel Nicolás García y Orfilia García de García. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 21 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y dictada en autos: "ZENON SILVA VIERA y ANAIR FERREIRA SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 26 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Zenón Silva Viera y Anair Ferreira Silva. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). A los efectos de estas publicaciones, se habilitó la Feria Menor corriente). — Tacuarembó, Julio 12 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20 pub. 22 Feb.1.o-v mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Poggio Cauto, Ma. Elena, contra RUBEN ERIC KUSTER — Disolución de sociedad conyugal, libro 2, folio 234, N.o 418, se hace saber al público que por resolución N.o 3148 de fecha 20 de diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por don Ruben Erich Kuster y doña María Elena Poggio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 27 de diciembre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 01559 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio César Alvarez y Joba Ferreira, emplazando con término de sesenta días.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario
5) $320.00 20|pub. 00645 En.18-v.feb.14.

6-Disoluciones de Sociedades

LOS MUCHACHOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. En la fecha, hemos disuelto la Sociedad que integramos para la explotación comercial en el ramo de Ropería y Afines. La Tienda "Los Muchachos" propiedad de la firma, continuará girando bajo la exclusiva cuenta del suscrito Creller. Acreedores presentarse en el mismo comercio — Paso de los Toros, Enero 18 de 1966. — LUIS CRELIER. — JULIO CESAR PEREZ.
6) $ 480.00 20|pub. 946 En.25-v.feb.23.

7-Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "María Julia Rabosta contra DIAHY GOMES DE CASTRO. Divorcio por causal" (Ficha D-89, Año 1965) se cita, llama y emplaza a don Diahy Gómes de Castro, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $960.00 30|pub. 21881 Dic 14-v dic 31. Feb 1.o-v feb 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: Celina A Artegoitia contra ANGEL SOSA Divorcio F A. No. 1054|65. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Noviembre 12 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
7) Res.20|4|55 30|pub 33004 Nov.17-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez, Emilio Ruben con VELAZQUEZ OFELIA Divorcio" (62 - 644), se cita y emplaza a Ofelia Velázquez a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $ 720.00 30 pub 23897 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a HECTOR MARTIN JUAN FLORES, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Libro 51 Folio 197), le ha iniciado Luciana María Mendy Noriega, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Diciembre 9 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 22120 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GASTON RAFAEL VELASCO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad, (Libro 54 Folio 353), le ha iniciado Juana María Bernardo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
7) $720.00 30|pub. 20150 Nov.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: "Angelo Palazzi contra ANTONINA DOLSA Divorcio Libro 62 Folio 559" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Antonina Dolsa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
7) $960 00 30|pub. 20102 Nov.30-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos: "Arturo R. Schaerer con MARIA T CABELLO. Divorcio" (F. C-645|65). se cita y emplaza a la demandada María T. Cabello para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Setiembre 3 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
7) $ 720.00 30|pub. 23904 Dic 29-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO VARELA PEÑA c|. RAMONA GERARDA UMPIERREZ. Divorcio. por causal, (F. cl 017|65), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ramona Gerarda Umpierrez para que comparezca a estar a derecho en los citados autos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $720.00 30|pub. 23612 Dic.28-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: BORBA MARTHA TERESITA contra GONZALEZ, FELIX RICARDO Divorcio, (1o. - 112), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ricardo González, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720 00 30|pub. 00413 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a MARIA ISABEL SOSA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio, (Lo. 55, Fo 379), y auxiliatoria de pobreza, (Lo 55, Fo 642) les ha iniciado Juan Alejo Alvarez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33016 Nov.30-v dic 31. Feb 1 o-v.feb 14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: IRIGOYEN AROCENA RAQUEL contra CHOSLOWSKY VAL S Divorcio por s v. (Ficha E. 397), en los cuales se cita, llama y emplaza a don Val S Choslowsky, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
7) $960.00 30|pub. 23526 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.2.

JUZGADO LDO. D E PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Lo. 14, Fo. 584), se cita y emplaza a MARIA JORGELINA ALCANTARA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado LUIS ALBERTO FERIA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, Noviembre 8 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $720 00 30|pub. 23931 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. REMIGIO FORTE c|. SARA ROLAN GARCIA de FORTE. Divorcio" (por causal). (Lo. 22, N.o 845, Fo. 440), se cita, llama y emplaza a doña Sara Rolán García de Forte, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata.
7) $960.00 30|pub. 274 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "De los Santos (Carmen) con FLORENTINO ROMAN Divorcio" (Libro 22, Folio 152), se cita, llama y emplaza a don Florentino Román para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en la Auxiliatoria de Pobreza iniciada en 8|IX|65 ante este mismo Juzgado, como asimismo a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de 1965. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
7) R. 20|4|55 30|pub. 33323 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.maz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra Jacinta Balbela de Delgue, en los autos: "Previale, Silvio Bautista con GIANASTACIO, BEATRIZ PAULINA Divorcio" (Lo 22, Fo. 179), se emplaza a doña Beatriz Paulina Gianastacio de Previale, a que comparezca en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa Se habilitará la Feria Mayor La presente gestión está auxiliada de pobreza — Salto, 17 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33368 Dic.31-v.feb.11.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Alfilda Bordigoni de Grondona contra TELSA LIMITADA. Ejecución de Hipoteca" (Libro 60 Folio 104) se cita, llama y emplaza a don Francisco Iñiguez y a los también socios presuntivamente fallecidos señores Aquiles Arioni, Salvador Domínguez y Bernardo Sagreras, así como a sus herederos o causahabientes e igualmente respecto a todos aquellos que por cualquier título se consideren integrantes de "Telsa Limitada" (Sociedad de Responsabilidad Limitada) o con derechos en la misma, para que comparezcan a estar a derecho en la ejecución promovida dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
8) $ 1.440.00 30|pub. 23321 Dic.24.-v.dic.31. Feb 1.o-v.maz.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos caratulados "ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY S. A. c. J. A. BORSANI. Emplazamiento, libro 46, folio 241, N.o 923, por resolución N.o 5621 del 21 de agosto de 1964, se cita y emplaza a J. A. Borsani, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 546, ubicado sobre la línea Este de la calle Moller entre Victoria y Alvarez, Manzana N.o 46, Solar 11 de la ciudad de La Paz (Canelones), para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, así como para atentar la conciliación y oponer las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29

de diciembre de 1964. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
8) $1.440.00 30|pub. 01581 Feb.8-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Ing. Fernando R. Barrandeguy S. A. contra VALENTIN GRANE. Emplazamiento, libro 46, folio 109 N.o 653 se cita, llama y emplaza al señor Valentín Grané, a sus sucesores o cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien padrón N.o 564, ubicado sobre la línea Oeste de la calle E. Andreón entre Victoria y Alvarez y con frente también a la calle Victoria entre Andrión y P. Rosa, de la ciudad de La Paz, quinta sección del Departamento de Canelones, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 456 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. También se les cita para el previo juicio conciliatorio (C. de P. C. art. 299, 307, 308 y 2282). — Canelones, 1.o de Abril de 1965. — Beatriz E. Alciature, Actuaria Adjunta.
8) $1.660 00 30|pub. 01580 Feb.8-v.mar.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO SALBIO y MARIA GREGORIA RIERA, FELIPE MARIA, PEDRO ANTONIO MARIA, WASHINGTON MARIA BELTRAN, DIVA MARIA, ALFREDO MARIA, GUALBERTO MARIA, CARLOS MARIA, NYDIA MARIA, ERLA JULIETA y MAGDALENA MARIA FRAGA RIERA Subasta pública" (Lo. 14, Fo 660 No 924), se emplaza a María Magdalena Fraga Riera por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $ 960 00 30|pub. 23785 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.mar.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita llama y emplaza a don WENCESLAO ESPINOSA, y a todos quienes se consideren por cualquier concepto, con derecho al inmueble empadronado con el No. 49, de esta ciudad, compuesto de 1.748 metros y que limita: Norte, Avda. Asencio: Sur, calle Dotomasi y Cabín Barceló y Hnos.; Este, Juan Urruty; y Oeste, calle 21 de Setiembre, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva, por cobro de contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
8) D 21|7|34 15 pub. 33294 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 106. Tramo: Cerro de las Armas. Colonia Miguelete. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. Expediente No. 6.784. Propiedad de Ruben A. Rembert H. y Walter O. Martínez. Padrón No. 3.353, (parte). Area: 2 Hás. 8.311 metros cuadrados 00.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30292 Feb.7-v.feb.16.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. don Agustín Bazzano, dictada en autos caratulados: "Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c| PROPIETARIO DESCONOCIDO", Expropiación padrón 1055 p Expte: 1348, Libro 23, Folio 475, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1055, ubicado en la 10a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de cuarenta y cinco días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $800.00 20 pub. 21243 Dic.22-v.dic.31. Feb 1o.-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ABELLA, JOSE MARIA contra KENT de DOSSENA, OLGA Y OTRA. Rescisión de compromiso de compraventa e indemnización de daños y perjuicios", (Lo. 40, Fo. 159), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Guillermina Dossena Kent, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, Diciembre 16 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
9) $960.00 30.pub. 24017 Feb.1.o-v.mz.16.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de Junio de 1965, se declaró a doña RAQUEL NIREMBERG o NIRENBERG en estado de incapacidad, designándose curador de la misma a su padre legítimo Jacobo Niremberg o Nirinberg. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 623 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Lo. 20. Fo. 514) se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a doña MARIA CARMEN TORMOS, designándose curador a María Elina Ferreira de Tormos. — Artigas, Diciembre 22 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $160.00 10 pub. 24013 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo, se hace saber que por resolución dictada el día 10 de Junio de 1965, en autos: "LIDIA DOLORES SILVERA MACHADO. Incapacidad", (Lo. 32, Fo. 46), se declaró en estado de incapacidad a Lidia Dolores Silvera Machado, designándose curador legítimo del mismo a su padre Antonio Manuel Silvera a quien se le discernió el cargo. — Melo, Diciembre 14 de 1965. — Esc. Eduardo L. Y. Alvez, Actuario Adjunto.
10) $240 00 10|pub. 268 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "BERTON, JUAN PEDRO y RUPERTO OSVALDO. Su incapacidad", (Lo. 40, Fo. 84), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 12.271 del 10 de Noviembre último, declaróse en estado de incapacidad a Ruperto Osvaldo Bertón Wirth y Juan Pedro Bertón Wirth, habiéndose designado curador de los mismos a Avengelina Bertón de Jourdán. — Colonia, Diciembre 14 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE RAMIREZ y ENRIQUETA ZENI de RAMIREZ. Solicita se declare incapaz a su hija legítima JULIA RENEE y designación de Curador". (Lo. 14, Fo. 518, N.o 417), se hace saber que por sentencia N.o 199 de fecha 10 de Noviembre de 1965, se declaró a doña Julia Renée Ramírez Zeni en estado de incapacidad para gobernarse a sí misma y dirigir sus negocios, designándose curador de la misma a su hermano señor Luis Ramírez Zeni, quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Diciembre 10 de 1965. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.
10) $400.00 10|pub. 24299 Feb.1.o-v.feb.14.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Héctor Jorge Quesada Suárez, domiciliado en la calle Colonia 2179, optando al título de procurador pido se reciba información sumaria de Gonzalo Navarrete y Hugo Solari, y expida testimonio. Héctor J. Quesada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 22 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
11) $320.00 10 pub. 01471 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINELLI HARO, AMADEO" Título de Procurador (Ficha F-337|965), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Amadeo Martinelli Haro, domiciliado en Carapé 2225, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece la información de Eduardo Rodríguez Caorsi y Eduardo Sánchez Carnelli, que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Amadeo Martinelli Haro — Marcos Canetti, Abogado". — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 320.00 10|pub 23764 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: LADARIO VIERA CUELHO, domiciliado en Berna 2241, optando al título de Procurador ofrece la información de Dorina Rodríguez y Carlos Raimundo, expidiéndoseme testimonio. — Ladario Viera Cuelho". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 30 de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
11) $320.00 10|pub. 633 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. Carlos Benítez Preve, domiciliado en Río Branco 1342, solicito: optando al título de Procurador, se interrogue a María Mántaras y Julia Centurión por mi moralidad. — Carlos Benítez Preve. — Lauro Rodríguez Pozzi, Abogado. — Montevideo, Diciembre, 27 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 240.00 10|pub. 23841 Dic.29-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 9

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

P. P. 8|64. — 4o. Llamado. — Maderas Compensadas.
Apertura: 9 de Marzo de 1966 a la hora 10.
N.o 10|64. — Cilindros de Oxígeno, Vacíos.
Apertura: 30 de Marzo de 1966, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).
N.o 11|65. — Plomo. Cobre. Metal Blanco, Estaño. Zinc y Aluminio en Lingotes.
Apertura: 31 de Marzo de 1966, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 17 65. — Acero para Herramientas, Elásticos, etc.
Apertura: 31 de Marzo de 1966, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 27|65. — Cajas Fuertes
Apertura: 10 de Marzo de 1966, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Informes por el teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30305 Feb.8-v.feb 23.

PEDIDO DE PRECIOS No. 1|66
Primer y Unico Llamado

Mangas de goma y tela para freno automático.

Apertura: 15 de Febrero de 1966 a la hora 10.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Informes por el teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 7|pub. 30286 Feb.4-v.feb.14.

LICITACION N.o 24|63
Segundo llamado — (Complemento)

Ejes, barras y aros de llanta, de acero, para coches motores y locomotoras Diesel eléctricas. — Apertura: 17 de Marzo de 1966. Hora 15. — Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. Informes por el teléfono 9 09 42 — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30144 Feb.4-v.feb.17.

No. 6|65. Segundo Llamado. Hierro Fundido en lingotes.

Apertura: 2 de Marzo de 1966 a la hora 9. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 10|65. Cedro, Lapacho y Curupay en vigas o rollizos.

Apertura: 30 de Marzo de 1966 a la hora 15. Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 14|64. Segundo Llamado. Zorras pesadas de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras.

Apertura: 31 de Marzo de 1966 a la hora 14. Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 9 a 12 horas.

Por más información: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30272 Feb.3-v.feb.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
C. D. M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Transmisión por Radiotelefonía de los espectáculos del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas 1966.

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la concesión de las transmisiones por radiotelefonía de los espectáculos del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas 1966, a llevarse a cabo en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Instituto, calle Juncal N.o 1257, en el horario de 8 a 12.30 y de 16 a 19 horas, recibiéndose las ofertas hasta el día Viernes 11 de Febrero, a las 10.00 horas.

12) $32.00 2|pub. 1645 Feb8-v.fev.9.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA No. 1|66

Equipos de aire acondicionado.

Se llama a licitación pública para el suministro de instalación de equipos de aire acondicionado para el block operatorio del Sanatorio No. 2, Avda. Agraciada 2981, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras, Avda. Agraciada 2981, en horas de la mañana.

Apertura de propuestas: día 24 de Febrero de 1966 a la hora 10.

Lugar: Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132, tercer piso.

12) $72.00 3|pub. 01465 Feb.7-v.feb.9.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CASTILLOS
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro de: leche, carne pan, y leña, durante el Ejercicio 1966.

Por pliegos de condiciones, dirijirse a las oficinas del Centro.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 11 del día 25 de Febrero de 1966. — Castillos, Febrero de 1966. — Dr. Héctor Lucian Canzani, Director. — Benedicto Gómez Ledesma, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 30301 Feb.8-v.feb.9.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIETO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:

3.000 metros de dril de invierno color azul.
3.000 metros de dril de verano color azul.
3.500 metros de brín sanforizado color blanco.
2.000 metros de brín azul.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 23 de Febrero de 1966 a las 10 horas en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, piso 1ro., todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30277 Feb.3-v.feb.16.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:

2.000 pares de zapatos con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados y dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 24 de Febrero de 1966, a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A" Portón No. 1, 1er. piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30276 Feb.3-v.feb.16.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación para el remate de motores de aviación "Pratt and Whitney" y repuestos para los mismos, incluyendo cilindros, pistones, aros, carburadores, magnetos, generadores, etc., guinches y palas de hélices "Curtiss Electric".

Los pliegos de condiciones se pueden retirar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar "A" 1er piso) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

Apertura de propuesta: 3 de marzo de 1966 a las 9 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 30247 Feb.10.-v.feb.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 374|965
Tercer Llamado

Objeto: Venta de lino sobrante y subproductos de lino.

Apertura: 24 de Febrero de 1966, hora 10.

Valor del pliego: $20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30259 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación No. 1|966
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la provisión de cuatrocientas (400), toneladas de relleno mineral calcáreo (Filler) para la obra Prolongación de Avda. Italia.

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas: día 17 de Febrero de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 10. de Febrero de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30275 Feb.3-v.feb.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 19|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación pública para la ejecución de las obras: "Rutas 12 y 60 Tramo Minas - Pan de Azúcar - Obras de Ensanche y Recargo para transformación de pavimento entre las progresivas 0K000 a 6K500 y 43K300 a 46K 757.40", que la apertura de propuestas, fijada para el día 2 de febrero de 1966 fue postergada para el día 18 de febrero de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 27 de enero de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 30253 Feb.10.-v.feb 9.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo N.o 8 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 840.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Enero de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30221 En.27-v.feb.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 8
Segundo Llamado

Artículos: Frutas de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Febrero 11 de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, Enero 31 de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30273 Feb.3-v.feb.9.

Licitación Pública No. 3
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón, carne ternera, mondongo, pescado, leche, manteca, fiambres surtidos, frutas de estación, huevos, limones, cebollas, lechugas, o similar, zapallo o boniatos, verduras, acelgas, tomates.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 11 de Febrero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30271 Feb.3-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación N.o 8

Adquisición de un vehículo automotor usado.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un vehículo automotor usado, destinado a las Oficinas Centrales de la Universidad de la República y del Departamento de Extensión Universitaria, de acuerdo a las características indicadas en los pliegos de condiciones Generales y Particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avenida 18 de Julio 1824 (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

La apertura del primer llamado tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1966, a las 10 horas, en la mencionada Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30302 Feb.8-v.feb.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 8 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley No 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

HUGO FAVERO, 35 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cerrito 661, bis piso 2o., Apto. 3 y SUSANA MARGARITA RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661, bis, piso 2o., Apto. 3.

2a. Sección

GUISALDO BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 140 e HILDA FRANCISCA MONTANO, 31 años, di-

vorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 140.

4a. Sección

ADOLFO GERSTEIN, 45 años, soltero, técnico T. V., húngaro, domiciliado Maldonado 814, Apto. 602 y LUISA GOLD, 44 años, viuda, rumana, domiciliada Maldonado 814, Apto 602.

BLAS PENSATO, 51 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Andes 1320 y MARIA ESTHER EUSEBIA LEHITE, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1320.

DANIEL BERMEJO, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 931, 4to. piso y LIDIA IRENE GUTIERREZ, 20 años, soltera, argentina, domiciliada San José 931, 4o. piso.

6a. Sección

JOSE LUIS CICHERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1685, Apto. 1 y ALMITA SILVIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1685.

WALTER JOSE BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1476 y ELENA RAQUEL ERRA-MOUSPE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1476, piso 7, Ap. E.

7a. Sección

DANIEL MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1558 y MARGARITA FARACCHIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1558.

LUIS CEQUEIRA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1455 y ROSA MATEOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1455

ADALMIRO MORAES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1067 e ISABEL MARGARITA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Tacuarembó 1067.

8a. Sección

WALTER BRAVO PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2133 y NELLY LINA GARCIA GARCIA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Pampas 2133.

9a. Sección

BONIFACIO PELAYO LAMELAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5661 y ESTHER TERESITA GARCIA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Carve 5661.

LUIS IGNACIO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5478 y MARTHA SARA BELLAGAMBA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5478.

RUBEN MELO, 35 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Melchor Pacheco 6272 y VICENTA OVELAR, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Melchor Pacheco 6272.

10.a Sección

FROILAN MELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inve 16, calle 30 No. 2119 e ILSA PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inve 16, calle 30, No. 2119.

11a. Sección

PEDRO de NOBREGA CHICHARO, 38 años soltero, textil, portugués, domiciliado Isidoro Larraya 4493 y DORILDA BARBOZA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4493.

DARWI JORGE BALDOVINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piccioli 3178 y YOLANDA TURRA, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Piccioli 3178.

UBERLINDO MACHIN, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pavón 4683, Ap. 2 y NORMA VALENTINA MENCHACA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 3246.

JUAN ANTONIO ALVAREZ, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y MARIA TERESA BARRAGAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada calle "N" 8003.

12.a Sección

NELSON ABREU SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2969 y ROSA BERLOTO SANTORSOLA 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2969.

LUIS GINES CARABALLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3452 Ap. 3 y NORMA LACANAU PEDRANZINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515-bis.

13a. Sección

CLODOMIRO NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241, Apto. 5 y ALICIA RENEE LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4241.

WASHINGTON ADALBERTO ARAUJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3549 y MARIA CARMEN PEDUTO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 1762.

14a. Sección

JULIO CESAR ANTUNEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gil 852 y MARIA INES CARBALLIDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 874, bis.

16.a Sección

RAUL JORGE VICENTE COUTO GOLJA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado T. Narvaja 1372 y MARY ROSA SALA SEGOVIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1372.

17.a Sección

JOSE ARMANDO VILLASANTE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4093 y SANTA NIBIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4099.

FRANCISCO DONATO VELAZQUEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 10 5231 y EUDOXIA SOSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 5231.

RAMON BONELO, 69 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Carlos Linneo 4165 y TORIBIA MARIA PEREZ, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 1o. de Marzo 4098.

JESUS BERMUDEZ, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Odense 2817 y MARIA FELICITAS ELIA SANCHEZ, 38 años soltera, empleada, española, domiciliada Odense 2817.

18.a Sección

CARLOS HOMERO MUÑIZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chucarro 1107 y MARIA LUISA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 740.

19.a Sección

ALFREDO EDUARDO OROZCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2134 e IRENE LUDOVICA FERRARA 27 años, soltera, argentina, domiciliada Nueva Palmira 2134.

20a. Sección

WILLIAM ESTEBAN MARCHISIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 94 y MARLENA ACOSTA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Llupes 4537.

CARLOS PEREZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Patriotas 4414 y SONIA GLADYS ALPINO, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Patriotas 4421.

ARTIGAS SERGIO BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 430 y MARIA NELIDA ROMEO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aurora 430.

HUGO OMAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá N.o 3954 y MARIA ENELIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 3911.

22a. Sección

ORESTES CARLOS NORI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4567 y ANA MARIA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3372.

CARLOS EDGARDO BORGES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 322 y TERESA ZOILA TORT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martín 3753.

ALFREDO DIAZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 3040, Apto. 2 y ANTONIA VILLANOVA REY, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Criollos 3040 Ap. 4.

HECTOR TIMONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2520 y DULCE NOMBRE PALDINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3664.

23a. Sección

MAXIMINO RIAL, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan Ramón Gómez 1718 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Juan R. Gómez 1718. —

24.a Sección

WASHINGTON HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2086 y MARIA CRISTINA IBAÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Anzani 2040.

ESTEBAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Marzo 1522 y BRENDA GLORIA BACH, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Marzo 1522.

ANDRES FERNANDO BRITO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3617 y PRIMITIVA MABEL GALVAN, 18 años soltera, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1506.

JULIO CESAR CAMPOMAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1523 y LUCIA CIMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1523.

CARLOS ENRIQUE ALVEZ, 37 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Rivera 3524, Apto. 5 y MARIA ELENA 'NDARTE, 23 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 3524.

EDISON MARFETAN, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Alarcón 1458 y MIRTHA CARMEN FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1458, Apto. 5

Adjunta "B"

ELEUTERIO GUILLERMO FERNANDEZ, "in extremis", 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4580 y ERMELINDA BEATRIZ IRAOLA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4580. 14) $6.00 3|pub. v.feb.10.

Montevideo, 7 de Febrero de 1966.

2.a Sección

DENNY DAVID LOUIS ADLER, 27 años, soltero, empleado, alemán, (C. legal uruguayo), domiciliado 25 de Mayo 438 y VERONICA GLORIA KUPFER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 438.

3a. Sección

RAUL LAPIEDRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 317 e HILDA DOLORES VIERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 317.

JORGE LUIS FRECCERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 475 y MARTA VEIROJ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 475.

4.a Sección

HUMBERTO RAUL IMBRIACO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 875 y MARIA PIA BRAEM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 875.

5.a Sección

JORGE HORACIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1423 ap. 1 y MARIA CRISTINA SCUCCIMARRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1423 ap. 1.

HORACIO ERNESTO MONZON LAGORIO, 20 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado San José 1085 y ANA MARIA CARAFFINI CABEZAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1281.

6.a Sección

EULOGIO ISMAEL ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1524 y ALMENA BARRERO, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Médanos 1596.

7a. Sección

TOMAS GIRAO, 23 años, soltero, chapista, español, domiciliado San Salvador 1725 y BEATRIZ BODEANT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1725.

ANGEL ALBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1424 y CLARA GOMEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1424.

8a. Sección

CARLOS ENRIQUE BRIENZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2113 y SILVIA YVONNE CAPRIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2113.

9.a Sección

ARTURO QUINTEROS, 24 años, soltero, lustrador muebles, oriental, domiciliado Pasaje Central No. 1622 y NELLY MIREYA ESCOBAR, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central No. 1622.

LUIS ALBERTO REVUELTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5858 y LIBERTAD MARIA BURASTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6320.

SARKIS PANOSIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1605 y ELSA UBALDINA VAZQUEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1605.

JOSE ANTONIO ALBA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuaróla 6512 y NELLY GRACIELA FIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Toluba 3391.

10a. Sección

JUAN BUCHBINDER, 65 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Araucana 1628 y ELENA GERSDORF, 55 años, soltera, comercio, alemana, domiciliada Araucana 1628.

CURT GUALTERIO LEINUNG, 65 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Cartagena 1593 y HAYDEE MARIA FARINA, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cartagena 1593.

OSVALDO ROQUE RETONDARO, 38, años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santander 2033 y LUISA AMELIA DAVEREDE, 32 años, soltera, profesora de dibujo, oriental, domiciliada Santander 2033.

HORACIO MARIO PLOT, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Amazonas 1487 y ANA MARIA LOPEZ BUJANDA, 30 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Amazonas 1487.

CARLOS ALBERTO LEERS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1558 y URSULA BEATRIZ JUDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1558.

MANUEL VARELA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Amsterdam 1417 y MARIA DEL PILAR ESPERANZA BLASCO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Amsterdam 1417.

JORGE ROBERTO CAVALIERI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ancona 2052 y EGLE CRISTINA MORINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ancona 2052.

GUILLERMO SAUL MOREL, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Daymán 6162 e ISABEL CAMPOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daymán 6162.

11a. Sección

HUGO ERNESTO COLLAZO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ferrara 2442 y MARIA LUISA DAVILA, 20 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Pontevedra 3447.

JUAN CLEMENTE NEGRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3521 y MARTHA OLGA NIEVES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3534.

ROBERTO GUILBARDO ACOSTA, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Béjar 2730 y NERIDA CORRALES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5018.

LUIS EDUARDO STEFANI, 27 años, soltero, bancario, brasileño, domiciliado Camino Corrales 3392 y MARIA DEL CARMEN SEIXA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Corrales 3392.

JUAN CARLOS FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oyarvide 2829, al lado del 3349 y MIRIAN ROSA VIGNOLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos de Avellaneda 4620.

12a. Sección

MARIO PIRIA ARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1769 y PRIMAVERA ZANELLI DANERI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1769.

OSVALDO FERNANDEZ, 38 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pando 2573 bis ap. 2 y FLOR MARIA MARINA BRECCIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1777.

CARLOS MILTON JASIDAKIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2205 y GRACIELA GLORIA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2145.

ULISES MAZZEO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2847 e IRMA HILDA BEYHAUT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2847.

TELMO RONCHI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3248 y MARIA ADELFA QUIROGA, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3248.

MARIO CALTABIANO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Chiavari 3075 y ALBA MILETO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Chiavari 3075.

13.a Sección

RUBEN NELSON FIGUEREDO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4138 y SARA LOPEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Filipinas 4129.

ALBERTO PROTOPOPOV, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Felipinas 4080 y MARIA DEL CARMEN ENCISO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 4 No. 4306.

14a. Sección

FRANCISCO HIPOLITO VEGA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3386 y BLANCA BERRO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3386.

RICARDO CARLOS EMILIO BORAGNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1348 y OLGA SUSANA DUPUY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Espinillo 1385.

RAMON CELESTINO SORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 912 A Apto. 6 y LYLIAN GRACIELA FAJARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 912 A Apto. 6.

HULDERICO SCHMID RIBEIRO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3662 y DORA LOPEZ BECERRA, 41 años, soltera, oriental domiciliada Félix Olmedo 3662.

ERNESTO FELIX VIOLANTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 733-bis, Apto. 8 y ELSA ROSA BALIUKAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 733-bis, Apto. 8.

15a. Sección

REINALDO PERDOMO DIAZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1678 y MARIA DEL CARMEN OLGUIN, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Gaboto 1678.

16a. Sección

OSCAR DOVE CHIOSSI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez, 712 ap. 5 y GLADYS BEATRIZ CONDE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 764 bis ap. 2.

WALTER EVARISTO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 620 y ELIDA MARGARITA GONZALEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Inclusa 620.

JOSE CARLOS GULARTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2021 y BLANCA ROSA MALCEÑIDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 No. 1975.

JOSE HUMBERTO VELAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Elbio Fernández 4397 y MARIMAR MILEEN SIERRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 1028.

17a. Sección

UBALDO COITO, 53 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Colman 4733 y HERMINDA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Colman 4831.

18.a Sección

HECTOR IGNACIO LAPACO, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Charrúa 2395 y JULIETA MATHILDE LEVY, 28 años, soltera, argentina, domiciliada L. Gadea 921.

MARIO SABORIDO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lord Ponsonby 2460 y ERMELINDA ALBAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lord Ponsonby 2460.

RICARDO IZQUIERDO, 24 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Canelones 2263 ap. 1 y MARIA RAQUEL HERRERA HERNANDEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Canelones 2223.

19a. Sección

JOSE TEODOSIO TRIPALDI, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Defensa 2419 y DAMIANA DEL CARMEN BARCIA, 21 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Hocquart 1708 ap. 2.

20a. Sección

ANTONIO PASTOR, 41 años, soltero, doctorado en C. Económicas, peruano, domiciliado Mercedes 887 y ELISA BUELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5204.

ARTURO RIVERO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iglesias 4634 y NORMA NELLY GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4656.

CARLOS GRETTER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4260 y MARTA DUBOIS ZANELATTO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Agraciada 4260.

ANDRES PORTO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 4183 y LIDIA ROSA ACUÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4254.

21a. Sección

ROBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Corrales 3011 y MICAELA EBELIA KLEIN, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Santos 5297.

ANTONIO ANASTASIO, 33 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Ariel 4391 y EMILIA MILILLI, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Ariel 4391.

22a. Sección

JORGE COITINHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4146 y NORA DELIA CAPELLINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3286.

LUIS FERNANDO ALBERTI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3690 y MARIA TERESA DAPIAGGI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3696.

WALBERTO GONZALEZ, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 1o. número 5300 y MARCELINA FERREIRA, 32 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. número 5300.

ENRIQUE ACOSTA, 44 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Larrañaga 3821 ap 2 y MYRIAM BLANCA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada J. L. Terra 3517 bis ap. 3.

23.a Sección

HECTOR SALAS, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1619 y LORELEY MENDOZA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1619.

CARLOS ARIEL GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2930 bis y RENEE BALMAS GALLINAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Funes 2937.

24.a Sección

WALTER PEDRO PIN, 34 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3256 y MARIA CELIA ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3256.

NORMAN COSTANZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2577 ap. 601 y ELUR MONTES DE OCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Llambí 1437.

ROBERTO BERTA, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rivera 3477 y MIRTA IRIS GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3477.

JOSE PECHENIK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 3127 bis y ZULEMA KEGEN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3127 bis.

14) $6.00 3|pub. v.feb.9.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JUAN ANTONIO LAVIANO. Prescripción treintenaria". (Ficha C-751, Año 1965), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Antonio Laviano iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno, empadronada con el N.o 26.114 ubicada en la décima sección judicial y que según el libro N.o 4 carpeta N.o 1559 correspondiente a la décima sección que lleva la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 307 metros cuadrados 12 decímetros y se deslindan así:

10 metros 80 centímetros al Sur con frente a la calle Asilo N.o 3117 de entrada; 11 metros 33 centímetros por el Norte lindando con el inmueble padrón 158.573 propiedad del señor Ricardo Barrandeguy o sus sucesores; 27 metros 64 centímetros por el Oeste con el inmueble padrón 26.113, propiedad del señor Luis Vieyte o sus sucesores; 27 metros 24 centímetros por el Este con el inmueble padrón 26.115 propiedad del señor José Castro o sus sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $3.120.00 30|pub. 21883 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: "FLORIAL RUA JUNCAL. Prescripción", (Lo. 61, Fo 587), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Florial Rua Juncal solicitando prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.863, el cual según plano del agrimensor Santiago Michellini, de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes, con el número 47 130, tiene una superficie de 304 metros 87 decímetros, que se deslinda así: 24 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la calle Guenoas; 12 metros 65 al Sureste a la calle Basilio Araújo, por ser esquina metros 24 al Suroeste con el Padrón N.o 122 862, propiedad del señor José Amado; metros 12,65 al Noroeste con el padrón N.o 122 864, propiedad del señor Benito Rouco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.

16) $1 920 00 30|pub. 20799 Dic.1 o-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "SOBRINO GARCIA DE LASSO. MARIA y otros. Prescripción treintenaria, (L.o 1, F.o 312)", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto al bien que se describe: Solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Monevideo, empadronado con el N.o 109429, que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de Marzo de 1965, inscripto con el N.o 51028 en la Dirección G. de Catastro tiene una superficie de 209 mts2. 20 dmts. que se deslindan así: 8 metros de frente al Sur a la calle Charcas, (antes Bolivia) entre las de Bogotá y Río de Janeiro; por 26 metros 15 cmts. de fondo, lindando por el Este con padrón 109.428, por el Norte en línea del fondo con parte del padrón N.o 109.424; y por el Oeste con el padrón N.o 109.430; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 415 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, recaído en los autos caratulados: "PITTA, ANSELMO Prescripción". (Ficha: C-173|1965). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se captara la conciliación a los linderos José Carballal, Juan Mazzone y Balcardini Ramírez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88 484 y que según plano del agrimensor Walter Rossi de Octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 40.279 el 1.o de Noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 406 metros 85 decímetros que se deslinda así:

10 metros 30 centímetros de frente al Suroeste a la calle Milán N.o 3540, distando 27 metros 25 centímetros de la esquina formada con la calle Cicerón, por 39 metros 50 centímetros de fondo lindando al Noroeste con padrón N.o 88.485, propiedad de José Carballal; al Noreste con padrón N.o 88 456, propiedad de Juan Mazzone y al Sureste con el padrón N.o 88.483, propiedad de Balcardini Ramírez. — Montevideo, Abril 30 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

16) $2.160 00 30|pub. 21341 Dic.2-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CACCIATORI, MARIA CLOTILDE CARMEN contra herederos de PEDRO VARELA, Prescripción adquisitiva, (1.o|355)", se hace público que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada María Clotilde Carmen Cacciatori, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva respecto del Nicho N.o 563 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Pedro Varela, fallecido en Montevideo el 17 de Diciembre de 1906, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, previniéndose que se habilitó el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 1.440.00 30 pub. 416 En.13-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: GARCIA CABRERA MARCOS, NATALIO, JOSE o JUAN JOSE, SIMON, CIRIACO, JACINTO ROQUE, GLADYS TERESA y MILTON ARTIGAS y JUAN FRANCISCO GARCIA CARABALLO. Prescripción adquisitiva", (Lo. 46, Fo. 660, No. 851), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título singular o universal se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en la zona rural de la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 40.166 el que según plano del agrimensor Ruben Borbonet, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3618 se compone de una superficie de 8 hectáreas 7.229 metros cuadrados 5.972 que se deslindan: metros 189,06 al Oeste con sucesión Isidro García; metros 554,50 al Norte Noroeste con parte con Juan Peña y parte con Ignacio Damián; metros 111,58 al Este-Nor-Este con Camino Público; al Sur-Sur-Este una línea quebrada compuesta de dos rectas, una de metros 143,76 lindando con Juan C. García y otra de metros 500,34 lindando con Alberto Murialdo con servidumbre de paso de 3 metros de ancho en todo este límite. — Canelones, Diciembre 17 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub. 24280 Feb.1.o-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos; "PEREZ FIDEL OMAR y ELISABETH PARIANI de PEREZ. Prescripción (L.o 47, F.o 30. N.o 1094)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular especialmente a los linderos, y genéricamente a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana número 215 de Santa Lucía, 2.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 291 que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Novo, de Setiembre de 1945 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 182, el 20 del mismo mes y año con una superficie de 453 metros 20 centímetros, deslindada así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Legnani, 10 metros 16 centímetros, al Noreste con bien padrón N. 289, de Esteban Cuadra, 44 metros 95 centímetros al Noreste con propiedad de Manuel Vidal, y 44 metros 98 centímetros al Sureste con más propiedad de Francisco Barberia, habilitándose la próxima Feria Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 22 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría Actuario.

16) $2.160.00 30pub. 24279 En.4-v.feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: Juan Antonio Grasiuso Navas contra ELENA FABREGAT DE CAETANO o CASTAÑO y otros. Prescripción treintañal" (N.o 44, F.o 576), se cita, llama y emplaza a doña Elena Fabregat de Caetano o Castaño, sus sucesores a título universal y singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble padrón N.o 1388, ubicado en la calle Luis A. de Herrera casi Monseñor Arrospide, manzana 62 de la planta urbana de esta ciudad, que se deslinda de la siguiente manera: NE, padrón 1389 (María Luisa Giordano y otras) en una línea de 33 mts. y padrón 2712 (UTE) en una línea de 10 mts.; SE, calle Luis A. de Herrera, una línea de 11.80 mts.; Nw, padrón 3513 (Manuela Pedroza de Zabala) en una línea de 11.35 mts. y Sw., padrón 1387 (Tomás Rodríguez) en una línea de 42.75 mts.; por el término de noventa días, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Setiembre 15 de 1965. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

16) $2.160 00 30|pub 21571 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ HERNANDEZ GUILLERMA, PINTOS GONZALEZ EUSEBIA PATRICIA y MARIA DEL CARMEN. Prescripción treintenaria", (Lo. 35, Fo. 662), se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideran con derecho, y en especial a Juan Irene Pintos o a sus sucesores, al siguiente bien: finca padrón 1012, ubicada en la manzana 113 de Sarandí Grande, (10.a Sección Judicial de Florida) y cuyo terreno, a estar al plano adjunto, mencionado más arriba, tiene una superficie de ochocientos metros, o sea 20 de frente a la calle Tres, al N. O. por 40 metros hacia el fondo, lindando en los otros vientos: su flanco al N. E. con el padrón 1003 de J. José Muracciole; el padrón 1004 de A. Víctor Cassani, y padrón 1005 de Luciano Muracciole; sus fondos al S. E. con el padrón 1006 de Pedro Rodríguez; y su otro flanco con el padrón 1011 de Felipe S. Rodríguez, al S. O. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Diciembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 46 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "SOCA VARELA EVERTO. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que

se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: una fracción de campo y sus accesiones dominiales ubicada en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 3643 y que según plano del agrimensor Ariel Cabrera (hijo), de Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2217, el 9 de Noviembre siguiente consta de una superficie de 36 hectáreas 965 metros 60 decímetros que linda: al Noroeste con Manuela Larramendi de Silvera y con Pío Larramendi al Noreste con el mismo Pío Larramendi; al Sureste y al Suroeste con Marcelino Urioste. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Noviembre 18 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680.00 30|pub. 20984 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, dictada en autos: "CENDAN LOPEZ CELIA ALCIRA, MARIA ESPERANZA y DELIA MARGOT, y otros. AMY de CENDAN AMELIA MARGARITA. Prescripción. (L.o 35, F.o 600, N.o 1114)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Leopoldo D. Lemus, María Luisa Lemus de Deliote o Delioti, Martín Deliote o Delioti, Leopoldo, Agueda, Gregoria, Juan María, Carlos Aurelio, Martín, Damián, Toribia, Luis Eduardo, Pedro, Clodomiro y Manuela Deliote o Delioti Lemus, María Peñuela de Lemus, Eduardo Anselmo y Leopoldo Lemus Peñuela, Francisco Albertoni, Jesús González, Ventura Viera de González, Jesusa Flores, Santa Lucía y Rosa Ballesteros, Minelli y Clérice, así como a los sucesores a cualquier título de todos los nombrados y a cualquier persona que pudiere considerarse con interés o derecho respecto al siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en "Chamizo", 2da. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón N.o 4416, compuesta según título de 40 Há. 5834 mts. 91 dmts. más o menos, que según plano del Agrimensor Heber H. Repufello de Noviembre de 1960, inscripto el 10 de dicho mes y año con el N.o 2519 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 40 há. 7243 mts. que se deslinda así: Norte, 358 mts. 30 cmts. con padrón 4949 de Rosa Ballesteros, antes Jesusa Flores; Este, arroyo Chamizo; Sur, 768 mts. 40 cmts. con padrón 1074 de Minelli y Clérice; Oeste, 822 metros con los mismos Minelli y Clérice. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de esta publicación. — Florida, 22 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 983 En.26-v.mz.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1964. ANTONIA o ANTONIA JOSEFA VARIETTI FURTADO, ELIDA ZULEMA BENITEZ, RAMON AGAPITO BARRIENTOS, JULIA SOSA, MARIA CRISTINA MULLER WAGNER, TOMAS MELLO Y OTROS. Prescripción treintenaria Adquisitiva solares terreno manzana 124", (Lo. 22, N.o 40, Fo. 238), se cita, llama y emplaza, especialmente a todos los que se consideren con derechos a los solares de terreno situados en la manzana 124 de esta ciudad de Fray Bentos (Primera Sección Judicial de Río Negro), que se describen a continuación: Solar N.o 2, Padrón 3729, área metros 230, 9740 centímetros deslinda: metros 10,60 al N. E. frente a calle Lavalleja, lindando al N. O. y al S. E. con los solares 1 y 3 respectivamente y al S. O. con parte del solar 9. Solar 3, Padrón 3743, área metros 231, 61 decímetros, deslinde: metros 10,60 al N. E. sobre calle Lavalleja; N. O. solar 2; S. E. solar 4 y S. O. parte del 9| Solar 4, Padrón 3730, área metros 232, 2460 centímetros; deslinde: metros 10,60 al N. E. sobre calle Lavalleja; N. O. solar 3; S. E. solar 5; S. O. parte del 9. Solar 5, Padrón 3851, área metros 232, 8820 centímetros, deslinde: metros 10,60 al N E. sobre calle Lavalleja; N. O. solar 4; S. E. solar 6 y S. O. parte del solar 10. Solar 6, Padrón 3745, área metros 233, 5180 centímetros, deslinde: metros 10,60 sobre calle Lavalleja al N. E., N. O. solar 5; S. E. solar 7 y S. O. parte del solar 10. Solar 9, Padrón 3742, área: metros 424, deslinde: N. O. metros 10, de frente a calle Blanes; N. E. solares del 1 al 4; S. E. solar 10 y S.O. solar 11. Solar 10, Padrón 3745, área: metros 424, deslinde: 10 metros al S. E. sobre calle Capdevielle; S. O. solar 12; N. E. solares del 5 al 8 y N. O. solar 9. Solar 11, área: 424 metros, deslinde: al N. O. metros 10 sobre calle Blanes; N. E. solar 9; S. E. solar 12; S. O. solar 13. Solar 12, Padrón 3746, área: metros 424, deslinde: 10 metros sobre calle Capdevielle al S. E., al S. O. solar 14; N. E. solar 10 y N. O. solar 11. Solar 13, Padrón 3734, área 424 metros, deslinde: 10 metros sobre calle Blanes al N. O., N. E. solar 11; S. E. solar 14 y S. O. solar 15. Solar 14, Padrón 3732, área 424 metros, deslinde: 10 metros sobre calle Capdevielle al S. E., S. O. solar 16; N .E. solar 12 y N. O. solar 13. Solar 15, Padrón 1578, área: 424 metros, deslinde: N O. 10 metros, frente a calle Blanes; N. E. solar 13; S. E. solar 16 y S. O. solares del 17 al 19. Solar 19, Padrón 3864, área: metros 239, deslinde: S. O. 10 metros sobre calle Rivera; S. E. solar 20; N. O. solar 18 y N. E. parte solar 15. Solar 21, Padrón 3733, área metros 252,34 metros, deslinde: metros 10,60 frente a calle Rivera al S. O.; S. E. solar 22; N. O. solar 20 y N. E. parte del solar 16. Solar 23, Padrón 3858, área: metros 253, 24 decímetros, deslinde: S. O. metros 10,60 sobre calle Rivera; S. E. calle Capdevielle; N. O. solar 22 y N. E. parte solar 16. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se tentará la conciliación y se substanciará la litis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 9 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

16) $6.240 00 30|pub. 63 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "VIÑAS, PETRONA ELENA Prescripción", (Lo. 18, Fo. 182, número 219), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, manzana N.o 142, empadronado con el N.o 2190, una superficie de 401 metros, 14 decímetros que lindan: 23 metros 5 centímetros de frente sobre calle Antonio Pan al Suroeste; 17 metros 3 centímetros al Noroeste con Socorro Franco; 22 metros 90 centímetros; al Noroeste con Enriqueta Márquez; 17 metros 53 centímetros al Sureste con Filomena R. de Curbelo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos y citándoseles para el previo juicio conciliatorio. — San José, Julio 22 de 1965. — Zulma Gurfinkel de Raddi.

16) $1.680.00 30 pub. 20896 Dic.1 o-v.dic.31. Feb.19-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANA VILLA DORIGO y ARMANDO BALTAZAR LITVIN CAMACHO. Prescripción treintañal', se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal respecto a los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de este Departamento: 1) Solar Padrón 768, superficie 625 metros con 25 metros al Este frente calle Durazno; 25 metros al Norte frente calle Rivera, formando esquina con calle Durazno; 25 metros al Oeste lindando con terreno de Antonio Núñez y 25 metros al Sur con padrón 769; 2) Solar padrones 769 y 770, superficie 1.250 metros con 25 metros frente al Este a calle Durazno; 50 metros al Norte lindando con padrón 768 y terreno de Antonio Núñez; 25 metros al Oeste lindando con Biviano Viera y 50 metros al Sur con padrón 771; 3) Solar padrón 771, superficie 1.250 metros con 25 metros frente al Este a calle Durazno; 50 metros al Norte lindando con padrón 770; 25 metros al Oeste lindando con terreno de Pedro Lamothe y 50 metros al Sur lindando con padrón 772; 4) Solar padrón 772, superficie 1.250 metros con 25 metros frente al Este a calle Durazno; 50 metros al Norte lindando con padrón 771; 25 metros al Oeste con terreno de Pedro Lamothe y 50 metros al Sur con frente a calle Río Negro, formando esquina con calle Durazno; 5) Solar terreno ubicado manzana 144, padrón 1114, superficie 1.220 metros 8 decímetros con 25 metros frente al Este calle Treinta y Tres; 48 metros 80 al Norte frente calle Río Negro, formando esquina con calle Treinta y Tres; 25 metros al Oeste con Juan Latuada (padrón 1.113), hoy María Juana Laguna de Oliva y 48 metros 80 al Sur con padrón 1.115 de Clara Sesini; 6) Solar terreno ubicado manzana N.o 100, padrón 850, superficie 1.239 metros 49 decímetros con 24 metros 50 al Este con padrón 851 de María Erlinda Márquez de Azcué; 50 metros al Norte frente calle Colonia; 25 metros al Oeste frente calle Adelaida Puyol (antes Progreso) y 50 metros al Sur con padrón 859 de Juventino Velázquez; 7) Solar terreno ubicado manzana 78, padrón 701, superficie 281 metros 25 decímetros con 22 metros 50 al Este con padrón 700 de Orfilia Rodríguez y Adhemar Sosa; 12 metros 50 al Norte con padrón 678 de Antonio Vila; 22 metros 50 al Oeste con padrón 702 de Juan Obispo Rosas hoy Antonio Percoco (poseedor), y José Cedres Larrosa (poseedor) y 12 metros 50 al Sur frente Pasaje Caridad; 8) Solar terreno ubicado manzana 115, padrón 995, superficie 625 metros con 12 metros 50 al Este frente calle Uruguay; 50 metros al Norte con padrones 994 y 1.002 de José Pedro Carreras y Pedro Cozzani e hijos; 12 metros 50 al Oeste con padrón 2.229 de Felipe Ramón Acuña y 50 metros al Sur con padrón 996 de Domingo Paunese Risso; 9) Solar terreno ubicado manzana 100, padrón 855, superficie 625 metros con 12 metros 50 al Este frente calle Treinta y Tres; 50 metros al Norte con padrón 854 de Pedro Echevarría; 12 metros 50 al Oeste con padrón 857 de Sucesión Sebastián J. Nadal y 50 metros al Sur con padrones 856 y 2356 de Eufrasia Bálsamo de Vargas y María Erlinda Márquez de Azcué, respectivamente; 10) Seis solares terrenos ubicados manzana 83, padrones 782, 783 y 784, con superficie total de 8.599 metros 25 decímetros que se detallan: A) Solar N.o 1, parte padrón 782, superficie 1.250 metros con 50 metros al Este con solar N.o 2; 25 metros al Norte frente a calle Río Negro; 50 metros al Oeste con padrón 781 de Pilar Reyes y 25 metros al Sur con solar N.o 6; B) Solar N.o 3, parte del padrón 782, superficie 250 metros con 25 metros al Este con frente calle Durazno; 50 metros al Norte frente calle Río Negro formando esquina con calle Durazno; 25 metros al Oeste con solar N.o 2 y 50 metros al Sur con solar N.o 4; C) Solar N.o 2, parte padrón 782, superficie 1.250 metros con 50 metros al Este con solares números 3 y 4; 25 metros al Norte con calle Río Negro; 50 metros al Oeste con solar N.o 1 y 25 metros al Sur con solar N.o 6; D) Solar N.o 4, padrón 783, superficie 726 metros 18 decímetros con 3 metros al Este frente calle Durazno; 50 metros al Norte lindando con solar N.o 3; 25 metros al Oeste con solar N.o 2 y 7 metros 70 y curva de 47 metros 87 al Sur lindando en parte con padrón 784 y parte a tierras del Estado correspondientes a expropiación para Rambla del Río Negro; E) Solar N.o 5, padrón 784, superficie 22 metros 72 decímetros con curva de 9 metros 76 al Sur, lindando con terrenos del Estado correspondiente a expropiación para Rambla del Río Negro; 7 metros 70 al Norte con solar No. 4 y 6 metros al Oeste con solar N.o 6 y F) Solar N.o 6 padrón 782 (parte) superficie 4.100 metros 35 decímetros con curva de 57 metros 37 y recta de 6 metros al Este con tierras del Estado, correspondiente a expropiación para Rambla del Río Negro y solar padrón 784, 100 metros al Norte con padrón 780 de José Reyes; 781 de Pilar Reyes y solares 1 y 2 de parte del padrón 782; 50 metros al Oeste con padrones 779 y 2172 de Sucesión Hipólito Cardozo y María del Carmen Aristimuño Clouzet, respectivamente y 63 metros 70 al Sur, lindando con frente a calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos: padrón 768, Antonio Núñez; padrones 769 y 770, Biviano Viera; padrones 771 y 772, Pedro Lamothe; padrón 1114, Juan Latuada, María Juana Laguna de Oliva y Clara Sesini; padrón 850, María Erlinda Márquez de Azcué y Juventino Velázquez; padrón 731, Carlos Duhalde, Fulgencio Maldonado y Benito Gutiérrez; padrón 857, Lorenzo Miño, Pedro Echevarría y Eufrasia Bálsamo de Vargas; padrón 701, Orfilia Rodríguez, Adhemar Sosa, Juan Obispo Rosas, Antonio Percoco y José Cedrés Larrosa y Antonio Vila; padrón 995, Domingo Paunese Risso, Felipe Ramón Acuña, Pedro Cozzani e hijos y José Pedro Carreras; padrón 855, María Erlinda Márquez de Azcué, Eufrasia Bálsamo de Vargas y Pedro Echevarría; padrón 782, Pilar Reyes, José Reyes, Hipólito Cardozo y María del Carmen Aristimuño Clouzet, así como también a: Tomás Ramírez, Eloísa Aguiar de Larrosa, Amado Rodríguez, Luisa Furtado, Enrica Valdez y a Juan Desiderio da Silveira o a sus herederos sucesores, etc. y a todos los que tuvieren y se consideren con derechos a los bienes descriptos para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $11.280.00 30 pub 23 Feb.1.o-v mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la séptima sección encargado del Despacho del Juzgado de Paz de la Primera Sección, se cita, llama y emplaza a los linderos DIONISIO LOPEZ, EFRAIN S. COSSIO, FRANCISCO LACO y ESCOLASTICA GARCIA; y en general, a todos aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble y mejoras constitutivos del padrón 1798 de la manzana 171, de esta ciudad y que, según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 21-X-1965, inscripto con el N.o 2436 el 3 de Noviembre de 1965, en la Oficina Departamental de Catastro, se compone de 361 metros, 20 decímetros, lindando: 8 metros 40 de frente al Este sobre la calle Juan

Zorrilla de San Martín; 43 metros al Sur con Escolástica García (Padrón 1799); 8 metros 40 al Oeste con Efraín S. Cossio (Padrón 1806) y Francisca Laco (Padrón 1805); y 43 metros al Norte con Dionisio López (Padrón 1797); a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo patrocina, de acuerdo con lo prescripto por el Artículo 307 del C. de P. Civil, y en estos autos rotulados: "Ambrosio Mila. Prescripción treintenaria. — N.o 487. — (L.o 9, F.o 532)". Se deja constancia que se concedió para el trámite auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 1965 — Antonio A. Gómez, Juez de Paz de la Décima Séptima Sección, Encargado del Despacho

16) R.20|4|55 30|pub. 33351 Dic.29-v.dic.31. Feb.1-v.mar.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7a. SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, Encargado del Despacho del Juzgado de Paz de la Primera Sección, en autos rotulados: CLAUDESTINO SANTANA. Prescripción". (N.o 505, Lo. 9, Fo. 535), se cita llama y emplaza a los propietarios de los padrones números 2353, 2377 y 2374, urbanos de esta ciudad, y en general, a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el inmueble y mejoras constitutivas del padrón número 2375 de la manzana 213 de esta localidad y que es el solar N.o 156 del plano del agrimensor Angel Luisi registrado el 21|X 1925, y se compone de 301 metros 1058 centímetros lindando: metros 10.27 al Norte con el padrón N.o 2377 propiedad de Ernesto Dolores Barboza por igual extensión al Sur sobre la calle P. Zufriategui; metros 24.54 al Este con el padrón N.o 2374 propiedad Sucesión de Braulio Tanco por igual extensión al Oeste con el padrón N.o 2353 de Ademar Faustino Ascárate a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine (CPC. Art. 307) Se deja constancia que para este trámite se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres. Diciembre 16 de 1965. — Antonio A. Gómez. Juez de Paz.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 30003 Feb.1.o-v.mz.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEOPOLDO MARCOS FIESEL solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "A un blanco cementerio", "La morgue" y "Brujita" y el seudónimo "Polo - El Monstruo de la Nueva Ola" de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $80.00 10.pub 1467 Feb.7-v.feb.18.

IBIS MARIA S. LONGO, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Yo me quedo en la ciudad", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 01119 En.31-v.feb.11.

WALTER PABLO PORTA PELUFFO, solicita la inscripción de la letra titulada "Carnaval de las barriadas", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 01113 En.31-v.feb.11.

HUGO ROMAY SALVO, solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Festival de la canción de costa a costa" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 1184 Feb.3-v.feb.16.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

JUSTO SELLANES DIAS: "Album de Canciones", Album.

RAMON COLLAZO: "Todo el año es Carnaval". Revista.

EFRAIN LEES y DENIS ADDA: "Addlees N.o 2". Album.

M. NICOLI y D. GONZALEZ: "Mister Riff", Album.

ENRIQUE PRESA: "Viajero de sueños", Album

ABEL BUELA: "Madre mía", Letra Tango.

LALO ETCHEGONCELHAY y RAMON COLLAZO: "Villancico de Belén", Villancico.

LUIS CARUSO y WALTER CUERVAS: "Edison". Marcha candombe.

OSCAR TRELLES: "Compases N.o 7". Album.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Fue en Porto Alegre", Rock lento.

RUBEN CARAMBULA: "Montevideo", Album y "Cuida tu vida", Juego.

ANGEL E. BENITEZ y MIGUEL A. PIAS: "Meseta", Coral.

GUZMAN VILA: "Sonastes", Tango.

JUAN MIGUEL GUARDA: "Roberto Malaver", Seudónimo.

ROGELIO LOMBARDINI: "Cantando, cantando", Swing.

BERABAT. "Vamos el Danubio", Marchita.

TITO CABALLERO y ALBERTO DOGLIOTTI: "Repiquemos", (Repique), Candombe.

CARLOS A. IRIGARAY: "Navidad criolla", Cantata, "Fábulas musicales", Fábulas y "Aventuras de morenita", Cuento con Angela Marzial.

PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA: "De mi jardín" Album.

HUGO A. BALLE y LALO ETCHEGONCELHAY: "A mi viejo barrio Sur", Tango.

ROBERTO BARRY: "La política", Monólogo.

APARICIO MERNIES: "Diciembre", Album.

— Montevideo, 26 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 400.00 10 pub. 1079 En.28-v.feb.10.

ANTONIO BERNARDO CAMPS VILADECANTS, solicita la inscripción de la obra titulada "Electric Technical Words and Terms" (Apuntes para familiarizar al estudiante del Electrotecnia en el uso de las palabras y términos técnicos ingleses corrientes), de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 01043 En.27-v.feb.9.

Dr. Roberto Vázquez Barrierre y Ulises Walter Pérez Fuentes, solicitan la inscripción de la obra titulada "Instrucción de Navegación a Vela" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 01170 Feb.1o.-v.feb.14.

RUBEN WALDEMAR MARTINEZ CASAL, solicita la inscripción del album musical titulado "Cuando Octubre", y las composiciones musicales tituladas "Cumbiana" y "Picaflor", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Enero de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 01267 Feb.2-v.feb.15.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos: JULIO ORESTES DUTRA PEREZ. Quiebra. Pieza relativa a la fijación de la época de cesación de pagos". (L.o 46, Fo. 512), se hace saber: que por resolución de fecha 16 de Marzo de 1965 dictada por este Juzgado en dichos autos, se fijó la fecha del 3 de Abril de 1962 como la de la efectiva cesación de pagos. — Rivera, Junio 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

18) $320.00 10|pub. 112 Feb.1.o-v.feb.14.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO RAGGHIANTI PIRIZ, pues en la misma donde figura la madre como "Aurora Piriz" debe decir "Aura Piriz Díaz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 30145 Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Modesta Lucero, pues en donde dice nacida el 15 de Agosto de 1918, debe decir 15 de Agosto de 1908.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15pub. 30261 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de PEDRO ASTER SILVERA en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto como Pedro Amancio Silveyra, debe decir Pedro Amancio Silvera, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $300.00 15|pub. 01253 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (Lo. 66, Fo. 517), Nacimiento de Lilián Gladys Piriz, donde dice: Lilián Gladys Suárez, debe decir: Lilián Gladys.

A los efectos de esta publicación se habilitó la Feria. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30300 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 254), se hace saber que ha sido solicitada por Domingo Adhemar Pérez, la rectificación de la partida de defunción de su esposa Blanca Azucena Tejera, por figurar en ella la persona fallecida, como Blanca Susana Hernández Tejera de Férez, en lugar de Blanca Azucena Tejera de Pérez.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30277 bis Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 302), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARON ISAC GEPPERT, MARIA KIRZNER y MAURICIO GEPPERT KIRZNER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Ester Raquel y Mauricio Geppert, en la forma siguiente: En la de Ester Raquel, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con los apellidos Hiznev y Hirznev, respectivamente, debe decir Kirzner; y en la de Mauricio, donde la madre y el abuelo materno de éste, figuran con el apellido Hirgner, debe decir Kirzner. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 23642 Dic.28.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: 'ESBAILE de IRAOLA. YOLANDA" Rect. de Partida (Ficha F-706|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Yolanda Esbaile Suela, pués donde dice "Josefa Suela de Esballe" debe decir Josefa Suela de Leballe donde dice "José Severino Eballe" debe decir José Leballe, donde el apellido de los abuelos paternos aparece "Esballe" debe decir Leballe; B) de matrimonio de José Elías Iraola con Yolanda Esballe, pués donde el apellido de la contrayente y de su padre aparece como "Esballe" debe decir Leballe. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $600.00 15'pub. 23763 Dic.29-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Leodoro Aguiar, pues en la misma donde dice: el apellido como González, debe decir: Aguiar, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 16 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30303 Feb.8-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felicia Fernández con Mariano Almeida y las de nacimiento de sus hijas, Dora Ciecy y Clide Ney, pues en la misma donde dice: que la contrayente en la de matrimonio y en la de nacimiento de sus

hijas aparece el nombre de la madre Teresa, debe decir: Felicia, respectivamente. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33330 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Patricio González y Josefa Méndez, pues donde figura el contrayente como "Andrés González" debe decir "Patricio González; y b) Las de nacimiento de Feliciana González: Martina González; Luis González; Manuel González; Ramón González y María González, pues donde figura el padre como "Andrés González" debe decir "Patricio González". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30254 Feb.1o.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON HIDALDO MAGNONI, pues en la misma donde figura el apellido como "Magnone" debe decir "Magnoni". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30248 Feb.1o.-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado "ANA PROCKOW KOMARZYNSKA y JUAN BASSO", solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de nacimiento, en la de los solicitantes, donde la contrayente y el padre de la contrayente figuran como Ana Prochiv y Estefan Prochiv debe decir Ana Prockow y Esteban Prockow, y donde la madre de la contrayente figura como Catalina Komarenska, debe decir Catalina Komarzynska y en la parte de nacionalidad de la contrayente, donde dice brasileña, debe decir oriental, y nacida en Rivera, donde dice San Paulo, figurando como fecha de nacida el 30 de agosto de 1920, en vez del 30 de agosto de 1924, y asimismo se rectifique la de nacimiento de la hija de los solicitantes de Ana Prockio, brasileña, y nieta por línea materna de Esteban Prockio y Catalina Komarenska, debe decir Ana Prockow, oriental y Esteban Prockow, Catalina Komarzynska, por ser como corresponde.
Se hace constar que estos autos tramita auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (D.20|4|55) 15|pub. 33325 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MISLEJ, FLORA SEDEVCIC DE MISLEJ, IRMA ALICIA MISLEJ SEDEVCIC y JUAN JOSE MISLEJ SEDEVCIC, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento, en la de Irma Mislej Sedevcic, donde dice Misley, debe decir: Mislej y donde dice Sedeucic, debe decir: Sedevcic. — En la partida de nacimiento de Juan José Mislej Sedevcic, donde dice Misley, debe decir: Mislej y donde figura, Sedencia, debe aparecer Sedevcic y en la de matrimonio de Juan Mislej y Flora Sedevcic, donde dice Misley, debe decir: Mislej y donde aparece Sedeucic, debe decir: Sedevcic por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $720.00 15|pub. 23320 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, Doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PERELLI y MARIA CUSTODIO, estableciéndose que en donde en la misma, la contrayente figura como nacida el 22 de Junio de 1922, debe decir, el 22 de Junio de 1914. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 23779 Dic.29-v.dic.31. Feb.1-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERO CAZABONNET y FELICIANA ALVAREZ, estableciéndose que en donde figura la contrayente como nacida el 9 de Junio de 1911 en Melo, debe decir: el 25 de Octubre de 1962, en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360.00 15|pub. 23726 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1?-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO VICENTE BARROS y JUANA PEGO y de la de defunción de Pedro Vicente Barros, estableciéndose que en donde en las mismas dice respectivamente Vicente Barros y Pedro Barros, debe decir: Pedro Vicente Barros. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33315 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso Demarco, dictado en autos: "JUAN DE DIOS MARQUEZ e ISIDORA CRISTINA IZQUIERDO. Rectificación de partida". (Lo. 30. Fo 364), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON MARQUEZ IZQUIERDO, donde dice que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido" debe decir que es hijo "legítimo de la declarante y de su esposo Juan de Dios Márquez" y donde dice que es nieto por línea paterna de desconocidos, debe decir: que es nieto por línea paterna de "Felipe Márquez y Celina Fialho". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 16 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
19) $600.00 15|pub. 267 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DEMETRIO VARDACOSTAS y ALBA CARRASCO de VARDACOSTAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio y de la de su hija ANA TERESA, en razón de haber sido erróneamente escriturado el apellido Vardacostas, estableciéndose que en la primera donde dice "Vardacosta", debe decir "Vardacostas" (margen y contexto) y en la segunda donde dice: "Varda Costa", debe decir: "Vardacostas". — Colonia, Diciembre 20 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 19 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VENTURINI DE SIRI, CORINA RENE. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Lo 1. Fo 107. No. 441), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento, en la siguiente forma: donde dice masculino, debe decir femenino. Se hace constar que por resolución de fecha 14 de diciembre de 1965. No. 2575, la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30255 Feb 1o.-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, AGUSTINA AROCENA de ESPIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Mario Espiga", debe decir "Marcos Espiga". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley de 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Noviembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 3330? Dic.23-v.dic.31. Feb 1-v feb 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUISA ANGELA DIAZ DE GONZALEZ, LUIS PASION GONZALEZ DIAZ, LAURA MARIA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ, solicitando las rectificaciones de las partidas y por los errores que se dirán: I) Partida de matrimonio de Luisa Angela Díaz y Luis Pedro González: donde dice "Luisa Angela Larrachado" debe decir "Luisa Angela Díaz Larrachado"; donde dice "Luis Pedro González" debe decir "Luis P. González"; y donde dice "hija de padre desconocido" debe decir de "Guillermo Alejandro Díaz": II) Partidas de nacimiento de Luis Pasión González Díaz, Laura María González Díaz y Martín Alejandro González Díaz: donde dice: "hijo legítimo de doña Luisa Angela Larrachado de González"... "casada con Luis Pedro González" debe decir "de Luisa Angela Da Larrachado de González"... "casada con Luis P. Gonzádez" y donde dice "nieto por línea materna de María Larrachado" debe decir: "de Guillermo Alejandro Díaz y de María Larrachado" (Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza). — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19 (R 20|4|55) 15|pub 30008 Feb.1.o-v feb.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña DOMINGA ROSALES DE MIGLIONICO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: a) donde dice "Domingo" debe decir "Dominga"; b) donde dice sexo "masculino" debe decir "Femenino"; y c) donde dice "hijo" natural debe decir "hija" natural. Se hace constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) R 20|4|55 15|pub 33350 Dic.29-v dic.31. Feb.1-v feb 16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de Alicia Ferreira con Alvaro Piriz Rodríguez, celebrado el 1o. de junio de 1962 en la 1a. Sección de Rivera, Acta No. 149, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente dice Pirez debe decir Piriz; donde dice nació el 1o. de mayo de 1911, debe decir el 5 de enero de 1911; donde dice hijo de Leopoldo Piriz y de Teresa Deldá Rodríguez, debe decir Leopoldo Donato Piriz y Deidad Teresa Rodríguez. B) De Nacimiento de Alejandrina Deldá Piriz, donde dice Alejandrina Deldá debe decir Alejandrina Deidad; C) De Nacimiento de Alba Alicia, Ana Teresa, Alejandrina Deidad, Alvaro y Alda Piriz, en el sentido de que donde los nombres de los abuelos paternos figuran como Leopoldo Piriz y Teresa Deldá Rodríguez debe decir Leopoldo Donato Piriz y Deidad Teresa Rodríguez; D) De defunción de Alvaro Pirez en el sentido de que donde el apellido paterno dice Pirez debe decir Piriz; donde dice 3a. sección, 5 de mayo de 1907, debe decir 5a. sección el 5 de enero de 1911 y donde dice Antonio Pirez y desconocida debe decir Leopoldo Donato Piriz y Deidad Teresa Rodríguez, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de diciembre de 1965. — Hugo Walluschek, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30236 Feb.1o.-v feb.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de matrimonio de ANTENOR RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI estableciéndose que donde dice Antenor Da Silveira debe decir Antenor Rodríguez da Silveira Calfani. — Salto, 13 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
19) $ 240.00 15|pub. 23562 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON TEIXEIRA y ANA LINA FOUCAULT, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio César

en el sentido de que donde dice Julio César Texeira, debe decir: Julio César Teixeira y donde la misma dice Ramón Texeira, debe decir: Ramón Teixeira. — Se hace constar que los gestionantes han solicitado auxiliatoria de pobreza. — Salto, Setiembre 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33322 Dic.24-v dic 31. Feb 1 o-v.feb.feb 11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EMILIA MARIA del CARMEN del CASTILLO SICILIA. Rectificación de partida, (Lo. 36, Fo. 91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Emilia María del Castillo Sicilia, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo masculino, como hijo legítimo y de nombre Emilio María, cuando debe decir del sexo femenino, como hija legítima y el nombre Emilia María que es lo que corresponde. — Mercedes, Noviembre 5 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
19) $480.00 15|pub. 01270 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MARIA CELIA CAMACHO SCANZIANI Rectificación de partida" (Lo. 36, Fo. 118), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Celia Camacho Scanziani solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece el apellido materno como Scaciani en lugar de Scanziani que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (D 20|4|55) 15 pub. 33339 Dic.27-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MODESTO VILCHES MARTINI". Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa "Martinotti", debe decirse "Martinoi". por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) Res.20,4|55. 15|pub. 30295 Feb.7-v.mar.1o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARTURO SILVERA GONZALEZ solicitando las rectificaciones de partidas siguientes: A) De su nacimiento en el sentido de que donde aparece su nombre como "Alturo" debe decir "Arturo"; B) De su matrimonio con María Guadalupe Sosa Fernández en el sentido: a) Donde el apellido paterno del gestionante aparece como "Silveira" debe decir "Silvera" y b) Donde aparece el peticionante como nacido en la Sexta Sección de Treinta y Tres, debe decir "Sexta Sección de Rivera" y c) De nacimiento de su hijo Arturo William Silvera Sosa en el sentido de que donde los apellidos paternos dicen "Silveira" deben decir "Silvera" por ser lo verdadero. (Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 27 de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 30018 Feb.1.o-v.feb.23.

20-Remates

ARTIGAS SARMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "B. Copello Iglesias contra DELIA EMA OURRACARIET Y SUS HIJOS LEGITIMOS OMAR LEONEL Y MARTIN FERMIN Y LA HIJA NATURAL MARIA DEL CARMEN ZEBALLOS de FIDALGO. Ejecución de Hipoteca". Lo. 62, Fo. 26, seguidos ante este Juzgado, se hace saber que el próximo 25 de Febrero a las 10 y 30 horas en el Hall del Edificio, (25 de Mayo N.o 523) se procederá por el martillero Artigas Sarmiento, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: Terreno, finca y demás mejoras ubicado en la 15a Sección de Montevideo empadronado con el N.o 15.659 compuesto de una superficie de 118 metros 10 centímetros que se deslinda así: 13 metros 28 centímetros de frente al Oeste sobre calle Juan D. Jackson señalada su entrada con el N.o 1246: 8 metros 55 centímetros al Norte, que por ser esquina da sobre la calle Charrúa; 14 metros 6 centímetros al Este confinado con propiedad de Miguel Estarás y 8 metros 61 centímetro al Sud, lindando con Juan Hermida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 2o. piso), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $1.320.00 15|pub. 634 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Cetinic, Antonio V. contra EL PAULISTA S. A. Ejecución de Hipoteca", (L.o 66, F.o 398), se hace saber que el 2 de Marzo de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de San José 872, por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido del Oficial Alguacil, de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y en forma separada, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) solar y mejoras ubicado en la 17.a sección judicial, de Montevideo, empadronado con el N.o 170.757, con un área de 3503 metros con 26 decímetros y según plano del agrimensor Joaquín Spinak de Noviembre de 1951, registrado en la Dirección de Catastro el 24 de Julio de 1953 con el número 27375, se deslinda: 17 metros 20 centímetros al suroeste de frente a la calle Callao, distando su extremo más próximo 42 metros 33 centímetros de esquina con la Avenida Treinta y uno de Marzo, 121 metros 90 centímetros al Oeste con solares empadronados en mayor área con los números 73.885, 73.886 y 132.512; 41 metros 1 centímetro al noreste con los bienes empadronados con los Nos. 194.054, 194.055 y 194.056 respectivamente, y 121 metros 47 centímetros al Sureste con padrón 170.754 y parte del 73.858; y II) solar y edificios, ubicado, en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 54.584. Según plano del Agrimensor Félix Lacueva Castro de Octubre de mil novecientos treinta registrado el 28 de Octubre de 1930 en la Dirección de Topografía, consta de un área de 823 metros 6942 centímetros que se deslindan: diecinueve metros 7 centímetros al Este de frente a la Avenida Agraciada, entre San Fructuoso y Entre Ríos, por donde la puerta de entrada está señalada con los Nros. 2731 al 2735 inclusive distando su punto medio, 46 metros 94 centímetros de la esquina con San Fructuoso, 45 metros 65 centímetros al norte lindando con padrones 54.583 y 54.592; 17 metros 97 centímetros al Oeste en la línea del fondo con Esteban Roveri, hoy padrones 54.593 y 54.594, y 45 metros 77 centímetros al Sur con padrón 54.586. Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en los que decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3 o. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria adjunta.
20) $2.400.00 15|pub. 23500 Dic.29-v.dic.31, Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de Seguros del Estado contra MOURE RODRIGUEZ DE HAMBROOK JUANA E. Ejecución de Hipoteca (L.o 66, F.o 437), se hace saber que el día 25 de Febrero de 1966, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1323), por intermedio del martillero Gerónimo Romero, asistido por el Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones actuales y futuras y demás mejoras ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número tres mil setecientos cincuenta y nueve, con un área, según título de 185 metros 30 decímetros cuadrados y que según plano del Agrimensor Jorge W. Manzanedo de Enero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 45418 el 30 de Enero de 1963, tiene una superficie de 183 metros 31 decímetros cuadrados deslindados así: 8 metros 70 centímetros de frente al suroeste a la calle Pérez Castellano, señaladas las puertas de entrada con los Nros. 1270 y 1272; 20 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón 3758; 8 metros 80 centímetros al noreste lindando con parte del padrón 3729 y 21 metros 5 centímetros al sureste con el padrón 3760. Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o,o de ella en efectivo, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de Propiedad se encuentran depositados en el Banco de Seguros del Estado; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto a solicitud de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3.o). — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $1.500.00 15|pub. 23899 Dic.29-v.dic.31. Feb.1-v.feb.16.

AMADO GALMES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "CLORINDA BADARACCO de CAMILLONI y otros. Cesación de condominio. Libro 64. Folio 125", se hace saber al público que el día 18 de Febrero del año 1966, a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del Martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre las bases que se indicarán, de los siguientes bienes inmuebles: A) Sobre la base de $ 208 800 00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario de Carrasco. 10.a Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 63 974, señalado con la letra "Ó" de la manzana 50 en el plano trazado en Febrero de 1913 por los Agrs. Luis M. de Mula y E. Terra Arocena, inscripto en la Dirección de Topografía en el mismo año y se compone de una superficie de 544 metros cuadrados que se deslinda así: 16 metros en la línea del frente, al Este a la Avenida Arocena, 34 metros en el costado Norte, lindando con el solar letra "P", 34 metros en el costado Sur, lindando con el solar letra "N" y 16 metros en la línea que cierra el fondo al Oeste, limitando con el solar empadronado con el N o 63 980. A continuación B) Sobre la base de $ 73.000.00. Un solar de terreno en la misma ubicación que el anterior, empadronado con el número 63.980, señalado con la letra "F" de la misma manzana 50 con una superficie de 486 metros cuadrados 36 d., que se deslinda así: 16 metros al frente al Suroeste, sobre la calle 5 (hoy Cambará), 35 metros en el costado Suroeste, lindando con el solar letra "E", 16 metros al Noreste con el solar antes descripto y 27 metros 20 c. con el solar letra G.

Se previene: 1o) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y la comisión del rematador, en efectivo. 2o) Los inmuebles se venden libre de ocupantes. 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 2 160.00 15|pub. 23730 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.15.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Pedro Varela y otros contra OXIRIS A. PORRO. Ejecución de Hipoteca, (Ficha C.110|1965), se hace saber que el día 7 de Marzo próximo venidero, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1323, se procederá por intermedio del Rematador Ariel D. Pintado asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 13. sección judicial, de Montevideo, empadronado con el No. 112.770; según

plano del agrimensor José S. Meier, de Setiembre de 1946, inscripto en Catastro con el No. 15.978, tiene un área de 309 metros 09 centímetros, teniendo 11 metros 92 centímetros de frente al Sur-Este a la Rambla Presidente Wilson, entre las calles Solano García y Joaquín Núñez, estando señalada la puerta de calle con el No. 433 y distando su punto medio 22 metros 50 centímetros, de Joaquín Núñez; 27 metros, 74 centímetros al Nord-Este con el padrón No. 112.771; 12 metros, 40 centímetros, al Nord-Oeste lindando con bien padrón No. 112.772 y 24 metros 12 centímetros al Sur Oeste con padrón 112.769.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 10 o|o de la misma, en carácter de seña; 2o.) Que será de su cargo la comisión del rematador y 3o.) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta Urbana No. 804, Serie C|53. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 01598 Feb.8-v.mar.2.

JOSE ALTIERI
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: "Montano, Clotilde y otros contra VICENTA JOSEFINA RUCCI o SUSSI de YANNONE y otros. Ejecución de hipoteca, (60-528)", se hace público que el día 17 de Febrero del próximo año 1966, a la hora 10, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don José Altieri, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus edificios, accesiones y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "Manga", 11.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 144.473 (antes N.o 88.822), señalado con la letra "A", en el plano del Agrimensor Carlos María Salzar, de 9 de Junio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de ocho hectáreas 5.268 metros 6.307 cmts., que se deslindan así: 249 mts. 97 cmts. al Noroeste, de frente a Camino Abrevadero, hoy denominado Teniente Galeano, señalado con el N.o 8550, 341 mts. 14 cmts. al Noreste, lindando con la fracción "B" del mismo plano, 246 mts. 79 cmts. al Sureste, de frente a Camino Casavalle, puerta N.o 6687 y 345 mts. 46 cmts. al Suroeste lindando con sucesión de Esteban Dodera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en dinero efectivo, en el momento de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros, y lo que pueda deudarse por concepto de impuestos y mejoras, a menos que el postor sea alguno o todos los ejecutantes, en cuyo caso todos esos gastos, comisiones, impuestos y honorarios, serán de cargo de la ejecución, y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, haciendo constar que se habilitó el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.920.00 15|pub. 1003 En.26-v.feb.15.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Arcieri, Luis y Pablo contra JUAN C. VARELA GARCIA y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 270), se hace saber que el día 17 de Febrero próximo venidero, a las 9 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Rafael Alonso Delfino, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Villa Colón, Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 104.367, compuesto de una superficie de 900 metros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la Avda. Lezica 6326 y 6328, entre las calles Guanahany y Pinta, distando su punto medio 78 metros 40 centímetros de la esquina de esta última.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren.; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urbana, No. 654, Serie C. 59), a disposición de los interesados.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 00928 En.25-v.feb.14.

GERONIMO ROMERO
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Rosenblum contra RAFAEL BERNEL y BALTASAR ROTELA. Ejecución de prenda", (Ficha C-326, Año 1965), se hace saber que el día 28 de Febrero de 1966 a las 10 horas y en el local de la calle Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un Camión marca "Ford" Padrón N.o 110, matrícula número K-55610, motor DJXC-L 812630 HP. 32.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $480.00 10.pub. 752 Feb.1.o-v.feb.14.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Echechury, dictada en los autos caratulados: "Victorina Lesage con DIEGO CONSTANCIA NOSTRANI DIAZ y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-434 año 1965), se hace saber que el día 14 de febrero de 1966, a las 11 horas y en el local de la calle Misiones 1366, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón No. 174.314, señalado con el No. 72 en el plano del Agrim. Julio Baumgartner de octubre de 1941 y registrado el día 13 de febrero de 1942 con el No. 7015 en la Dirección General de Avalúos y según el cual tiene una superficie de 221 mts. 48 dmts, que se deslindan así: 14 mts. 94 cmts. de frente al S.E. a la calle Asencio 1315 entre las de Farini y Zapicán, distando el punto medio 28 mts. 50 cmts. de esta última; 19 mts. 62 cmts. al N.E confinando con el solar No. 71; 10 mts. 3 cmts. al S.O confinando con el solar No. 73; y 17 mts. 78 cmts. al N.O. lindando con el solar No. 74 y parte del No 75, todos del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes y comisión del rematador. 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680.00 15|pub. 23023 Dic.22-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.9.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "PABLO FERNANDEZ GARCIA. Incapacidad', (Lo. 60, Fo. 282), se hace saber que el día 1.o de Marzo de 1966 a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de pesos 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos) moneda nacional, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 147.301, señalado con el N.o 97 en el plano del agrimensor Rosendo Díaz de Enero de 1913, registrado en la Dirección de Topografía el día 12 de Febrero siguiente, según el cual tiene una superficie de 283 metros 4 decímetros cuadrados que se deslinda así: 8 metros de frente al N. O sobre calle Dalmiro Costa, señalada su puerta de entrada con el N.o 4390; 35 metros 57 centímetros al N. E. con solar N.o 98, padrón número 66.088; 8 metros al S. E. con fracción "S" padrón N.o 125.037; y 35 metros 19 centímetros al S. O. con solar N.o 96, padrón N.o 66.087.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1 560 00 15|pub. 753 Feb.1.o-v.feb.23.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bco. Rural contra CARLOS ECHARRI y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo 63, Fo. 635), se hace saber al público que el día 17 de Febrero de 1966 a las diez horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Jorge Valles Pino y con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del bien inmueble siguiente: una fracción de campo y sus anexos situada en zona rural de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Barros Blancos', individualizada en el padrón con el No. 11.875 en mayor área y que es parte de la fracción No. 1 del plano suscrito en abril de 1931 por el Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3|6|32 y que según plano y mensura realizada por el Agr. Luzbel Gallo en julio de 1958 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 990 el 31 del pasado mes y año señalado, se compone de una superficie de cuatro hectáreas novecientos setenta y dos metros cuadrados y se deslinda así: 263 metros 65 cmts. de frente al Oeste al Camino Vecinal a Carrasco de 17 mts. de ancho: 176 mts. 65 cmts. al Norte por donde limita con el padrón No. 11.876; 259 mts. 60 cmts. al Este limítrofes con el resto del padrón No. 11.875; 138 mts. al Sur por donde linda con el inmueble padrón No. 18.801.

Se previene: a) Que será de cargo del adquirente la comisión del 2 o|o del rematador; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o en efectivo de la misma; c) Que será de cargo del adquirente el pago del impuesto departamental y gastos de escrituración; d) Que en el caso que el mejor postor sea el ejecutante estará eximido del pago de la seña; e) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 9 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.

20) $ 2 176 00 17|pub. 23081 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: José Pose contra NICOLAS R. VECHI y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha 939|65), se hace saber que el 16 de Febrero a las 10 horas, en Zabala 1328, Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el rematador Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones ubicadas en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el No. 817, señaladas con los Nos. 15, 16, 17 y 18, manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bouino, de Mayo de 1942, inscripta en la Dirección de Avalúos con el No. 1.619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1.974 metros 11 decímetros teniendo 47 metros 27 centímetros de frente al S. E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la Diagonal Perú a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros; 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar No. 19; 4 metros 79 centímetros al Oeste Noroeste confinando con solar 5; y 36 metros al Noreste limítrofe con solares 6, 7, y 8.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de Registros Públicos honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3o.) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en

el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca No. 2.964, Serie C 47.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.768 00 17|pub. 20652 En.21-v.feb.14.

JORGE R. BRAGLIA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá contra PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca, (F. C. 847|65)", se hace saber que el día 15 de Febrero de 1966, a las 11 horas y en las Oficinas del martillero, San José 1180, por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón N.o 458, hoy 3738, señalada con el N.o 122 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1909, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de 48.002 mts2, que se deslinda así: al Norte, 149 mts. de frente a calle pública que la separa de la parcela 139; al Este, 350 mts., calle por medio con la parcela 123; igual medida al Oeste, también calle por medio con Juan Aloisi; y al Sur, 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 103.

Se previene: A) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., el impuesto Departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquiriente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina del Actuario del Juzgado a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o; D) Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — Informes: San José 1180.

20) $ 2.016 00 21 pub. 361 En 13-v.feb.10.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Lupo, María Antonio y otros contra MARGARITA CASTILLO. Ejecución de hipoteca. (62 _ 395), se hace público que el día 16 de Marzo del entrante año 1966, a la hora 14 en adelante y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 de esta ciudad, se procederá en actos sucesivos por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta y con la asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, y en seis lotes distintos, tal como se enumeran a continuación, de los siguientes inmuebles:

1o.) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el No. 41.076 (antes No. 13.617) y que tiene una superficie de seis hectáreas 9.373 metros, estando señalada con el No 1 en el plano del agrimensor Carlos A. Novo de fecha Diciembre de 1957, inscripto con el No. 2.281 en la Oficina de Catastro de Canelones, el 23 de Diciembre de 1957 y se deslinda así: al Nor-Oeste 811 metros 65 centímetros, lindando con el señor Oliverio A. Pérez, al Nor-Este, 224 metros, 22 centímetros, con Tomás Cruz Rodríguez, al Sur-Este, 313 metros 55 centímetros con Sinforoso Clavijo y Francisco Sardi y al Sur-Oeste, 219 metros 70 centímetros con fracción dos del mismo plano; 2o.) Acto seguido: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, lindera con la anterior, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada con el No. 13.617, está señalada con el No. 2 en el referido plano y tiene una superficie de siete hectáreas 1.650 metros que se deslindan así: por el Noreste una recta de 219 metros 70 centímetros con la fracción antes deslindada, por el Sur-Este en recta de 329 metros 59 centímetros con Francisco Sardi, por el Sur-Oeste de frente a Camino Vecinal en 214 metros 74 centímetros y por el Nor-Oeste, 329 metros 59 centímetros con padrón No. 13.616; 3o.) A continuación del anterior: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situada en la Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No 4.477, señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Carlos A. Novo de Julio de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, con el No. 2.709, el 13 de Julio de ese año, la que tiene una superficie de cinco hectáreas 9.325 metros y se deslinda así: 190 metros al Norte que son de frente a la Carretera Nacional, 296 metros 60 centímetros al Este, con la fracción dos a deslindarse a continuación, 186 metros 60 centímetros al Sur con el bien padrón No. 4.480 de Raúl J. Rodríguez, y 342 metros 70 centímetros, al Oeste, de frente a Camino Vecinal; 4o.) Acto continuo: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, situada en la misma sección judicial que las anteriores, empadronada en mayor área con el No. 4.477, señalada con el No. 2 en dicho plano del agrimensor Carlos A. Novo, de Julio de 1959, la que tiene una superficie de 9 hectáreas, 2.418 metros y se deslinda: al N. línea quebrada de dos rectas que miden 288 metros, 60 centímetros y 85 metros, que dan de frente a la Carretera Nacional, 224 metros 50 centímetros, al Este, con fracción 3 a describirse, 365 metros al Sur confinando en parte con fracción "3A" y en parte con el bien padrón 4.480, y 296 metros, 60 centímetros, al Oeste, con la fracción uno; 5o.) Acto seguido: En un sólo lote, Dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras, situadas en igual sección judicial que las anteriores, empadronadas en mayor área con el No. 4.477, señaladas con los Nos.: 3 y 3A, del mismo plano, las que se describen así: Fracción 3; Sup. una hectárea 6.716 metros, con 74 metros 20 centímetros al Norte de frente a la Carretera Nacional, 222 metros 70 centímetros, al Este con propiedad padrón No. 4.481 de Raúl J. Rodríguez, 75 metros, 40 centímetros al Sur, con fracción tres A a describirse a continuación, y 224 metros 50 centímetros al Oeste con la fracción dos, fracción 3A, Sup. ocho hectáreas, 8.751 metros y se deslinda así: 236 metros 40 centímetros, al Norte, limitando en parte con la fracción dos y en parte con la fracción tres, 375 metros 80 centímetros, al Este, con el padrón No. 4.481, 236 metros al Sur, con el bien padrón No. 13.616, y 375 metros 70 centímetros al Oeste, lindando en parte con bien padrón No. 13.615, de Vicente S. Asanelli y en parte con el inmueble padrón No. 4.480, de Raúl J. Rodríguez; y 6o.) A continuación del anterior, Otra fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la misma sección judicial que las anteriormente descriptas, señalada con la letra "C" en el plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, cuya copia fue levantada por el agrimensor Dardo R. Barceló, e inscripta en la Dirección General de Avalúos con el No. 1.083 en fecha 31 de Mayo de 1941, empadronada con el No. 13.616, consta de una superficie de trece hectáreas, 627 metros, 44 decímetros que se deslindan así: 205 metros, 66 centímetros al Oeste, de frente a Camino Vecinal, igual medida al Este, lindando con Rodolfo Penino, 633, metros 52 centímetros por el N. con fracción letra "B" de Matilde Urrutia, 636 metros, 83 centímetros, por el Sur, limitando con fracción letra "D".

Se previene: A) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del previo; B) Que el remate de las fracciones mencionadas en los numerales: I, II, III, IV y VI, se verificará bien por bien, es decir vendiendo cada fracción separadamente, y el de las dos fracciones descriptas en el numeral V, se efectuará en un solo lote; C) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escritura y de certificados así como también la comisión del rematador; y D) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $5.984.00 17|pub. 01599 Feb.8-v.mar.4.

HUMBERTO UBACH CHOCHO

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno de Montevideo, dictado en autos: "MANUEL ANTONIO ARDAO. Sucesión" (Lo. 56, Fo 341), venidos a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, al solo efecto de este remate, se hace saber que el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las 10 y 11 horas, respectivamente, se va a proceder a la venta en remate público, y en la puerta principal de este Juzgado con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes:

Primero: Tres fracciones de campo y mejoras, todas continuas, ubicadas en la 3a. Sección de Lavalleja, sobre la base de mil trescientos cincuenta y cinco pesos con veinte centésimos la hectárea ($ 1.355.20), empadronadas las dos primeras con los Nos 2734, 8317, 8318, 8319 y 8320 y la última con el No. 8324, señaladas con las letras "A" "B" y "C" en el plano del Agrimensor don Miguel A Graña de 29 de agosto de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 4202, con un área total de 95 hectáreas 6708 metros cuadrados (libre de caminos) que se deslinda así:

Fracción "A": Superficie: 68 Hás 1982 mts2., al N.E. línea de 5 rectas de mts. 407.50; mts. 385.90; mts. 350.70; mts. 399.50; y mts. 326.20 y corren la 1a., 3a. y 5a. de NO. a SE. y la restante de NE. a SO., lindando, la primera con padrón No. 2779 de Enrique y Pura Ladós; las 3 siguientes con padrón No 8316 de Lorenzo Justiniano Chiribao y la última con padrón No. 2735 propiedad de los nombrados Enrique y Pura Ladós; al SE. línea quebrada compuesta de dos rectas de mts. 134.40 y mts 607.40, camino vecinal por medio de fracción "C" y padrón No. 2732 de Enrique Ladós, respectivamente; al SO. línea quebrada compuesta de 3 rectas de 232 mts., mts. 760.60 y mts 66.70, camino vecinal que lo separa de fracción "B" y padrón No. 8232 de Ubaldo Chiribao; y al NO. mts. 764.70 con padrón No. 2723 de Julio A. de La Llana Olivera.

Fracción "B": Superficie: 1654 mts2. Al N. mts 136.40 camino vecinal por medio con fracción "A"; al SE. mts 26.90 con camino vecinal, y, al SO. mts. 127.10 con padrón No. 8323 de Ubaldo Chiribao.

Fracción "C". Superficie: 27 Hás. 3072 mts2. Al NE. mts. 904.50 con padrón No. 2736 y 2737 de Tránsito Laporta y de María A. Citterio de Brun, respectivamente; al SE mts. 296 con padrón 2737 de María A. Citterio de Brun; al SO. mts. 942.20 con padrón No. 2732 de Enrique Ladós; y al NO mts 300.30 camino vecinal por medio con fracción "A" y padrón No 2735 de Enrique y Pura Ladós.

Segundo: Y con la base de siete mil ciento cuarenta y dos pesos con noventa y seis centésimos ($ 7.142.96) la séptima parte indivisa de una fracción de terreno con el edificio en él construído y todas las mejoras que contiene situada en la manzana No. 60 de la ciudad de Minas, padrón No 5578, con un área de trescientos seis metros cuadrados que linda: al S.E en trece metros de frente a la calle Florencio Sánchez; al N.E en treinta metros con la fracción 4 del mismo plano; al N.O con 8 mts. con la fracción 3; al S.O línea quebrada compuesta de tres rectas, la primera de dieciocho metros linda con la fracción 1 y parte de la línea S.E. en dirección al N.O. de cuyo extremo sale la segunda en dirección al N.E. y mide siete metros para continuar la tercera de doce metros hasta encontrar la línea N.O. por ambos lados linda con la fracción dos, todo según título.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que las tres fracciones de campo a rematarse se sacarán como un solo inmueble; que los gastos de escrituración y certificados serán abonados en la forma que manda la ley y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Diciembre 31 de 1965. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.480.00 15|pub. 01197 Feb.1o.-v.feb.23.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Szeygielski, Marian contra GUERRA, MARIA OFELIA. Disolución de Sociedad conyugal, (Ficha F. 1223|962)", se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966, a las 16 y 30 horas, en la calle San José 872, se procederá por el martillero Juan Márquez, a la venta en remate, sobre las 2|3 partes de la tasación que obra en autos, de los siguientes muebles: 1 juego de dormitorio, cocina eléctrica, etc., según detalle existente en el expediente. Seña: 30 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Más informes: San José 872. Teléfonos: 95040 97177.

20) $ 400.00 10|pub. 1308 Feb.3-v.feb.16.

ALBERTO BOCKING

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Farinasso, Víctor con ALBERICO, HUGO LUIS y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B-263|65), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1966 a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Bocking, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública su-

basta y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No 28.679, compuesto, según título de un área de 381 mts 96 dm., y según plano del Agr Julio H Cerviño, de 15 de agosto de 1947, inscripto en Catastro el 29 de los mismos, con el No. 17 996, tiene un área de 382 mts. 85 dm. y se describe así: 9 mts. de frente al Sureste a la Avenida Rivera Nos. 3563 al 3571 entre las calles Tiburcio Gómez y Magariños Cervantes, distando el punto medio 31 mts. 95 cmts de la esquina formada con esta última, por 42 mts 80 cmts. de fondo, lindando: por el Este con padrón 28 680, por el Norte con padrón 28 690 y por el Oeste con padrón 28 682

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos, así como la comisión del Rematador; 3o.) Que serán asimismo de cargo del comprador las deudas que pudieren existir por medianería, pavimento, vereda, colector y otros análogos; 4o.) Que existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los títulos y demás antecedentes. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 560 00 15|pub. 23490 Dic.27-v.dic.31. Feb 1o.-v.feb.14.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos: caratulados: Ottonello Gualberto contra NICOLAS VECHI y ANA SOLOMON. Ejecución de hipoteca, (Ficha C|827|965), se hace saber que el próximo 18 de Febrero a las 10 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario San Luis, empadronado en mayor área con el número 2.727, señalado con el No. 13 de la manzana 359, plano del agrimensor José E. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 4.259 con fecha 10 de Enero de 1948, según el cual se compone de un área de 432 metros que así se deslindan: 12 metros de frente al Sureste a la calle 18 de Julio entre la carretera Tomás Berreta y calle Dr. Baltasar Brum, distando el punto medio de dicho frente, 29 metros, 47 centímetros del comienzo de la ochava existente en la esquina formada con la calle Dr. Baltasar Brum, según plano; 36 metros al Suroeste con los solares 12 y 10; 12 metros al Noroeste con solar 6; y 36 metros al Noreste lindando con el solar 14.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar: Que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria, adjunta.

20) $1.768.00 17|pub. 20928 En.24-v.feb.15.

LUIS ALBERTO DIAZ

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Santiago Pío contra HELLBUSCH BARUZZI, NELSON. Juicio ejecutivo", (Lo. 39, Fo. 375), se hace saber que el día 10 de Marzo de 1966 a la hora 10, el rematador don Luis Alberto Díaz, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 67.639.19 al mejor postor, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, del siguiente bien:

Padrón Rural N.o 15.908, ubicado en el paraje Riachuelo, primera sección judicial de Colonia, con una superficie de 36 hectáreas 8941 metros cuadrados, con las mejoras que contiene.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y B) Que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 27 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 20 Feb.1o-v.feb.23.

EDUARDO O. PICASSO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Dora Sofía, Luis, Guadalupe Cabillón Berrospe y Juan Cabillón Elizalde. Subasta, (Lo. 23, Fo. 78|428, No. 292), se hace saber al público que el día 2 de Marzo de 1966 a las 9 y 30 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, por intermedio del rematador don Eduardo O. Picasso, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 95.000.00 (noventa y cinco mil pesos moneda nacional), el siguiente bien:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en esta ciudad de Paysandú, calle Florida 830, 12a. Sección Judicial de este Departamento, manzana No. 323, padrón No. 2.312, que comprende una superficie de 555 metros cuadrados 02 centímetros cuadrados y que linda: Norte 9.95 metros de frente sobre calle Florida entre las de Gran Bretaña y Misiones; Sur, 10.01 metros con sucesión José Fraschini; Este, línea quebrada de tres rectas: una que partiendo del límite Norte se dirige al Sur y tiene 5.53 metros, otra de aquí de Oeste a Este de 1.04 metros con sucesión Luisa C. de Minetti y otros o compradores, y la tercera de aquí hacia el Sur de 46.10 metros con esta sucesión y con sucesión Blanca L. de Fisano; Oeste, una línea quebrada compuesta de tres rectas: una que parte del límite Norte va al Sur, y tiene 27.19 metros con Francisco Fagalde y Cipriana Berrospe de Cabillón, otra de aquí de Oeste a Este, de 0.90 metros con dicha dueña, y otra de aquí de Norte a Sur, de 24.48 metros con dicha señora Berrospe de Cabillón y Petrona B. de Mesa.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Todos los impuestos, salvo el de estampilla universitaria y el mayor valor, son de cargo del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 31 de 1965. — Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.

20) $1.920.00 15|pub. 00865 En.21-v.feb.10.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: ENILDO ROLDAN RIVERO y otros. Segunda copia de escritura, (Lo. 29, No. 989, Fo. 378), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enildo, Juan Lorenzo, Sara Delfina, María Andrea, Juan Gualberto, Irma Floricia, Efraín Raúl y Ariel Roldán Rivero, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura particionaria de don Lorenzo Rivero que se refería al siguiente bien:

A) Nuestra señora madre doña Saturna (conocida por Saturnina) Rivero hubo en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su padre don Lorenzo Rivero una fracción de campo ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el No. 4.554 compuesta de una superficie de 22 hectáreas 9197 metros y limita con los señores Demetrio Rivero, Almerindo Barrios, Pedro Ruiz y Suc. Manuel Rivero.

B) Al fallecimiento de nuestra madre dicha fracción fué incluída en la relación jurada de bienes según ya fué probado en autos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Noviembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $1.440.00 20|pub. 22062 Dic.14-v.dic.27. Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE EIROA VILLAR, RUFINA DORINDA CAMBRE de EIROA, solicitando que el Juzgado en representación de los señores Carolina Ortega de Tabarez, Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana Tabarez y Juan Pedro Ortega Ledesma, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título otorgue de oficio, la escritura de compraventa a plazos del siguiente bien inmueble: situado en la 13.a sección judicial, del Departamento de Montevideo, padrón N.o 179 821 solar 125 del plano del Agrimensor José S. Meier registrado en la Dirección General de Avalúos el 6 de Marzo de 1944, según el cual se compone de una superficie de 483 metros 60 decímetros que lindan: 12 metros de frente al N O a calle Doctor Pedro Castellino; 40 metros 30 centímetros al N.E. con solar 124, padrón 179.820; 12 metros al S.E. con solar 115, padrón 179.811; 40 metros 30 centímetros al S.O. con solar 126, padrón 179.822. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a las personas anteriormente citadas, bajo apercibimiento de que no concurrir la otorgará el Juzgado de Oficio. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

21) $2.160.00 30|pub. 23766 Dic.29-v.dic.31. Feb.1-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo-Sexto Turno, (L.o 57, F.o 382), se hace saber que ha sido solicitada por ESTEBAN ROLANDO DE CRUZ, la expedición de una segunda copia, de la escritura autorizada en Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, por el escribano Manuel Cedán el 9 de Junio de 1927, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando a fs. 13 v., N.o 101, año 1927 y por la cual Juan Cruz (hijo) vendió a Esteban Rolando de Cruz, casada con Marcos Cruz, la fracción de campo, con las servidumbres y mejoras que contiene, sita en Gaetan, 4.a sección judicial de Minas, hoy Lavalleja, padrón en mayor área N.o 6185 hoy padrón N.o 8164, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 490 metros 88 decímetros, que linda; Norte, Camino Nacional por medio, León Cruz; Sur, Juana Cruz; Este, Marcos Cruz; y Oeste, Casiano Cruz. Dicha fracción es la mitad del lote N.o 1, del plano del Ingeniero Bernardo Larrayoz, de Abril de 1922 y actualmente está señalada con el N.o 6, en el plano del Agrimensor José De Luca, de Diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2301 y según éste tiene una superficie de 5 hectáreas 858 metros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a Juan Cruz (hijo), a sus sucesores y a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Luis Antonio Lemas, Actuario.

21) $880.00 10|pub. 23898 Dic.29-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MENDY NORIEGA, CARLOS. Segundas Copias" (Ficha F-452|965), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Carlos Mendy Noriega, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc Manuel I Barón el día 17 de diciembre de 1954, por la cual el compareciente adquirió de "Gared Sociedad Anónima" el apartamento propiedad horizontal Nº 1.101, sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón individual No 200.894 con frente a la calle Valparaíso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada, para que comparezcan dentro del término de treinta días, ante este Juzgado, en los referidos autos, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención de los emplazados — Montevideo, Noviembre 17 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 560 00 10 pub. 23527 Dic.30-v.dic 31. Feb.1o.-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RAQUEL CASTRO DE PEREIRA. Segundas copias de escrituras", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando se le expida segundas copias de las siguientes escrituras:

A) De la que autorizó el escribano don Carlos Escayola el 21 de Julio de 1927 en esta ciudad, por la cual Carlos de León vendió a Aniceto Silva Ocampo una fracción de campo de 22 hectáreas 1364 metros 30 decímetros cuadrados, padrón N.o 4 648, sita en la octava sección judicial de este Departamento, que

linda: al Norte con Eudoxia y Aquilino Leal; al Sur con Castañaga y Gamio; hoy María Rivero de Cía; al Este con José Pedro Leal y al Oeste con María Aleja Leal de Castro; y B) De la que el 22 de Mayo de 1933 y en Cuchilla de Caraguatá, octava sección judicial de Tacuarembó, autorizó el escribano Ercilio Macedo, por la cual María Aleja Leal de Castro vendió al citado Aniceto Silva Ocampo, una fracción de campo padrón N.o 6.154, sita en la referida sección, de 14 hectáreas 7576 metros 21 decímetros cuadrados, que linda: Al Norte y al Oeste con Héctor Gularte y más campo de la vendedora; al Oeste con campo del mismo Silva Ocampo y al Sur con María Rivero de Cía.

En consecuencia, conforme al artículo 65 de la Ley 10.793 (en su redación del artículo 1.o de la Ley 11.579), se da noticia de esta gestión y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario

21) $960.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RAUL SILVA. Segundas copias de escrituras", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado don Raúl Silva, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras:

A) De la autorizada po: el escribano Teófilo Carneiro, con fecha 22 de Agosto de 1945 y por la cual don Raúl Silva, adquirió de don Víctor Amaranto Villanueva, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente:

Una fracción de campo compuesta de una superficie de 237 hectáreas 642 metros cuadrados, ubicada en la quinta sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 914 y que tiene los siguientes límites: por un lado, Marta Yarto de Silva, esposa del comprador, cuchilla por medio; por otro, Mercedes Yarto de Moraes, Cañada divisoria por medio; por otro, Flor de Lisa Cena de González y Malvina Cena de Pereira y por el otro, Zoraida Cena de Armúa; y

B) De la escritura autorizada por el escribano don Teófilo Carneiro, con fecha 16 de Enero de 1947 y por la cual don Raúl Silva, adquirió de los esposos Flor de Lisa Cena y Alfonso González, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente:

Una fracción de campo compuesta de una superficie de 40 hectáreas 1837 metros cuadrados ubicada en la quinta sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 954 y que tiene los siguientes límites: al Noroeste, dos líneas, una de sesenta metros y la otra de quinientos setenta metros, con Malvina Cena de Pereira: al Noreste, línea quebrada formada por dos rectas, la una de cuatrocientos setenta y cinco metros y la otra, de doscientos ochenta metros, con más propiedades del comprador; al Sudeste, dos rectas, una de setecientos treinta y cinco metros y la otra de cuarenta metros con José Cena y al Sudoeste, Cajo Norte del Arroyo Tres Cruces.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias mencionadas, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó Octubre 21 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $1.280.00 10,pub. 37 Feb 1.o-v.feb.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RESIDENCIAL PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29|12|1965 se constituye Residencial Paraná Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro de Comercio, (No. 35, Fo. 132, Lo. 1).

Socios: Luis Eduardo Couchet Sesint; Juan Francisco González Hernández y Heber Rizzo Ponce.

Objeto: 1o.) Negociar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles 2o.) Explotar la industria hotelera; 3o.) Explotar la producción, industrialización, venta, etc., de los productos agropecuarios; 4o.) La explotación publicitaria en general.

Capital: $ 300.000.00, correspondiendo a Couchet $ 166.666.66, a González $ 66.666.66 y a Rizzo $ 66.666.66.

Administración: Por intermedio de su Directorio. Pérdidas y Ganancias: en proporción a sus aportaciones. Plazo: 50 años.

22) $400.00 10|pub. 01557 Feb.8-v.feb.23.

ACCUOSTO Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 31|12|1965, se constituyó Accuosto y Compañía Limitada, inscripta en el Registro de Comercio, (No. 34, Fo. 128, Lo. 1).

Socios: Ricardo Accuosto y Sergio Walter González Lissidini.

Objeto: Fabricación y comercialización de cortinas de enrollar en aluminio y en madera. Capital: $ 110.000.00, correspondiendo pesos 100.000.00 a González y $ 10.000.00 a Accuosto. Administración: conjuntamente por ambos socios. Pérdidas y Ganancias: el 80 o|o a Ricardo Accuosto, el 20 o|o a Sergio Walter González. Plazo: 15 años, que se prorrogarán automaticamente por períodos de dos años.

22) $320.00 10|pub. 01556 Feb.8-v.feb.23.

"ARROSPIDE LIMITADA"

Por escritura que autorizó el Esc Luis Domínguez Rubio el 23|XII|1965, copia inscripta en el Reg. de Comercio No. 1", Lo. 2, se amplió el capital de "Arrospide Limitada" a $ 300.000.00 el cual será integrado así: a) Conrado Arrospide $ 150.000.00; b) Osvaldo Roberto Castelli $ 90.000.00 y c) Evaristo Pesquera Sagaseta $ 60.000.00. Osvaldo Roberto Castelli no percibirá sueldo.

22) $160.00 10|pub. 1473 Feb.7-v.feb.18

MONNY LIMITADA

Por contrato privado de 7 de Diciembre de 1965, inscripto en Registro Público y General de Comercio, No. 590, Fo. 2.102, Lo. 1, Carlos Añón Alsina y José Amed Suárez, constituyeron MONNY LIMITADA.

Objeto: Fabricación y comercialización de artefactos de iluminación, importación y exportación de mercaderías y materias primas; Capital: $ 50.000.00, aportado por igual en maquinarias e instalaciones; Plazo; dos años prorrogable automaticamente por períodos iguales; Administración ambos socios conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo.

22) $160.00 10|pub. 01366 Feb.4-v.feb.17.

LEMANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El quince de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, Jaime David Gelbert Miller, Carlos Areco Lombardo y Jaime Brener Bolik, constituyeron la sociedad Lemant S.R.L., Objeto: comercio e industria en general, especialmente en el ramo de venta de neumáticos para autos. Capital: $ 75.000.00 aportado por Jaime Gelbert $ 40.000.00; Carlos Areco, pesos 15.000.00 y Jaime Brener $ 20.000.00. Domicilio: Tendrá su domicilio en Montevideo, en Cerrito 420 esc. 416, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio nacional. Administración: el socio Jaime David Gelbert Miller. Los documentos comerciales serán firmados por el Administrador y cualquiera de los socios. Los cheques serán extendidos a la orden y firmados por cualquiera de los socios. Balance: anual 31 de diciembre. Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

22) $ 320.00 10|pub. 01158 Feb.10.-v.feb.14.

OPTICA B. B. C. Ltda.

La Sociedad "Optica B. B. C. Ltda.", modificó su contrato social por documento del 1.o de Setiembre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Setiembre de 1965, con el número 37, del folio 157 del libro N.o 4. Las modificaciones al mismo son las siguientes: 1.o) Se retira de la Sociedad el señor Enrique Boero; 2.o) La administración y el uso de la firma social, corresponde en forma conjunta a los señores Omar Campos y Oscar Fettoni. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1966.

22) $ 240.00 10|pub. 1299 Feb.3-v.feb.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

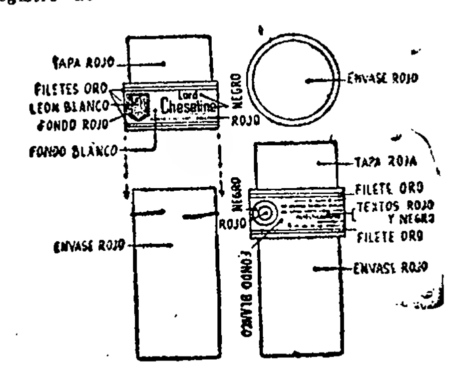
ACTA No. 108.759. — Montevideo, Febrero de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por International Register Company (EE.UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $350.00 10|pub. 1445 Feb.7-v.feb.18.

ACTA No. 108.763. — Montevideo, Febrero 2 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough Pond's Inc., de E. U. de A. ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 01579 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.742. — Montevideo, Enero 31 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca

FIGURA Y PUNTO EN ROJO

Fritzsche ← NEGRO

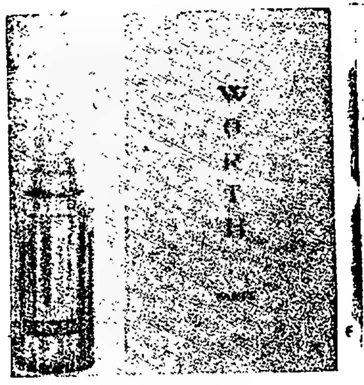
para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $360.00 10|pub. 01542 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.762. — Montevideo, Febrero 2 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca POROMERIC, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 01578 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.734. — Montevideo, Enero 28 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Worth Parfums, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 680.00 10|pub. 01374 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.702. — Montevideo, Enero 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina A. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca FRITZSCHE BROTHERS URUGUAY, para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 01541 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.704. — Montevideo, Enero 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina A. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca FRITZSCHE DE URUGUAY, para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 01538 Feb.3-v.feb.23.

ACTA N.o 108.666. Montevideo, 19 de Enero de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Continental Oil Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

ALFONIC

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 909 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.688. — Montevideo, Enero 24 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Pechiney Progil. Societe pour le Developpement et la Vente de Specialites Chimiques Societe Anonyme, de París, Francia, solicita el registro de la marca

CHLOROBLE

para las clases 3ra. (tercera) y 9a. (novena) s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 01021 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.645. — Montevideo, Enero 17 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina, S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca "DODGE y OLCOTT", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01013 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.707. — Montevideo, Enero 26 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GAULOISES" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 01150 Feb.1o.-v.feb.14.

ACTA N.o 108.691. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Bianchetti Hnos. S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BUFALO" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1065 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 108.684. — Montevideo, Enero 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ROGUE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1064 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 108.692. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "INYACOM" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1066 En.28-v.feb 10.

ACTA No. 108.699. — Montevideo, Enero 25 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por U. S. Vitamin Pharmaceutical Corporation, de E. U. de América, ha solicitado registrar la marca HALINONE, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01105 En.31-v.feb.11.

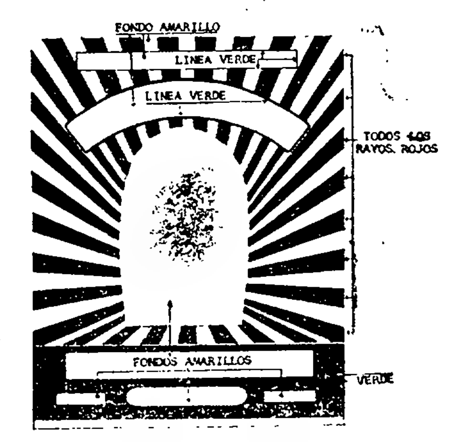
ACTA No. 108.731. — Montevideo, Enero 28 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Citizen Watch Co., Ltd., Japón, ha solicitado el registro de la marca CITIZEN, para distinguir artículos de las clases 12 y 13, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01219 Feb 2-v.feb.15.

ACTA N.o 108.729. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — Con esta fecha, Eduardo Márques Castro S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca "ANARTRIL" para distinguir artículos de la clase 9 (novena). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1335 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.743. — Montevideo, Enero 31 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORFENAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1306 Feb.3-v.feb.16.

ACTA No. 108.646. — Montevideo, Enero 17 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina, S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca "FRITZBRO", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01014 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.712. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Panam Plásticos S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 01215 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.700. — Montevideo, Enero 25 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca COPOS, para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01226 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.730. — Montevideo, Enero 28 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Fabra y Sapiro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca ARO, para las clases 1, 2, 3, 9, 10, 12, 13 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01223 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.723. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José D. González y Vilfredo De Los Santos, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca FARMOQUIMICA DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01220 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.725. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha Walscher y Mokuvos, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca XIMENA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01218 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.711. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Udal S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FIBERFILL, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01217 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.709. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LAVI - LUZCA, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01216 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 108.770. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966, con esta fecha Dagosur S. A. (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "SELECTA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1487 Feb.7-v.feb.18.

ACTA No. 108.706. — Montevideo, Enero 26 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GITANES", para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 01151 Feb.1o.-v.feb.14.

ACTA No. 108.643. — Montevideo, Enero 17 de 1966, con esta fecha Joaquín Martínez Martínez, (Uruguay), solicita la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 1011 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 108.687. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Fabuca S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 7, 9 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 1063 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 108.694. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gebr. Weyersber, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Corneta

para distinguir artículos de las clases 6 y 17 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 1061 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 108.728. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — Con esta fecha, Döerr Productos Biológicos Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 200.000, solicita el registro de la marca "DERMICOVAK" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1334 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.726. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — Con esta fecha, Döerr Productos Biológicos Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 200.000, solicita el registro de la marca "ANASTAPHYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 1332 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.727. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — Con esta fecha, Döerr Productos Biológicos Soc. de Resp. Ltda. Cap. $ 200.000, de Argentina, solicita el registro de la marca "SUEROS Y TOXOIDES DOERR" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1333 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.715. — Montevideo, Enero 27 de 1966. — Con esta fecha, International Engineering S. A., de Montevideo, solicita el registro de la marca

Intercald

para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 1331 Feb.3-v.eb.16.

ACTA N.o 108.730. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — Con esta fecha, Hans Schwarzkopf, de Alemania, solicita el registro de la marca

Constian

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 1336 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.697. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Divón S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CASA DEL ELECTRICISTA" para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1060 En.28-v.feb.10.

ACTA No. 108.703. — Montevideo, Enero 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina A. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca FRITZSCHE BROTHERS DE URUGUAY, para las clases 1, 2, 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01539 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.701. — Montevideo, Enero 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina A. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca FRITZSCHE BROTHERS, para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01540 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 108.760. — Montevideo, Febrero 2 de 1966., con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Mead Johnson y Company (EE.UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "NOVIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1416 Feb.7-v.feb.18.

ACTA No. 108.689. — Montevideo, Enero de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Pechiney Progil, Societe pour le Developpement et la Vente de Specialites Chimiques Societe Anonyme, de París, Francia, solicita el registro de la marca

CHLOROBLÉ

para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 01022 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.690. — Montevideo. Enero 24 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Pechiney Progil, Societe pour le Developpement et la Vente de Specialites Chimiques Societe Anonyme, de París, Francia, solicita el registro de la marca

CHLOROBLE
TOTAL
procédé SUPERFIX

para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 01023 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.644. — Montevideo, Enero 17 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca

D & O

para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 01012 En.27-v.feb.9.

ACTA No. 108.696. — Montevideo, Enero 24 de 1966, con esta fecha Comhlucht Siuicre Eireann Teo, de Dublín, Irlanda, solicita el registro de la marca



para las clases 1ra. y 3ra.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 01020 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 108.693. — Montevideo, Enero 24 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Eugenio Danrée S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "LA HUELLA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01062 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 108.747. — Montevideo, 31 de Enero de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "UDIFLAT" para las clases 4, 6, 14, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1311 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 108.668. — Montevideo, 19 de Enero de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Turmac Tabak Maatschappij, (Turmac Tobacco Co.), N. V., de Holanda, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 908 En.27-v.feb.9

ACTA No. 108.733. — Montevideo, Enero 28 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca SUSTANA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 01373 Feb.4-v.feb.17.

ACTA No. 108.752. — Montevideo, Febrero 1 de 1966, con esta fecha Cía. Industrial Farmacéutica S. A., Uruguay, solicita la marca VELOX, para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01368 Feb.4-v.feb.17.

ACTA No. 108.748. — Montevideo, Enero 31 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca EL GRILLO, para distinguir las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01365 Feb.4-v.feb.17.

ACTA No. 108.713. — Montevideo. Enero 27 de 1966, Washington Diego Olaizola, Montevideo, solicita registrar la marca SOUVENIR, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 01364 Feb.4-v.feb.17.

ACTA No. 108.749 — Montevideo, Enero 31 de 1966, con esta fecha Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, solicita registrar la marca SAN LORENZO, para la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 01375 Feb.4-v.feb.17.

ACTA No. 108.750. — Montevideo, Enero 31 de 1966, con esta fecha Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, solicita registrar la marca SANTA MONICA para la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 01376 Feb.4-v.feb.17

ACTA No. 108.751. — Montevideo, Enero 31 de 1966, con esta fecha Rastelli y Lavorerio, de Montevideo, solicita registrar la marca MAMA AIDA, para la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 01377 Feb.4-v.feb.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.745. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966, con esta fecha el señor César Numa Sande López, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un juego de Basket-Ball de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 01552 Feb.8-v.feb.23.

ACTA No. 15.738. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966, con esta fecha el señor Miguel Tarrab, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO METODO DE REFRIGERAR LIQUIDOS O LO SIMILAR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240 00 10|pub. 1452 Feb.7v.feb.18.

ACTA No. 15.516. — Montevideo, Agosto 12 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por The Gillette Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hoja de afeitar y método para fabricarla", y de acuerdo con lo que establece el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 01109 En.31-v.feb.11.

ACTA No. 15.512. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dímeros de uracilo novedosos y métodos para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 01108 En.31-v.feb.11.

ACTA No. 15.729. — Montevideo, Enero 25 de 1966, con esta fecha el señor Roberto Tajes, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tapones para botella o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 01106 En.31-v.feb.11.

ACTA No. 15.731. — Montevideo, Enero 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Manuel Paratje Andreu, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva antena para receptor de televisión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 01183 Feb.1o.-v.feb.14.

ACTA No. 15.552. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Lusiardo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estuche para paquete de cigarrillos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 01182 Feb.1o.-v.feb.14.

ACTA No. 15.730. — Montevideo, Enero 26 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Chemicals (Australia) Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de bencimidazoles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub 01149 Feb.1o.-v.feb.14.

ACTA No. 15.726. — Montevideo, Enero 21 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para "Cubo de material sintético del tipo usado en cajas de construcciones", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $160.00 10|pub. 01224 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 15.732. — Montevideo, Enero 27 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por José R. Fernández, de Montevideo, solicita patente para "Un nuevo sistema de ajuste para conductos de salida en recipientes, cajas, depósitos, etc.", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $160.00 10|pub. 01225 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 15.733. — Montevideo, Enero 31 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 1307 Feb.3-v.feb.16.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender, al señor Pedro Aquilino Fernández García, el comercio de Elaboración de ceras y tintas en general, y la marca Campeón, sito en Cavour 3239 A, habiendo tomado posesión el 1o.|2|1966.
Acreedores en el mismo. — PEDRO ROLDAN GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 01632 Feb.8-v.mar.9.

En cumplimiento de la Ley 26,9|904 hago saber que prometí vender a Solange Ferreyra el almacén "El Mercantil", de Francisco Piá 3351. Acreedores en 25 de Mayo 544, primer piso, escritorio 3. — JOSE CASTRO RIVAS.
25) $320.00 20pub. 1631 Feb.8-v.mz.9.

Se avisa que he prometido vender con fecha 17 de Diciembre de 1965, a don Gregorio Carbone y don Juan Ramón Bardier el Parador Macías, en el ramo restaurats, bar y carnicería sito en el Departamento de San José Km. 27.200 metros de la carretera de Montevideo a Colonia. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512 escritorio 12 (Montevideo). Ley 26 de Setiembre de 1904. — NELSON DARIO MACIAS.
25) $480.00 20|pub. 1600 Feb.8-v.mz.9.

Se avisa que he prometido vender con fecha 18 de Noviembre de 1965, el parador sito en el Balneario Solymar calle Canelones y Márquez Castro, sétima sección judicial de Canelones en el ramo de pizzería, bebidas alcohólicas, bebidas fermentadas, almacén de comestibles, restaurants, bar, a doña Marta Raquel Oroño Maggiolo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS CESAR LORENZO PULCO.
25 $480.00 20|pub. 1601 Feb.8-v.mz.9.

Comunicamos que hemos resuelto vender al señor Juan La Cruz Suárez el comercio que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas "La Floresta" sito en Nicaragua N.o 2150, habiendo tomado posesión del mismo el 30|12|65. A estos efectos, todo interesado presentarse en Nicaragua 2150 (Montevideo). Ley 26 Setiembre 1904. — CALABRIA y SOSA.
25) $320.00 20|pub. 1585 Feb.8-v.mz.9.

Hemos prometido vender al señor Juan Torres, el negocio de carnicería instalado en la calle Carreras Nacionales 3420 de esta ciudad. Presentarse acreedores calle San José 1337, escritorio 9, escribano Luis A. Mora Rivas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ADOLFO BACCINO BACCINO. — CLELIA PERRONE DE BACCINO.
25 $320.00 20|pub. 1584 Feb.8-v.mz.9.

JOSE FLORENSA MIGUEL, ISAURA MARINO DE LAFON, GLADYS NELLY LAFON MARINO y ERIQUE LAFON MARINO, únicos componentes de "Florensa y Lafón" prometieron vender el 30 de Diciembre de 1965 a Impresora Record el comercio que en el giro de imprenta está situado en Juan D. Jackson 1390 con el nombre de "Imprenta Curbelo y Cía.". Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Anza, Cerrito 563, Apto. 2.
25 $480.00 20|pub. 1583 Feb.8-v.mz.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Anzani 2237, al señor Manuel López Mesa. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 31 de 1966. — BAUTISTA RAMA VECINO. — DOSINDA VILLAR.
25 $480.00 20|pub. 1562 Feb.8-v.mz.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Iglesias 4346|48, a la señora Ana Linkus Baranuseaite. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — MANUEL LORENZO LORENZO. — ELISA CORTES.
25) $480.00 20|pub. 1563 Feb.8-v.mz.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender al señor Delfino Braga Xavier el almacén de comestibles sito en Candelaria 1655 de esta ciudad. Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — ROSENDO BONJOCH. — LUCIA AGRAS de BONJOCH. — DELFINO BRAGA.
25) $320.00 20|pub. 01459 Feb. mar.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio que gira en el ramo de venta de cigarrillos, confituras y revistas, sito en la calle Arenal Grande esquina Inca, a los señores Eddie Nelson Longo y Jorge Farías. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Enero de 1966. — JOSE MARIA DUARTE ESTEVAN. — ELBA NOES PETARI.
25) $480.00 20|pub. 1564 Feb.8-v.mz.9.

He prometido vender a Pedro Bossolasco García el escritorio que poseo frente al No. 1048 de la Avda. La Paz Quiosco Rápido Flet. Acreedores presentarse en Río Negro 1691. Ley 26 9.904 — Montevideo — RAFAEL M GONZALEZ.
25) $320 00 20|pub. 00266 En.11-v.feb.7.

Prometí vender mi tintorería de Rivera 3601 a Carlos Modesto Martínez y Gertrudis Simón de Posselt.
Acreedores: en el comercio. — FRANCISCO C. ALEGRE.
25) $160 00 20|pub. 00832 En.21-v.feb.17.

En cumplimiento de la Ley 26|9|904, hago saber que prometí vender a Ramón Angel Serra y José María Serra, la carnicería de la calle Eduardo Acevedo 888.
Acreedores en la misma. — CELSO VAZQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 01339 Feb.3-v.mar.4.

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender a Aurora Mezei de Rona el negocio de Tienda y Mercería instalado en Juan B. Blanco número 1190 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — ANA ELENA MARRERO de GONZALEZ. — HECTOR GONZALEZ. — AURORA MEZEI de RONA.
25) $480.00 20|pub. 1489 Feb.7-v.mar.8.

Se ha prometido la venta a Antonio Abimorab de la tienda y mercería sita en Av. Sarandí No. 401 (Rivera) a Agosto 31|1965. Ley 26.IX|1904. Acreedores en la misma. — OSCAR LEBEL.
25) $160.00 20|pub. 1468 Feb.7-v.mar.8.

MARTHA GONZALEZ de PENA y NELIDA MANTUANI de BARROS, prometimos vender a Susana Elena Fuentes de Fleitas, la Casa de Peinados sita en Cno. Maldonado 5644. Acreedores en Escribanía Luis Morel, Zabala 1379, escritorio 13. — Montevideo, Febrero 3 de 1966.
25) $320.00 20|pub. 01463 Feb.7-v.mar.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ramón González Raimundo, el almacén de comestibles sito en Alejandro Chucarro 1150 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 31 de 1966. — MANUEL MENDEZ DIAZ. — TERESA AMAGO de MENDEZ. — RAMON GONZALEZ RAIMUNDO.
25) $320.00 20|pub. 01455 Feb.7-v.mar.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Luisa y José Martínez Fernández el almacén de comestibles sito en Libertad 2926.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 17 de 1966. — RAMON GONZALEZ RAIMUNDO. — ESTRELLA MENDEZ de GONZALEZ — MARIA LUISA MARTINEZ FERNANDEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 01460 Feb.7-v.mar.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señorita Norma Herrera el Almacén de Comestibles sito en Magallanes 2001. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966. — IRMA RUTH MORENO de la LLANA. — DIOSMA MORENO de PELETEIRO. — JOSE PELETEIRO ALVAREZ. — NORMA HERRERA.
25) $320.00 20|pub 1456 Feb.7-v.mar.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Ivo Castro Benítez el Hotel sito en Río Branco 1280.
Acreedores: Ituzaingó 1316, Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero de 1966 — TEOFILO RODRIGUEZ JASPE — MARIA RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 01328 Feb.3-v.mar.4.

Ley 16|9|1904. — Prometimos vender el Comercio de Almacén, Bar, y Anexos, sito en Montevideo, Avenida Agraciada N.o 3649. Acreedores a dicha dirección. — LOS 8 HERMANOS S. A.
25) $160.00 20|pub. 769 En.20-v.feb.16.

Interviniendo José María López, balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender al señor Jorge Raúl Giacoia el comercio de Almacén y Bar, sito en Rocha 2651 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 17|Enero|1966. — DELMIRO VILLAR VALIÑO
25) $320.00 20pub. 00837 En.21-v.feb.17.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alberto Berriel Ferraguz y Serafín Alonso Couto el café y bar, sito en la calle Misiones 1484, ciudad. Tomando posesión en Montevideo a 3 de Enero de 1966
Acreedores al comercio, ley 26|9|904. — ANTONIO JOSE SOTO MEITIN. — ELSA DAGUERRE de SOTO.
25) $480 00 20|pub. 01124 En.31-v.mar.1.

Conforme Ley 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a Italia Zanini de Campo, el taller de lavado y planchado, sito en la calle Manuel Haedo 2998
Acreedores presentarse en Francisco Llambí 1319. — MATILDE ROLETTI.
25) $320.00 20|pub. 01015 En.27-v.feb.25.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Jesús Martínez y José Piñeiro, Bar sito en Carlos M. Ramírez 91. Ley 26|9|1904. — Montevideo Enero 4 de 1966. — ANTONIO y FRANCISCO PEREIRO.
25) $320.00 20|pub. 00967 En.26-v.feb.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Julio y Mario Gómez el bar y alcohólicas sito en Enriqueta C. y Riqué 1253.
Acreedores: Ley 26|9,904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Enero de 1966. — ANTONIO VIDAL RODRIGUEZ. — LIDIA SEARA.
25) $160.00 20|pub. 01329 Feb.3-v.mar.4.

Prometí vender a Erundina García, el Almacén sito en Miguelete 1856. Acreedores en oficina, Misiones 1346. — Montevideo, 25 de Enero de 1966 — WALTER MATTOS.
25) $ 160.00 20|pub. 1083 En.28-v.feb.28.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta a los señores Sebastián Laurenco Da Cunha y Rufino Joaquín Tellis; Bar y Horno Pizza sito en Carlos M. Ramírez 701. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Enero 3 de 1966. — JOSE RAIMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO.
25) $320.00 20|pub. 00965 En.26-v.feb.24.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta a los señores Jaime Cruz Giménez y otros; Bar, Bebidas Alcohólicas, Horno Pizza y Confitería, sito en Convención 1387. Ley 26|9|904. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — CONSTANTINO SCAGLIONI
25) $320.00 20|pub. 00966 En.26-v.feb.24.

Prometimos vender a Manuel Vázquez Cao, que tomó posesión 5|1|1966, mitad indivisa Panadería La Nueva Suprema, Juan Paullier No. 1636, la otra mitad de José María Pouso ya prometida en venta a Cándido González.
Acreedores: Escribanía Rolando de Lussich Federico M. Abadie 2940, Apto. 802. — VIUDA e HIJO de JOSE LORENZO.
25) $320.00 20|pub. 00991 En.28-v.feb.24.

Interviniendo M. Martínez Gómez, Pablo de María 1447, prometimos vender al señor Ramón Cea Becerra, nuestro comercio ramo Café, Bar y Heb. Alcohol sito en Avda. Gral San Martín 2621 de esta Ciudad Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores en mi Oficina. — Montevideo, Enero de 1966. — JOSE FUSTES RAMIL. — JESUS GERPE ARAN.
25) $ 320.00 20|pub. 00370 En.13-v.feb 9.

Interviniendo M. Martínez Gómez, Pablo de María 1447, prometimos vender a Laureano Couñago Miguel y Angel Ferreira Clemente mi comercio ramo Café y Bar, sito en Br Artigas 1649 de esta Ciudad Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en mi Oficina. — Montevideo, Enero de 1966 — MANUEL VAZQUEZ CAO. — ELIA BOUZA.
25) $ 320 00 20|pub 00369 En.13-v.feb 9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jesús Andrés López el Almacén de Cbls. sito en Maldonado 1907 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. Enero 21 de 1966 — PAULINO GONZALEZ ROUCO. — ERUDINA HANS SOTO de GONZALEZ. — JESUS ANDRES LOPEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 918 En.25-v.feb.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Mauricio Cazzie el almacén sito en Yacuarí 1802.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. Montevideo, Enero de 1966. — SABINO RODRIGUEZ DIAZ. — DOLORES EIRIZ.
25) $160.00 20 pub. 01325 Feb.3-v.mar.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Abel Medina y César Gerard el Restorán de José L. Terra 2450.
Acreedores: Ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Enero de 1966. — JUAN BONANSEA. — NILMA NAHIR DOLLEMAR.
25) $160.00 20|pub. 01326 Feb.3-v.mar.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Segundo González el almacén sito en 8 de Octubre 2760.
Acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, Enero de 1966. — JUAN AUGUSTO NOGUEIRA BRAS. — PURA NASARIA DARVICH.
25) $160.00 20 pub. 01327 Feb.3-v.mar4.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a los señores German Rey y Julio Lamas, el comercio que gira en el ramo de Café - Bar y Horno, sito en la calle Uruguay 1302, de esta ciudad Acreedores en Oficina. Ley 26 9 904. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — ANTONIO VEA VAZQUEZ — EMILIA ARAUJO. — PEREGRINA HERMIDA BUGALLO.
25) $ 480.00 20 pub. 470 En.13-v.feb.9.

Cumpliendo ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a don Mauricio Alterman el comercio del ramo Fiambrería, ubicado en Andes 1215.
Acreedores Escribanía Dubinsky, Misiones 1361, escritorio 53. — DAVID BERGER
25) $320.00 20 pub 00555 En.21-v feb.17

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Emilio Busto Villar el Hotel sito en Hipólito Irigoyen 1447.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Enero de 1966. — VENANCIO CUADRO CURBELO. — TERESA DE LEON.
25) $160.00 20|pub. 01330 Feb.3-v.mar.4.

Comunicamos ley 26 de Setiembre de 1904, haber prometido vender a Arturo Saint Pastours, cantina del Club Centro de Cultura y Fomento, calle 19 de Abril 1997 de Salto.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, Enero de 1966. — LONGINO SILVEIRA. — VALENTINA EGUREN de SILVEIRA. — ARTURO SAINT PASTOURS.
25) $320 00 20|pub. 00527 En.17-v.feb.11.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Luis Cardezo Taibo, el comercio del ramo Provisión de la calle Juan M. Gutiérrez 3602 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en la Oficina: 25 de Mayo 707, P. 6to., Apto. 12. — Montevideo, 10 de Enero de 1966. — BENIGNO MIGUELEZ GOMEZ. — MARIA MIGUELEZ SANCHEZ.
25) $ 320.00 20 pub. 1099 En.28-v.feb.28.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Santos López el bar sito en Colón N.o 1401. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965 — AVELINO VILLAMIL.
25) $320.00 20 pub. 472 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José María Lombardía la provisión sita en Lorenzo J. Pérez 3151. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1965. — LAUREANO FERNANDEZ.
25 $320.00 20 pub. 473 En.14-v.feb.10.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Manuel Fraga Parafita la provisión sita en Bruselas 4400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 Enero de 1966. — JOSE MIGUEL LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 474 En 14-v feb.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Mondragón Limitada el Taller Metalúrgico, ubicado en Mondragón 3664
Acreedores presentarse en el domicilio citado. — MONDRAGON S A.
25) $160.00 20|pub 00506 En.17-v.feb.11.

Con intervención de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Eulogio Rodríguez, la carnicería sita en Isla de Flores 1441. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 24 de 1965 — MANUEL PINO.
25) $320.00 20|pub. 475 En.14-v.feb.10.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender nuestro comercio de panadería y fermentadas y fiambrería, que gira bajo la denominación de "Nuevo Progreso" en Montevideo en la calle Criollos 4252, a los señores Antonio Blanco Bentos, María Blanco Negreira y José Antonio Blanco Marcos. Acreedores Misiones 1371, escritorio 39. — RAMON MANCEBO. — LAZARA GARCIA DE MANCEBO. — BENITO VELAZCO. — TERESA VEGA DE VELAZCO.
25) $ 480.00 20|pub. 21729 En.21-v.feb.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén y bar sito en la calle Camino Carrasco N.o 6526 de esta ciudad, a los señores Gonzalo y Ceferino Díaz el día 3 de Enero de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ANTONIA PEREIRA DE MENDEZ. — GREGORIO MENDEZ PEREIRA. — MAURICIA ALVEZ DE MENDEZ. — SUSANA MENDEZ PEREIRA.
25) $480.00 20 pub. 448 En 14-v.feb 10.

Interviniendo Focal S. A., Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, hemos cedido los derechos que nos correspondía en el comercio sito en la calle Piedras 499 de esta ciudad, que gira en el ramo de café y bar a los señores Emilio Silva y Wáshington Lemo.
Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — PEDRO ORELLANA. — RICARDO PEÑALBA.
25) $480.00 20 pub. 01004 En.26-v.feb.24.

Interviniendo Focal S. A., Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, hemos prometido en venta a los señores Julio Próspero Rodríguez Novoa y Juan Alberto Lengua Urioste, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y pizzería, sito en la calle Canelones 1602 denominado Saeta, Bar.
Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1966. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ. — AMALIA GLADYS TREOSTI de CARBAJAL.
25) $480.00 20|pub. 01005 En 26-v.feb.24.

TUEDEN Sociedad Anónima prometió vender a Ernesto Levi la Confitería y Bar "El Payaso" de la Galería Yaguarón de Yaguarón 1371|79. (Local 50). Acreedores presentarse en comercio
25) $ 160.00 20 pub. 904 En 25-v feb.23.

Gregorio León Cabrera y Emilia Lacuesta de León, venden a Andrea Pérez Rodríguez, su cuota parte del almacén de comestibles, fiambrería y bebidas fermentadas, instalado en Sierra 1914. Interesados presentarse en el mismo comercio.
25) $160.00 20|pub. 00840 En.21-v.feb.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Calabria, Taller de Compostura, de Calzado, calle Luis de la Peña 329.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Enero 25 de 1966. — DOMINGO CATANESE.
25) $160.00 20|pub. 01048 En.27-v.feb.25.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios de Oficinas "A.B.O.", hemos prometido en venta al señor Manuel Raymundo Juani, el comercio que gira en el ramo de Casa de Comidas y Bebidas Fermentadas, ubicado en la calle Yaguarón 1334, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas "A. B.C.", calle San José 1327. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Enero de 1966.
25) $480.00 20|pub. 01050 En.27-v.feb.25.

Ley 26|9|904. Prometimos vender al señor Juan Salvador Pascual Sellarés el Hotel "Tacuarí", de la calle Yí 1363.
Acreedores presentarse en Rincón 438, escritorio 84. — EFRAIN MARQUEZ. — PEPA ETCHEVERRITO.
25) $160.00 20 pub. 01028 En.27-v.feb.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre Daniel Picos López y Yamandú Enrique Puyol Ferreira, respecto al Almacén de Comestibles, sito en Jaime Cibils 2559.
En esta fecha el señor Pedro Ernesto Puyol, suscribe nueva promesa de compra-venta con el señor Daniel Picos y Suc. Delia Ivaldi de Picos y se hace cargo de todas las obligaciones contraídas por el señor Yamandú Puyol a partir del 8 de Abril de 1965. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA PICOS de IRIARTE. — YAMANDU PUYOL. — PEDRO ERNESTO PUYOL.
25) $640.00 20 pub. 01042 En.27-v.feb.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ramón Rey el Almacén de Comestibles sito en Agustín Abreu 2449 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 28 de 1966. — HECTOR DE SANTIS BONFANTI. — RAMON REY.
25) $320.00 20|pub. 1457 Feb.7-v.mar.8.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha sido designado interventor en la promesa de venta suscrita entre Germán Peláez Alonso y Rosendo Bonjoch de fecha Mayo 13 de 1962 respecto al Almacén de Comestibles sito en Candelaria No. 1655 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904). Enero 19 de 1966. - GERMAN PELAEZ. — GLORIA PARDO de PELAEZ. — ROSENDO BONJOCH.
25) $320.00 20|pub. 1458 Feb.7-v.mar.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del negocio que gira en el ramo de Café y Bar, sito en la Avda. Agraciada 1961, de esta ciudad a mi socio señor Ricardo Cabeza Ambroa.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ.
25) $480.00 20 pub. 01045 En.27-v.feb.25.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se pone en conocimiento de las personas que registraron su solicitud de adquisición de las viviendas que componen el Barrio B-4, ubicado en las calles Rincón, Pedro Loustane y Reyes de la ciudad de San Carlos, (Depto. de Maldonado):
1.o) Que la adjudicación de las viviendas se efectuará por sorteo;
2.o) Que el referido acto, se realizará el día 29 del corriente mes, a las 18 horas, ante Escribano Público, en el lugar de ubicación de las referidas viviendas y podrá ser presenciado por quienes tengan interés en ello;
3.o) Que a partir del 31 de Enero se abrirá el registro de inscripciones en el citado Barrio, para intervenir en sorteos complementarios de las viviendas que quedaren disponibles. — Montevideo, Enero 25 de 1966. — Departamento de Administración de la Vivienda.
27) (C.C.) 10 pub. 30232 En.28-v.feb.10.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se hace saber que la solicitud formulada por la empresa Aerolíneas Peruanas S. A., (A.P.S.A.), para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga será sometido a Audiencia Pública.
La ruta proyectada es la siguiente: Lima-Montevideo - Buenos Aires - Lima y Lima - Buenos Aires - Montevideo - Lima.
La frecuencia será con un total semanal de 2 (dos) vuelos en cada sentido.
La audiencia pública se realizará el día 2 de Marzo próximo, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $120.00 3|pub. 01482 Feb.7-v.feb.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro H. Méndez Moderneli, dictada en autos: "Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado contra DUTRA, MARIA N. Expropiación", (Lo. 12, Fo. 659), se cita, llama y emplaza a doña María N. Dutra, propietaria de inmueble empadronado con el N.o 301 situado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, así como a los arrendatarios, comodatarios u ocupantes a cualquier título del aludido bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que tramitan en este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) $800.00 20 pub. 22820 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doc-

tor Alvaro H. Méndez Modernell, dictada en autos: "Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado contra LUCAS ESTEVES, FERMIN NICASIO. Expropiación". (Lo. 12. Fo. 658), se cita, llama y emplaza a don Fermín Nicasio Lucas Estéves, propietario del inmueble empadronado con el N.o 2.354 situado en la décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, así como a los arrendatarios, comodatarios u ocupantes a cualquier título del aludido bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que tramitan en este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) $800.00 20 pub. 22821 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a Walter Capucho y Olga Esther Palacio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Risotto, Francisco Ramón y Figuerón, Irma contra CAPUCHO, WALTER y PALACIO, OLGA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 73), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario
27) (L.13.209) 10|pub. 30002 Feb.1.o-v feb.14.

DECLARACION DE POSESION DE LETRA DE TESORERIA Nº 1635
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "JULIO C. y DIEGO ROLDOS. Declaración de posesión de Letra de Tesorería N.o 1635". (Libro 66, Folio 495) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la posesión de la Letra de Tesorería Nº 1635 emitida en fecha 31 de Julio de 1961 por un monto de U$S 17.500 y vencida el 28 de Febrero de 1962, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuarse el trámite hasta declarar que la firma "Julio C. y Diego Roldós" tiene la calidad de poseedora del referido título. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 1.200 00 30 pub 23304 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v mz.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que con fecha 8 de Junio de 1964, ante este Juzgado se solicitó la declaración de ausencia de don GILBERTO CEJAS. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $720.00 30|pub. 11915 Ag.2-v.ag.13. Oct.14-v.oct.27. Feb.7-v.feb.13.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "MARTIN ALVAREZ. Ausencia". (Lo. 63, Fo. 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez. — Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $240.00 10 pub. 23706 Dic.29-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Di Biase, Jacinto y Concetto contra OBARZANSKI, TOJWA. Escrituración de oficio" (56-694) se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar a favor de los actuales promitentes compradores, la escritura de traslación de dominio del inmueble que a continuación se indica: a: Tojwa Obarzanski o Theo Oberzelnski, su esposa doña Szejwa Ruchla Hoch, sucesores, causahabientes y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65 632, compuesto de 1.110 metros de superficie, teniendo 15 metros de frente sobre la calle Arrayán hoy doctor Alejandro Gallinal, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.440.00 30'pub 22788 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1º-v mz.2.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Acosta Carlos María contra BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS. Escrituración. Libro 51. Folio 238", se cita y emplaza a Felipe Díaz, Manuel de Llano, Arturo Garbarino, María Esther Ferrer de Carrió y Rosa Della Ferrer de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del inmueble que se describirá, el que fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el 9 de Febrero de 1941, como apoderado de las personas mencionadas, a Nicolás Venditto, inscribiéndose la promesa en el Registro respectivo, con el N.o 535 al folio 128, del libro 26 Luego de varias cesiones, la actual cesionaria de la referida promesa es María Francisca Celeste Guimaraens, promotora de la presente gestión. El inmueble objeto de dicha promesa, consiste en un solar de terreno, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 162.302 señalado con el número 55, en el plano del agrimensor Félix Logaldo, de Enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de Febrero del mismo año, y consta de una superficie de 467 metros 2 decímetros, teniendo 15 metros de frente al S. O. a la Avenida Costanera.

Se previene: 1º) Que el precio de venta del solar descripto, fue totalmente pagado, y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compraventa se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3.120 00 30|pub. 23643 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANA GIOVANNA ROMANIELLO CETRANGOLO. Inscripción Tardía" (Ficha V-347 año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la inscripción tardía de la menor Ana Giovanna Romaniello Cetrangolo como hija legítima de don Vicenso (Vicente) Romaniello y de María Cetrangolo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto en la resolución del 2 de octubre de 1885, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R.20,4'55 30'pub. 30146 Feb.1-v.mar.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S A.. Intimación". (Lo 1, Fo 20) se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico) así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular: así como a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien bajo apercibimiento de escriturarse de oficio:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el paraje conocido por Punta Ballena, zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2 751, según plano levantado en Abril de 1961 por el agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 2.488, tiene una superficie de 19 hectáreas seis mil treinta metros, 84 decímetros que se deslindan así 952 metros 91 centímetros por el Oeste. Noroeste de frente a calle pública de 17 metros de ancho; al Nord-Nordeste ochava curva de 46 metros 63 centímetros de desarrollo, de frente a la intersección de dicha calle con el Camino Antonio Lussich; 204 metros 10 centímetros por el Nord-Nordeste frente al Camino Antonio Lussich; por el Este-Sudeste, línea quebrada compuesta de siete rectas que miden respectivamente: 98 metros 07 centímetros, 161 metros 89 centímetros, 163 metros 48 centímetros, 63 metros 83 centímetros, 172 metros 68 centímetros, 14 metros 85 centímetros y 388 metros 80 centímetros, lindando con los padrones 2.694 y 2.798; y al Sud-Sudoeste, 164 metros 90 centímetros, limitando con el padrón N.o 2.742. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $3.120 00 30|pub. 20703 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas contra ASTEC S. A. Intimación". (Lo. 1, Fo. 18), se cita, llama y emplaza a Astec Sociedad Anónima (Compañía de Representaciones y Asesoramiento Técnico), así como a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a fin de otorgar la escritura de compra y venta del siguiente bien, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situada en la zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado (paraje denominado Rincón del Diablo y Punta Ballena), empadronada con el N.o 2 694 (egresado de los padrones en mayor área N.os 4 064 y 2.741), que según plano levantado en Junio de 1960 por el agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2.208 el 13 de Junio del mismo año, tiene una superficie de veintitrés hectáreas mil dos metros, que se deslindan así: por el Este línea de 465 metros 60 centímetros de frente al Camino al Hospital Marítimo; por el Norte, línea de 366 metros 7 centímetros lindando con el padrón N.o 2.798: por el Oeste, tres líneas: una de Noreste a Sudoeste de 236 metros 28 centímetros; saliente de Este a Oeste de 14 metros 85 centímetros y línea perpendicular a la anterior que va de Noreste a Sudoeste de 338 metros 73 centímetros, todas ellas lindando con el padrón 3.981 de Adolfo Alonso Lussich; por el Sud, línea de 580 metros 70 centímetros, confinando con el padrón 2 695; por el Sudoeste líneas de 58 metros 27 centímetros de Norte a Sur y 15 metros 43 centímetros de Oeste a Este, lindando con el padrón N.o 2.695 la primera y con parte de padrón N.o 2.742 la segunda

La fracción descripta está integrada por: la fracción "A" en el plano de Antonio Odizzio Revilla de Julio de 1931, inscripto en la Dirección de Empadronamiento de Maldonado (Oficina Técnica) el 9 del mismo mes con el N.o 21 y, la fracción "E" en un plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi de Mayo de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 2 de Junio siguiente con el N.o 984, confeccionado a los solos efectos de ser anexada esta fracción a la fracción "A" del referido plano de Odizzio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario
27) $4 320.00 20|pub. 20702 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY. Moratoria", (Ficha N.o 105 del año 1965), se hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 1965 se ha dictado la siguiente providencia:

"N.o 6249. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Visto: Atento a lo que resulta de la documentación presentada y a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 2.230;

Se resuelve: Revocar la moratoria provisional concedida por el Decreto N.o 1309 de Fs. 28. Decretar la liquidación del Banco Transatlántico del Uruguay.

Disponer la ocupación de los bienes, libros, papeles de dicha institución cuya diligencia se comete al señor Alguacil quien hará entrega de los mismos al liquidador o liquidadores que se designen bajo inventario.

Detener la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al referido Banco a cuyos efectos se librarán las comunicaciones pertinentes.

Intimar a los que tengan bienes o documentos del mismo a que los pongan a disposición del juzgado bajo las responsabilidades legales.

Prohibir los pagos y entregas a la sociedad en liquidación so pena de no quedar los deudores exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

Fijar el término de treinta días a contar de las publicaciones a efectuarse para que los acreedores, a excepción de los prendarios e hipotecarios, presenten al liquidador los justificativos de sus créditos.

Háganse las publicaciones y edictos en la forma legal. — Comuníquese al Banco de la República la presente resolución a los efectos de lo dispuesto por los artículos 11 y 17 de la Ley 9.756 del 10 de Enero de 1938.

Al primer otrosí: Téngase presente y pídase la remisión de los expedientes que se mencionan.

Al segundo otrosí: Como se pide. — Cabezas. — Techera Bonilla".

En el primer otrosí del escrito referido se decía: "Que como prueba coadyuvante de la cesación de pagos se adjunta una lista en tres fojas, de juicios iniciados contra el Banco Transatlántico del Uruguay, en su carácter de deudor principal o avalista. En el segundo: Que se entreguen los edictos y comunicaciones indistintamente a los letrados firmantes y/o al procurador Guillermo Baz Lorenzo".

Asimismo se hace saber que al presente ya han sido designados liquidadores por parte del Banco de la República Oriental del Uruguay, por lo cual debe entenderse que la prohibición de efectuar pagos a la sociedad en liquidación debe entenderse relativa a las anteriores autoridades del Banco Transatlántico del Uruguay; debiendo efectuarse dichos pagos a los liquidadores actualmente en funciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.

27) $1.600.00 10|pub. 1604 Feb.8-v.feb.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Raúl Ares Varela contra GRANADA S. A. Escrituración de oficio" (C. 3311-1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Ares Varela, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un apartamiento que forma parte del edificio levantado en un solar ubicado en la decimacuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 56.538, que de acuerdo al plano de los agrimensores Luciano Quintas Rossi y Miguel E. Fernández, de Diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 26 de Julio de 1956, con el N.o 32.561, cuyo deslinde es el siguiente:

16 metros 57 centímetros de frente al Noroeste a la calle Capurro, dos tramos casi en línea recta de 66 metros 76 centímetros y 33 metros 24 al Este, lindando con el padrón N.o 56.537, 6 metros 70 centímetros al Sur y 9 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con el Parque Capurro y dos tramos de 31 metros 76 centímetros y 56 metros 84 centímetros al Oeste, lindando con el padrón N.o 56.539.

El apartamiento citado, consta de una superficie de 38 metros 5.135 centímetros le corresponde la utilización de parte del balcón J2 y su deslinde es el siguiente:

Al Norte con la unidad 205 y ducto L2; por el Este con corredor G2; por el Sur con unidad 209, balcón J2 y pozo de aire y luz D2 y por el Oeste con inmueble padrón N.o 56.539.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a Granada S. A. representada por Isaac Choroszczucha y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones — Julia Techera Bonilla. Actuaria.

27) $3.600.00 30|pub. 652 En.18-v mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que habiendo sido disuelta la sociedad "MONTELI S. A.", este Juzgado, de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió con fecha 5 de Noviembre último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa y que los interesados pueden recurrir a la oficina con cede en la finca de la calle Rincón 487, escritorio 401, cuarto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $320.00 10|pub. 4532 Feb.8-v.feb.23.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GLUSING GOBEL, GERI ADOLFO y otra Escrituración de ficio" (1965), se cita y emplaza a los promitentes vendedores: Juan Alfredo, Dina Guillermina, Elsa Isabel y Ana Catalina Gerhard y Matilde Christina Herrwerth o a sus sucesores a cualquier título, para que dentro de noventa días comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escrituración definitiva del inmueble prometido en venta por los esposos Adam Gerhard y Matilde Christina Herrwerth y que consiste en una fracción de terreno en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 129.737, hoy 129.737 señalado con el N.o 13 A en plano del Agrimensor Juan M. Mailhos Paullier levantado en Diciembre de 1930, compuesto de una superficie de 777 metros 98 decímetros, teniendo su frente a la calle Parma, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado, en representación de los propietarios — Montevideo, Agosto 23 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.680.00 30 pub. 23308 Dic.29-v dic.31 Feb.1.o-v.mz.11.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "CHAVES, RAMIRO. Escrituración". (Lo. 57, Fo. 243), se cita y emplaza a los herederos de doña Encilia o Ercilia María Obertillo Brun o Brum, para que comparezcan en dichos autos a otorgar la respectiva escritura de compra y venta del inmueble que se relacionará, prometido en venta por dicha señorita a don Ramiro Chaves, según promesa de compra y venta de fecha 10 de Junio de 1959, debidamente inscripta en el registro respectivo y que se refiere al apartamiento N.o 101, empadronado con el N.o 205 362, ubicado en el primer piso, con 4 metros 04, compuesto de una superficie de 125 metros 06, que forma parte del edificio "Guanabara" construido en un solar de terreno situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con los N.os 31.391 al 31.393 inclusives, con frente a la calle Juan Benito Blanco N.os 2219 al 2225 inclusives, entre las calles Miguel Barreiro y Manuel Pagola.

Se previene: 1.o) Que la promesa de compra y venta referida, está sujeta al régimen de la Ley de 17 de Junio de 1931; y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo la escritura definitiva de compra y venta, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $2.480.00 30|pub. 23901 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v mz 11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos: BERON, JUAN y DE LOS SANTOS, ALEJANDRINA contra TARDAGUILA, RICARDO, Pérdida de la Potestad, (Lo. 20. No. 999, Fo. 341), se cita, se llama y emplaza a don Ricardo Tardaguila, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pub Gratuita, Ley 17 de Diciembre de 1963. N. L 13.209. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub. 30260 Feb.2-v.mar.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Comesaña, Ernesto y Chamosa o Chamoza, Sara contra MOLINA, LILIAN. Pérdida de la patria potestad", (Lo. 20, Fo 229) se cita, llama y emplaza a doña Lilián Molina, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

27) (L.13.209) 30|pub. 33352 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina, contra SOSA ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19, Folio 469)", se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209, 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Julio 30 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

27) Ley N.o 13 209 30|pub. 33156 Dic.14 -v dic.31. Feb.10-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "González, Eldo y Suárez Lucía contra PIRIZ, TERESA Pérdida de la Patria Potestad Libro 20 Folio 259" se cita, llama y emplaza a doña Teresa Piriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita: 17 de Diciembre de 1963, Ley número 13 207. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Esc. Ernesto Rolan. Actuario.

27) (L 13.209) 30|pub 33005 Nov.17 v.dic.31. Feb.19-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Camejo, María Dolores con MOREIRA, GLADYS MABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 19, Fo. 7), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Mabel Moreira, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Pub. Gratuita. Ley. No. 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, Marzo 30 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 30249 Feb.1o.-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Navarro Juan Ramón y Larrosa, María Adela contra Caraballo, Angel Umberto y Núñez Sofía Blanca V. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. No. 502), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Rafael Renau. Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30296 Feb.7-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Baltasar Rober Dávila y a doña María Elena López, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: SEIJO HECTOR y BARBOZA MARIA LUISA contra DAVILA BALTASAR y LOPEZ MARIA ELENA, Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B. No. 368, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — Rafael Renau. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30279 Feb.4-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don EBERIO HERNANDEZ y MARIA LIDIA PINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Olmedo Ernesto Ramón y Cabaleyro Emilia contra HERNANDEZ EBERIO y PINO MARIA LIDIA. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B. N.o 85 dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. —

27) Ley 13.209 10|pub. 30280 Feb.4-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña FLORENTINA EMILIA GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "López Diego y Spinelli Blanca Julia contra GUTIERREZ FLORENTINA EMILIA" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B, N.o 425, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Rafael Renau, Actuario
27) Ley 13.209 10|pub. 30281 Feb.4.-v.feb.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ABDALLAH HASSAU CHABEN". Cesación de condominio", Lo. 36, Fo. 163), se hace saber: que por resolución de fecha 12 del corriente dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los herederos de Máximo Chaben para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Noviembre 18 de 1965. — Dra. Luisa Elduaren Varela, Actuaria.
27) $960.00 30|pub. 16 Feb.1.o-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 se hace saber que el señor Jorge Sosa Fereira, rescindió del compromiso de compra y venta realizado con el señor Enrique Díaz Leal por el comercio de almacén, bebidas alcohólicas y venta de hielo ubicado en la calle Guazubirá s|n. Balneario Salinas, Departamento Canelones, haciéndose cargo nuevamente del mismo el señor Jorge Sosa con fecha 8 de Enero del corriente año, acreedores del señor Enrique Díaz en oficina. — Montevideo, Enero 12 de 1966. — ENRIQUE DIAZ. — ALICIA PILAR FITA DE DIAZ. — Jorge Sosa.
27) $640.00 20|pub. 533 En.17-v.feb.11.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: RICARDO DODERA S. A. — Carpeta N.o 865|1965, Anexo 171: Solicita codificación del siguiente artículo: "Discos de Aluminio recubiertos de una película de Teflón en una de sus caras".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los dos días del mes de Febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30299 Feb.8-v.feb.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SILVEIRA de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01709 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INMACULADA DI PAOLO de DI PAOLO, (306 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 01678 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LUISA GONZALEZ VALLARINO o BALLARINO de DELFINO y de EUGENIO FRANCISCO ALEJANDRO o EUGENIO ALEJANDRO FRANCISCO o ALEJANDRO DELFINO BOMBALLO o BOMBAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01673 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAUL BUQUET, (Lo. 56, Fo. 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01712 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS GOMEZ PEREZ o TOMAS GOMEZ FELIX o TOMAS GOMEZ FELIS, (A. 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01704 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RIVADAVIA CORREA, (A. 1.850), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01706 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA JOSEFINA EUGENIA MALAPLATE de DIGIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01666 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PFEIFF, (Lo. 61, Fo. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01681 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX OTTONELLO o FELIX SEVERINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1966. — José Curi Zagla. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 01703 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VOLAR o MIGUEL VOLAR KOVAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01682 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO POSE o POZZE o POSSE o POSI o POSI o POSSI o PEDRO POSSE BARBOZA o BARBOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 11 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01683 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CISELLO BERTACCHI o CISELLO BERTACCHI BABBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01684 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de NATALIA ULPIANA o NATALIA ULPINA de ARMAS de de ARMAS (Lo. 3. Fo. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1o. de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01674 Feb.9-v.feb.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO o TIBURCIO HORACIO PEREIRA MONDINO y de CARMEN MONDINO o MODIO o MUDINA o BUDINI de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 01687 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA HERBIN de PERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 22 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01650 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BIAVASCHI o DOMINGO A. BIAVASCHI o DOMINGO BIAVASCHI SOSAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 01649 Feb.9-v.feb.24.

3—Convocatorias Comerciales

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Suprodan S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Febrero de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de estatutos.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 10 del día 15 de Febrero de 1966. — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 01715 Feb.9-v.feb.10.

JOWAG S. A.

Se cita a los señores accionistas de Jowag S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Febrero de 1966 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de estatutos.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 9 del día 15 de Febrero de 1966. — El Directorio.

3) $64.00 2|pub. 01714 Feb.9-v.feb.10.

SADESA (URUGUAY) S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sadesa (Uruguay) S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Febrero de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de estatutos.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de la Asamblea. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 01713 Feb.9-v.feb.9.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PETRONILA BLANCA ZULEMA IZTUETA y OSVALDO BURUZANGARAY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 01672 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto, de fecha 6 de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PABLO MARIO VALETA y LIDA DANESE, (Lo. 8, Fo. 480), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 10 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez. Escribano. actuario.

5) $640.00 20|pub. 01680 Feb.9-v.mar.10.

6—Disoluciones de Sociedades

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 492 del C. de Comercio comunicamos que con fecha 9 de Enero de 1965, se ha disuelto la sociedad colectiva CIRULLO HERMANOS, constituída por Uberfil Cirullo y Rossano Cirullo, que giraba en el ramo de almacén y compra-venta de frutas y verduras al por mayor y menor, con domicilio en la ciudad de Minas.

6) $24.00 1|pub. 01686 Feb.9-v.feb.9.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: HECTOR JULIO DALL'ORSO contra MARIA ADELAIDA ARENAS. Divorcio, (Lo. 64, Fo. 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Adelaida Arenas, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

7) $960.00 30|pub. 01705 Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ROBERTO ZELLER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por Divorcio por su sola voluntad, (Lo. 53, Fo. 112), le ha iniciado Elizabeth Rozshazy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 01707 Feb.9-v.mar.24.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en el bien y|o sus mejoras, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada la parcela de terreno que se individualiza a continuación:

Obra: Transformación de Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.

Padrón No. 3.743 (p.).

Sección Judicial: Primera del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Basilio Bermúdez.

Area: 186 metros cuadrados 11.

Deslinde: Por el N. E. recta de 1 metro 00 lindando con Emilio Márquez por el S. E., recta de 51 metros 70 con Esteban García Pallares y Teresa García; por el S. O., recta 6 metros 40 lindando con calle Prolongación Dr. Catalina y por el N. O. recta de 50 metros 30 lindando con más campo de Basilio Bermúdez.

Padrón No. 3.722 (p.).

Sección Judicial: Primera del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Emilio Márquez.

Area: 6 metros cuadrados 55.

Deslinde: Por el S. E. recta de 13 metros 20 lindando con E. García Pallares y Teresa García; por el S. O. recta de 1 metro 00 con Basilio Bermúdez y al N. O. recta de 13 metros 10 con más campo de Emilio Márquez.

Padrón No. 2.412 m|á.

Sección Judicial: Primera del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Nelson Inzúa.

Area: 340 metros cuadrados 00.

Deslinde: Por el N. E. recta de 10.00 lindando con calle Maruja Jéregui de Laurenti por el S. E. recta de 34.26 lindando con padrones 650 y 651; por el S. O. recta de 10.00 lindando con padrón 6.524; por el N. O. recta de 33.75 lindando con padrón 2.634.

Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley No. 3.958 de 28|3|912 y 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 de 15|10|42 se hace la presente publicación. — Dr. Jorge Almada. Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.

9) (C.C.) 1pub. 30314 Feb.9-v.feb.9.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública No. 71|8.
Primer llamado

Sucursal Tambores. Ejecución y colocación de estanterías metálicas en el tesoro, archivo y cuarto de útiles del nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución y colocación de estanterías metálicas en el tesoro, archivo y cuarto de útiles, de la sucursal Tambores de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra 2o. piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Tacuarembó.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones. Cerrito No. 318 piso 1o. de la ciudad de Montevideo, el día 18 de Febrero de 1966 a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Tacuarembó deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 30307 Feb.9-v.feb.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Tercer Llamado

Lic. 106|65. Adq. de Polvos limpiadores minerales.

Apertura: 23 de Febrero de 1966, a las 9 horas.

Lic. 107|65. Adq. de pan rallado.

Apertura: 23 de Febrero de 1966, a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 30311 Feb.9-v.feb.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Segundo llamado.

Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, llama a licitación pública para el suministro de carne, leche, pan, frutas y verduras, y leña, a suministrarse desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 1966, de acuerdo a los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados en las oficinas de dicho centro, pudiendo retirarse de la hora 7, a 12 y 30.

Las propuestas se recibirán hasta el 22 de Febrero de 1966 a las 12 horas en la administración del mencionado centro, hora en que serán abiertas las propuestas presentadas.

12) (C.C.) 2|pub. 30308 Feb.9-v.feb.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 10
Segundo llamado

Artículos: Pino brasil, fibra, porta candados, bisagras, tornillos, clavos, tornillos, pintura preparada, aguarrás, masilla.

La presente adquisición es pago al contado contra entrega conformada de mercaderías.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 17 de Febrero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de febrero de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 30309 Feb.9-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. V 17
Segundo llamado

Llámase a licitación para la venta de 30 mil litros de vino de la cosecha 1965 de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución. Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 7 a 12 y 30 horas.

Apertura de las propuestas: Febrero 25 de 1966, hora 16, en la Sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 1|pub. 30313 Feb.9-v.feb 9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 9 de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina. y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

CARLOS MARIA ELLAURI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 860 y MARILENA MINELLI, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Paysandú 860.

JUAN ANTONIO BRITO DEL PINO, 62 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1388, piso 8 ap. 16 y WALDINA BRITO DEL PINO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1388 apto. 16.

2a. Sección

ALBERTO FLORENZA, 22 años, soltero, chofer, español, domiciliado Treinta y Tres 1512 y MARIA LUISA SANTIAGO, 20 años, soltera, manicura, española, domiciliada Treinta y Tres 1512

5a. Sección

ALFREDO VARELA LANZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuguaty 1008 y NELLY VENTURA VILLALBA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Curuguaty 1008

6a. Sección

JORGE ERNESTO PELUFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1428 y ANA MARIA MEIER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1073 apto. 301.

CESAR DANIEL VELAZQUEZ, 27 años, soltero, técnico industrial, oriental, domiciliado Rondeau 1460 y GLYDES TERESA DASTUGUE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rondeau 1460.

8.a Sección

ROBERTO SANTOS COGLITORE GRILLO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tajes 1134 y MARIA ANGELICA CUPAIOLO DE LUCCA, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Tajes 1134.

RUBEN ARMANDO BRIONES STRADA, 31 años, soltero, martillero público, argentino, domiciliado Tajes 1134 y MARIA YSABEL YBARRA TASSARA, 37 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Tajes 1134.

TEOFILO ELOY QUINTERO HERNANDEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2182 y ELANCA PASANANTE LASTEO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Batoví 2182.

ALBERTO RENE GRANERO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2184 y ALBA AZUCENA COMUNALE ALANIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pampas 1911.

9.a Sección

ROBERTO CAMACHO, 23 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Ipané 5382 y SILVIA ROSA GHERSI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5795.

ANGELITO CORREA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5227 bis apto. 1 y ROSA ESMERALDA PADRON, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5227 bis apto. 1.

10a. Sección

CESAR CRESPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3989 y LILIA MABEL ROJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3989.

JOSE MARIA LAFUENTE, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avellaneda 3519 y BLANCA VALERIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2584 ap. 1.

RECAREDO UGARTE, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1471 y GRACIELA IRENE PENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipi 1543.

JUAN LANDA, 44 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Morelli 3494 y ANGELA ZILLI, 52 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Juan Morelli 3494.

YAMANDU RAUL PEREZ, 32 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Comercio 2174 y NORMA GLADYS MAZZINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2624.

11a. Sección

CONO RENE LAPASTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4555 y NANCY SUSANA MAGNASCIUTTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4555.

MARTIN ANGEL FRANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3179 y MARIBEL GARCIA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Aguirre 4125.

CARLOS MARIO SANTOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle Tres número 4628 y ANA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 191.

CARLOS VENTURA JAUNARENA, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Avda. de 45 Metros 3262 y FRANCISCA TERESA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ro. No. 6740.

ALBERTO ROLFO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7105 y ELIA CECILIA CORREA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Luis Braille 3352.

CARMELO LARROSA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4359 y NELIS ENRIQUETA ANCHORDOQUI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4319.

JULIO ARTIGAS GARATEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3026 y GLADYS ELDA MARROCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Combate 3026.

FRANCISCO ANTONIO SABINI, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Besares 3567 y CELICA MINA ALBARENGA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Besares 3567

12.a Sección

MARTIN PEREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2522 y RAMONA SOSA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2522.

RUBEN MORENO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1478 ap. 12 y GRACIELA MUNIZ ESTEVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1478 ap. 12.

EUGENIO RAMOS, 57 años, viudo, español, domiciliado Joaquín Requena 2484 y JOSEFA VIGO, 60 años, viuda, española, domiciliada Joaquín Requena 2484.

15a. Sección

ARGIRIOS FLACHUSSIS VEIGA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y MARIA DE LOS ANGELES SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

LUIS VIVONE, 45 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y ANGELA MARIA GUAGLIANONE, 41 años, viuda, educacionista, oriental, domiciliada Arenal Grande 1436.

HAIG FERMANIAN PAYASLIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y MARIA NILDA COSTA ALANIS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pablo de María 1372.

16.a Sección

ANTONIO NELSON FRACCHIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1174 y GERMANIA EMMY ALEJANDRA CUELLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1174.

JORGE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 5347 y MARIA ELENA DEL HUERTO SOSA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Calle 5 No. 6317.

17.a Sección

ELBIO BARRETO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carumbé 4464 y SUSANA ELENA MABEL BOCCHINO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Carumbé 4464.

JUAN CARLOS OLIVERA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José A. Posolo 3741 y JULIA BEATRIZ VIZCONDE, 23 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Niágara 5032.

ROBERTO ARMANDO MAGLIOCCA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2961 e ISABEL ENCARNACION LOZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2961.

18.a Sección

WALTER RUBEN ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1422 y MARIA ESTHER ARIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1422 ap. 8.

HUGO ANTONIO TOJÁ LUY, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado F. Abadie 2940 y GRACIELA QUARTARA PASSANANTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Abadie 2940.

FRANCISCO GONZALEZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2876 ap. 8 y ALICIA MARIA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 737.

19.a Sección

PEDRO ROBERTO PALACIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 2427 ap. 2 y MARIA TERESA GIORDANELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1864.

20a. Sección

PEDRO BOTTERO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado C. de la Vega 2933 y CLOTILDE AMANDA SCANDURA, 44 años, soltera, argentina, domiciliada C. de la Vega 3933.

CARLOS NELSON MAYOBRE, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1940 y MARTA PEÑA, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada A. Spikerman 3966.

23.a Sección

HECTOR LUIS ALVARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2590 y BEATRIZ LILIAN BELLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2370.

FLORENCIO ARISTIDES PEREYRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1737 y BEATRIZ ELCIRA DEL CASTILLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1737

24.a Sección

JUAN GUALBERTO ELOLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1739 y UNIVERSINDA FELICIA DE FABLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1739.

HEBER TACLE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado L. Lamas 3358 y SUSANA REVELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Lamas 3359.

JORGE MANUEL ANTELO, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado P. de La Luz 1233 y ALBA BEATRIZ ARGENTO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. de La Luz 1233.

CASIMIRO BOGE, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado La Gaceta 1238 ap. 1 y MIRTA SUSANA ROCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1238 ap. 1.

141 $ 6.00 3 pub. v. feb.11.

20—Remates

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Compañía de Productos Agrícolas S. A. contra PROPIETARIOS Y ARMADORES DEL VAPOR "VENUS II". Cobro de pesos". (Lo. 62 Fo. 470), se hace público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a la hora 10, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de pesos 192.425,33, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien: el buque de Gran Cabotage y Ultramar, denominado "VENUS II" con sus aparejos, pertrechos, útiles, enseres y demás accesorios, el que de acuerdo a lo que resulta de autos, tiene las siguientes características: Eslora 57 metros, manga 10 metros, puntal 4.20 metros, tonelaje de arqueo bruto 781.91 toneladas, tonelaje de arqueo neto 432.62 toneladas, porte de carga 1.050 toneladas, calado 14 pies, propulsión: máquina a vapor, alternativa - vertical triple expansión.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, y en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del mejor postor los impuestos, gastos, y honorarios de escrituración, así como la comisión del martillero certificados e impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales ponen a su cargo y gastos ocasionados por dicho remate; 3o.) Que todos los gastos, riesgos y responsabilidades que la tenencia del buque origine correrán por cuenta del mejor postor, desde el momento en que se le acepte la oferta y en que se le tendrá por recibido de dicha tenencia; 4o.) Que la escritura de compra-venta correspondiente deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración definitiva; 5o.) Que el buque se vende en las condiciones y en el lugar en que se encuentra —como y donde está—, a la fecha del remate; 6o.) Que según lo dispuesto en el Decreto de 25 de Abril de 1946, cualquier buque vendido en nuestro país por orden judicial, puede ingresar en la

Matricula Nacional, sin la presentación del certificado de cese de bandera; 7o.) Que el buque se halla fondeado en la Bahía de Montevideo, al norte del dique de cintura del Puerto de Montevideo y 8o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, no obrando en poder de esta Oficina título de propiedad del buque que se enajena. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.400.00 15|pub. 1670 Feb.9-v.mar.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIMETAL S. R. L.

Contrato privado del 1o.|XII|65. Inscripto Registro Público Comercio No. 421, Fo. 1166, Lo. 2.
Socios: Orlando Oroz y Roberto Exequiel Izuibejeres.
Objeto: fabricación y.o comercialización artículos metalúrgicos en general, etc.
Domicilio en Montevideo.
Administración: por ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 60.000.00, a partes iguales.
22) $ 240.00 10|pub. 1668 Feb.9-v.feb.24.

"FERROCO LTDA."

Por documento privado del 20 de Noviembre de 1965 cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Manuel González Alonso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 589 al Fo. 2099 del libro No. 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Ferroco Ltda."
Socios: José Ferreiro González y José Romariz Corbacho.
Objeto: La explotación del ramo de modelo de resinas sintéticas y todo cuando tenga relación con materiales sintéticos, importación, exportación, representación y venta o distribución de artículos vinculados a ese objeto
Domicilio: Avda. Bolivia No. 1700.
Capital social: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios actuando conjunta o individualmente.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
22) $400.00 10|pub. 1669 Feb.9-v.feb.24.

23— Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.769. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Glen Keith-Glenlivet Distillery Company Limited (Escocia), ha solicitado el registro de la marca "100 PIPERS" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1665 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 108.771. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S. A. I. C., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "DERGYL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 1648 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 108..755. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía.. Apoderados de Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., de Alemania. ha solicitado el registro de la marca "PYRAMIN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1439 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 108.756. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966. con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S.A.I.C., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "YAKIMOUR" para distinguir artículos de la clase 10 (perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1440 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 108.757. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966. con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S.A.I.C., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "VITHELIUM" para distinguir artículos de la clase 10 (perfumería) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1441 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 108.758. — Montevideo, Febrero 1o. de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S.A.I.C., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "JEUNESSE-RUM" para distinguir artículos de la clase 10 (perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 1442 Feb.9-v.feb.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.528. — Montevideo, Agosto 19 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE CARNE CURADOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1664 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.525. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965, con esta fecha los señores E. I. Du Pont de Nemeurs and Company, de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "HERBICIDAS DE COMPUESTOS DE URACILO DE ADICION" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1663 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.524. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965, con esta fecha los señores E. I. Du Pont de Nemeurs and Company, de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "HERBICIDAS DE URACILO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 240.00 10|pub. 1662 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.523. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965, con esta fecha los señores E. I. Du Pont de Nemeurs and Company, de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "HERBICIDAS DE HIDROURACILOS" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1661 Feb.9-v.feb.24

ACTA No. 15.522. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965, con esta fecha los señores E. I. Du Pont de Nemeurs and Company, de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "HERBICIDAS DE COMPLEJO DE URACILO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1660 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.746. — Montevideo, Febrero 4 de 1966, con esta fecha, los señores Carlos María Martínez y Haroldo Rivoir, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por término de quince años para "MEJORAS EN RECIPIENTES A PRESION" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1658 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.744. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha, el señor Luis Alberto Palladino Russo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA VALVULA PARA TUBO DE GAS A PRESION O LO SIMILAR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1657 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.743. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha, el señor Luis Alberto Palladino Russo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA VALVULA PARA TAPA DE ENVASE DE LIQUIDO A PRESION O LO SIMILAR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1656 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.742. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha el Sr. Jones y Cía. S. A. por Sophymex, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION EN ESTADO SECO O EN SOLUCION ACUOSA DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS HIDROSOLUBLES DE LOS VEGETALES DE CIERTAS CLASES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1655 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.741. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Hans Oetiker, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "ELEMENTO TENSOR" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1654 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.740. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1653 Feb.9-v.feb.24.

ACTA No. 15.739. — Montevideo, Febrero 3 de 1966, con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 1652 Feb.9-v.feb.24.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Beatriz Acosta y Lara Milena Ameixeiras y Valentina Carvallido de Lessa, el taller de restauración de antigüedades y venta, denominado "Les Arts." sito en Canelones 1021. Acreedores en el mismo. — ROSA ACLE.
25) $ 160.00 20|pub. 1708 Feb.9-v.mz.10.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Santiago Buzón Reyes, el comercio en el ramo de almacén y bar ubicado en la calle Santiago de Chile 951-55. Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309. P-3, escritorio 7. — Montevideo, 17 de Enero de 1966. — ANDRES RIVEIRO ANIDO y DORINDA CALVETE GESTO.
25) $ 480.00 20|pub. 1691 Feb.9.-v.mz.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre los señores Alejandro Canedo y José Rojo López con Alfredo Pintos Rodríguez por el Café y Bar sito en Propios 1936. A su vez los señores Canedo y Rojo prometen vender dicho comercio a los señores Mario Ortega Silva y Jorge Omar Techera Elgorriaga con fecha 3 de Febrero de 1966. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Febrero 5 de 1966. — ALEJANDRO CANEDO JUNCAL. — JOSE ROJO LOPEZ. — ALFREDO PINTOS RODRIGUEZ. — MARIO ORTEGA SILVA. — JORGE OMAR TECHERA ELGORRIAGA.
25) $ 640.00 20|pub. 1685 Feb.9.-v.mz.10.

He prometido vender a Dolores Rodríguez Martínez y Manuel González Suárez, la carnicería instalada en calle República 1855 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — JOSE CAAMAÑO.
25) $ 320.00 20|pub. 1667 Feb.9.-v.mz.10.

27—Varios

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL DOG BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Bernardo Ithurralde con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos, Artículo 57 e incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados, se hace saber que se hará, dentro del término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero Alemán; Sexo: Macho; RP. 4; DBU; 2073; Nacido: 15|11|62.

27) (C. C.) 1 pub. 1710 Feb.9.-v.feb.9.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspiraciones para la provisión definitiva e interina del cargo de:

Director de la Estación Experimental de Paysandú, Dedicación Exclusiva, 44 horas semanales de labor.

Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación de títulos, méritos, trabajos realizados, antecedentes de docencia y de investigación.

Cierre de inscripciones: 9 de Marzo de 1966, hora 11.

Llámase a aspiraciones para la provisión interina hasta el 31 de Diciembre de 1966 de:

1 Ayudante de Bromatología de la Escuela de Cerro Largo, 2 horas semanales de labor, N.o de Orden 340, Esc. 6, Grado 1.

Cierre de inscripciones: 1.o de Marzo de 1966, hora 11.

Llámase a aspiraciones para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1966 de:

1 Ayudante de Ganadería I de la Escuela de Cerro Largo, 7 horas semanales de labor:
1 Ayudante de Agricultura I de la Escuela de Cerro Largo, 6 horas semanales de labor.

Cierre de inscripciones: 1.o de Marzo de 1966, hora 11.

Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación de méritos trabajos realizados y antecedentes de docencia.

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:

1 Ayudante de Química Analítica y Física, 12 horas semanales de labor, N.o de Orden 458, Esc. 2, Grado 1.
2 Colaboradores de Química Analítica y Física 150 horas anuales c|u.
1 Colaborador de Bioquímica, 100 horas anuales.
3 Colaboradores de Edafología con 150 horas anuales c|u.
3 Colaboradores de Maquinaria, 100 horas anuales c|u.

Cierre de inscripciones: 25 de Febrero de 1966, hora 11.

Llámase a aspiraciones entre estudiantes de la Facultad de Agronomía para la provisión de:

1 Secretario de Concursos y Comisiones, 24 horas semanales de labor, N.o de Orden 481, Esc. 00, Grado 1.

Cierre de inscripciones: 25 de Febrero de 1966, hora 11.

Los aspirantes deberán presentar su aspiración por triplicado en papel formato florete conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00; las que se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo 4 de Febrero de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 30310 Feb.9.-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO PARA LA PROVISION DE UN CARGO DE CONDUCTOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Central en la sesión de fecha 31 de Enero de 1966, se llama para la contratación de un cargo de Conductor de Programas de Televisión, por el término de un año con opción a dos y una remuneración de $ 6.000.00 mensuales.

Los interesados podrán presentar la solicitud de inscripción en papel florete con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, acompañado de una relación de antecedentes documentada en la Sección Concursos de la Repartición Hacienda (Avenida 18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 horas, venciendo el plazo de inscripción el día lunes 7 de Marzo de 1966 a la hora 11.

Las bases podrán retirarse en la Sección Concursos en los días y horas arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30306 Feb.9.-v.feb.9.

A los efectos Ley 26.9.904, se hace saber al comercio y al público que quedó sin efecto el compromiso de compra-venta realizado con los señores Jorge Lisitano Karam y Ramona Alba Caraballa, con fecha 8 de Noviembre de 1964, referente al comercio que en el ramo de Almacén y Bar gira en las calles Río Uruguay y Río Danubio, Bal. Lagomar, 7a. sección judicial del departamento de Canelones

Acreedores presentarse en Ituzaingó número 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Enero de 1966. — ELIDA CARMEN TORREIRO LEDO.

27) $640.00 20|pub. 1675 Feb.9-v.feb.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos. (Ficha D-3), se hace saber que ante este Juzgado se presentó TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Convención 1421, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad anónima con denominación de TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, vidrio, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, bar, tabaco, carne y derivados hotelero, construcción y subsidiarios. transporte; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones y distribuciones; C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas; E) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores análogos, dar y recibir préstamos; F) Inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados, incluyendo la adquisición de las mismas.

Art. 3. El plazo será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

TITULO II

Capital

Artículo 5. El capital representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones ascenderá a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores podrán ser relectos indefinidamente y continuarán en ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 8. Dentro de los límites establecidos en este título, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes.

Art. 9. En caso de vacancia en los puestos de Directores, podrá el Directorio llenar o no las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado. También podrán ocupar en la sociedad otros cargos, que de ser remunerados, quedarán sujetos a la aprobación de la primera asamblea.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime convenientes, incluso con el Banco Hipotecario. pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 13. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar por unanimidad la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará sin perjuicio de los demás asuntos que se incluya en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, (si lo hubiera), o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo podrán hacerlo válidamente los peticionantes.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando, reúnan la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación debiéndose cumplir con el decreto de Setiembre 20 de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmetne integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la orden del día salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco ac-

ciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19 La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando lo pertinente; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma de estatuto y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545 de 19 de Julio de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores actuando conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y los señores escribanos José Righetti y Hugo Villanustre Nano. — Leída y aprobada se firma la presente a veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — N. Garrido. — Carlos Kauke Garrido.

José R. Aneiros, escribano: Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Nelson Garrido y Carlos Kauke Garrido, personas de mi conoimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad.

En fe de ello, para su presentación ante el Ministerio de Hacienda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo: José R. Aneiros, Escribano.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente: Hugo Villanustre Nano, escribano, con Credencial Cívica serie BLB N.o 15.763, constituyendo domicilio en la calle Convención 1421 (escribanía Vero-Aneiros) al señor Ministro expongo: Que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos de TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, se me faculta para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica y la aprobación de los referidos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Por lo expuesto, del señor Ministro solicito: I) Que previos los trámites de estilo, se sirva aprobar los estatutos adjuntos y concederle la personería jurídica, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y autorizando así su funcionamiento; II) Que se expida testimonio de las actuaciones a recaer, el que junto con los estatutos aprobados, podrán ser entregados al suscripto, o al escribano José Righetti, indistintamente. — Sin otro particular saludo al señor Ministro muy atte. — Hugo Villanustre Nano, Escribano.

Expediente 742|64. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de TOMAS R. GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, pase en vista al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, como está dispuesta precedentemente. — C. Zarazola. — Cr. Carlos Zarazola, Inspector: R. Vierci. — Rinaldo Vierci, Inspector. — Vo. Bo. A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Dictamen N.o 2120|64. — Expediente número 2127|64. — Señor Ministro: Puede autorizarse, de acuerdo con el artículo 405 del Código de Comercio, el funcionamiento de la sociedad anónima a que se refiere el expediente. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Raúl Laguarda. — Dr. Raúl Laguarda, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero, número 13.318 de 28 de Diciembre de 1964 ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno a sus efectos. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. — Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 918. — Señor Juez: El artículo 203 de la Ley 13.318, modificó la competencia para otorgar la autorización de funcionamiento de las sociedades anónimas desplazándola del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, introdujo modificaciones procesales en cuanto al trámite y conjuntamente con el artículo 207, dispuso modificaciones sustantivas en cuanto a los requisitos necesarios para la formación de una sociedad anónima. El artículo 212 de la misma ley previó la situación de las sociedades anónimas que ya tuviesen su autorización o hubiesen iniciado el trámite para ella al 1.o de Octubre de 1964, otorgándoles un plazo para adecuarse a las nuevas normas; pero nada dijo de aquellas sociedades que hubiesen iniciado su tramitación bajo el régimen anterior, aunque con posterioridad a la indicada fecha, como en el caso de autos. Parece claro que no proceda aplicar las exigencias de fondo de la Ley 13.318, dado que ésta no tiene otro efecto retroactivo (artículo 7. Código Civil) que el que pudiere resultar del precitado artículo 212. La duda se plantea frente a las normas procesales que se reputan de aplicación inmediata; pero cabe observar que en el caso se hallan íntimamente ligadas a un desplazamiento de competencias, por lo que choca aquí ese principio con el de la economía procesal. La Suprema Corte de Justicia, frente a un caso similar (contienda negativa de competencia entre dos Juzgados) ha considerado "que razones de real economía procesal hacen aconsejable que un Juzgado que ya se encuentra abocado al conocimiento de un asunto, a cuyo respecto su titular ya ha formado opinión con relación a los distintos extremos que conforman la característica del mismo, continúe abocado al conocimiento de todos esos extremos ya sometidos a su consideración y salvo que razones de verdadera entidad imposibiliten esa solución" (fallo del 30|III|964, en L.J.U. tomo 50, caso 6280, página 165). Por lo demás, el criterio que hace primar la economía procesal sobre el principio de aplicación inmediata, tiene a su favor otras razones. En efecto, es claro que el artículo 212 tiene un verdadero vacío legal, resultante de la fecha del 1.o de Octubre de 1964. La Fiscalía tiene entendido que dicha fecha se encontraba en otro proyecto de ley, de fecha muy anterior, en el que tendría sentido como previsión de una fecha futura respecto a la sanción de ese proyecto. Pero, en cualquier caso, el vacío legal existe, desde que no se ha previsto el régimen a que deben someterse las sociedades anónimas iniciadas antes de la sanción de la ley, pero después del 1.o de Octubre de 1964. La situación más similar parece ser, entonces, la de aquellas sociedades que tuviesen presentados sus estatutos al Ministerio de Hacienda, antes del 1.o de Octubre de 1964, las que continuarán su trámite de acuerdo a las normas en vigor a la fecha de entrada en vigencia de la ley 13.318, hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por las razones expuestas, la Fiscalía estima que corresponde reenviar estos antecedentes al Ministerio de Hacienda a sus efectos. — Montevideo, 1.o de Abril de 1965. — Raúl Abraham.

2650. — Montevideo, Mayo 7 de 1965. — Vistos y considerando Que si bien la jurisprudencia de la Suprema Corte en el punto relativo a la aplicación inmediata de las leyes procesales, en cuanto a la competencia, ha sido oscilante, debido a las integraciones el Juzgado se inclina por la tesis que ha hecho suya el Ministerio Público. Según las enseñanzas de CHIORENDA fijada la competencia, en un asunto, no puede modificarse, sin perjuicio de la aplicación inmediata de la ley procesal, respecto a la tramitación, pero en este caso, estima el Juzgado que se trata no de una cuestión de competencias, sino de jurisdicción, puesto que el mentado artículo 212 de la ley 13.318 ha suprimido la potestad del poder administrador para conocer y decidir en esta clase de asuntos, atribuyéndosela al Poder Judicial. Y en este supuesto hay aplicación inmediata de la ley como lo señala el autor citado puesto que desaparece la potestad jurisdiccional de un órgano y por lo tanto, lo decidido y actuado por él en los asuntos en trámite sería inexistente. Por estos fundamentos y lo dispuesto en el artículo 9 inciso 1.o del Código de Organización de los Tribunales se resuelve: Asúmese jurisdicción en este asunto. — De Vega. — Clementina D. Colombo.

Fiscalía de lo Civil. — Tercer Turno. — Visto N.o 2264. — Señor Juez: Corresponde pasar previamente estos autos a la Inspección General de Haicenda. Otrosí dice el Fiscal: Respecto a la resolución de fs. 10, la Fiscalía comprende el fundamento de la misma frente a un vacío legal pero, sin hacer cuestión fundamental de ello, sigue considerando que el punto de vista expuesto en el dictamen anterior, también interpretativo, tiene apoyo en estrictas normas técnicas. — Montevideo, 30 de Julio de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil, Tercer Turno.

Montevideo, Agosto 5 de 1965. — De mandato verbal del señor Juez, atento a que la Inspección de Hacienda ya se expidió a fs. 8, vuelva en vista al señor Fiscal de lo Civil. — Clementina D. Colombo.

Fiscalía de lo Civil, Tercer Turno. — Visto N.o 2647. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de estatutos en vista. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil, Tercer Turno.

6331. — Montevideo, Agosto 20 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y sig. se resuelve: Aprobar los estatutos de TOMAS R. GARRIDO Y CIA. S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro P. y G. de Comercio y las publicaciones legales. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega. — Clementina D. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las dieciséis y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 220 al folio 1044 del libro número 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 2.167. — 1|pub. — 23371.

ANDRES WITTENBERGER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ANDRES WITTENBERGER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de aumento de capital que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 7

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho horas en el local social en la calle Batoví N.o 2318, se reúne la asamblea ordinaria en la Empresa, bajo la presidencia del señor Andrés Wittenberger, actuando en Secretaría el señor Alberto Díaz con la asistencia del Síndico de la sociedad doctor Tabaré Berreta y del Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, señor Jorge F. Simeone. Concurren como accionistas el señor Andrés Wittenberger y señora Magdalena Kovesi de Wittenberger, quienes representan un total de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) de capital con derecho a doce votos (12), cuyo detalle consta en el Libro Registro de Inscripción de Acciones, a fojas ocho y debidamente rubricado, donde se establece que fueron registradas para la asistencia a la asamblea el día veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. Abierto el acto por el señor Presidente, se pone a consideración el primer punto del orden del día: "Lectura del acta anterior" aprobándose por unanimidad suprimir su lectura. Puesto a consideración el segundo punto de la orden del día: 'Memoria y balance general de los ejercicios 1959|60 y 1960|61" se deja expresa constancia que figuran a fojas treinta y tres del libro de actas de Directorio la primera y a fojas doscientos noventa y uno y doscientos noventa y dos por el ejercicio 1959|60 y a fojas trescientos veinte y trescientos veintiuno por el ejercicio 1960|61 del Libro Inventario los segundos, estando ambos libros debidamente rubricados y puesto a votación se aprueba por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el tercer punto de la orden del día: "Informe del Síndico" dejándose constancia que está transcripto a fojas treinta y cuatro del Libro de Actas de Directorio, debidamente certificado; puesto a votación se aprueba por unanimidad. A continuación se pone a consideración el cuarto punto de la orden del día: "Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios 1959|60 y 1960|61" y se deja constancia que el mismo figura a fojas trescientos veintidós del Libro Inventario, debidamente certificado: puesto a votación se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el quinto punto de la orden del día: 'Remuneración del Directorio", resuélvese aprobar lo resuelto en la Asamblea anterior. Puesto a consideración el sexto punto de la orden del día: "Remuneración del Síndico', resuelve dejar este punto a la resolución del Directorio de la sociedad. Continuando se pone a consideración el séptimo punto de la orden del día: "Designación del Síndico y suplente" y la asamblea a propuesta del señor Presidente, resuelve reelegir al doctor Tabaré Berreta para

la Sindicatura y al Contador Alberto Tisnes Monestier para la suplencia de la misma. A continuación se pone a consideración, el octavo punto de la orden del día: "Aumento del capital"; luego de un extenso cambio de ideas, se aprueba por unanimidad aumentar el capital social a la suma de quinientos mil pesos, facultando al Directorio para que tome las providencias que crea necesarias para la integración del mismo. Seguidamente el señor Presidente pone en conocimiento de los asambleístas que según consta en el acta de Directorio número treinta y seis de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, inserta en el Libro de Actas de Directorio debidamente rubricado, a fojas treinta y cuatro y treinta y cinco, los señores Directores Q. I. Alfredo G. Ribeiro, Magdalena Kovesi de Wittenberger, han hecho expresa renuncia de los beneficios que pudieran corresponderles en la distribución de utilidades por los ejercicios 1959|60 y 1960|61, habiendo el Directorio aceptado la resolución de los citados señores Directores. La asamblea por unanimidad resuelve aceptar lo actuado por el Directorio en su oportunidad. A continuación se resuelve designar a la señora Magdalena Kovesi de Wittenberger, para firmar la presente acta. Siendo las diecinueve horas y quince minutos, el señor Presidente da por terminada la sesión. Siguen firmas por la sociedad anónima: Andrés Wittenberger, Presidente. — Alberto Díaz, Secretario. — Magdalena K. de Wittenberger, accionista. — Sr. Jorge F. Simeone, por la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, y sello de la mencionada oficina con fechador en 21 de Setiembre de 1961". En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio, que es copia fiel del original acta N.o 7 fojas 9 a 11 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad "ANDRES WITTENBERGER S. A." anotado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de Febrero de 1954 con el N.o 517 al Fo. 234 del libro respectivo, en la ciudad de Montevideo, el primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Jorge Brum Larraechea, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno. — Andrés Wittenberger por "ANDRES WITTENBERGER S. A." según personería que acredita con la primera copia de poder que acompaña constituyendo domicilio a los efectos legales en Ituzaingó N.o 1393 escritorio 403 al señor Juez dice: 1.o) Que de acuerdo a lo que surge de los testimonios de acta acompañados, el 28 de Agosto de 1961 se celebró la asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad representada, resolviéndose en la misma por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto inciso segundo de los estatutos sociales; 2.o) Que por consiguiente solicita al señor Juez se sirva aprobar la modificación efectuada en la forma de estilo, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 13.319. Otrosí dice: Que se tenga presente que acompañan los estatutos de la sociedad representada, los que podrán ser entregados conjuntamente con el poder a la doctora Susana Laguna de Muñoz o al señor Alfredo García. — Andrés Wittenberger.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 16 de Setiembre de 1965. — Señor Juez: Sin observaciones que formular al proyecto aumento de capital de "ANDRES WITTENBERGER S. A.", aprobado en asamblea celebrada el 26|8|61. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 30 de Setiembre de 1965. — Salida: 5 de Octubre de 1965. — Visto N.o 3602. — Señor Juez: La Fiscalía no se opone a que apruebe usted la modificación por aumento del capital social. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Raúl Abraham. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

557. — Montevideo. Octubre 28 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "ANDRES WITTENBERBER S. A.", previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 462 al folio 2129 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Alfredo Llugain, Actuario.

$944.00 1|pub. — 23425.

JULIO B. Y RICARDO A. VIDOVICH SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	294.653.47
Varios deudores	"	944.324.13
Mercaderías	"	845.401.60
Envases	"	50.976.05
Muebles y útiles	"	1.00
Máquinas e instalaciones	"	1.00
Vehículos	"	1.00
Costo constitución S. A.	"	1.00
Marcas y patentes	"	1.00
Inmuebles	"	1.148.346.24
Estancia "El Abrigo" .	"	739.764.06
	$	4.023.470.55

Pasivo —

Varios acreedores	$	17.671.14
Cuenta accionistas	"	90.000.00
Fondo de reserva	"	114.497.08
Capital integrado	"	3.250.000.00
Ganancias anteriores ..	"	15.799.41
Ganancias del ejercicio	"	535.502.92
	$	4.023.470.55

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Utilidad neta de ventas	$	1.214.410.73
Utilidad neta Estancia "El Abrigo"	"	92.480.63
Utilidad neta inmuebles	"	118.067.22
	$	1.424.958.58

Pérdidas. —

Envases	$	118.776.35
Gastos generales	"	115.943.95
Impuestos fiscales	"	121.021.90
Impuestos inmobiliarios	"	31.885.24
Comisionistas	"	115.229.88
Leyes sociales	"	74.947.91
Propaganda	"	3.935.00
Sueldos y jornales	"	283.035.38
Intereses y descuentos .	"	1.205.78
Amortizaciones	"	23.474.27
Ganancias del ejercicio	"	535.502.92
	$	1.424.958.58

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	535.502.92
Utilidades anteriores ..	"	15.799.41
	$	551.302.33
A dividendos	"	390.000.00
	$	161.302.33
Reservas	"	150.502.92
Cuenta nueva	$	10.799.41

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 24 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 69 y 70 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|7|65 y anotado con el N.o 3749 al folio 35 del libro 17.

$ 552.00. — 1|pub. — 17085.

CRATER S. A.

Estado de situación al 31|I|965

Activo —

Caja	$	12.721.91
Deudores	"	213.984.51
Materias primas	"	83.102.70
Jabón común	"	16.700.00
Jabón de tocador	"	3.800.00
Pérdid. ejerc. anterior	"	5.484.21
Inmuebles	"	61.377.07
Total activo	$	397.170.40

Pasivo —

Acreedores	$	110.091.18
Partidas a liquidar ...	"	215.980.00
Caja de jubilaciones ..	"	1.140.00
Caja de Asignación 23	"	166.65
Previsiones fiscales ...	"	9.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad ejerc. 964|965	"	10.792.57
Total pasivo	$	397.170.40

Pérdidas y ganancias al 31|I|965

Ganancias —

Alquileres	$	62.400.00
Jabón de tocador	"	10.585.12
Jabón común	"	68.873.34
Total	$	141.858.46

Pérdidas —

Inmuebles	$	6.819.68
Gastos constitución ...	"	1.800.00
Intereses y descuentos .	"	2.100.00
Sueldos	"	39.000.00
Impuestos	"	17.173.05
Aportes jubilatorios ...	"	7.800.00
Gastos generales	"	56.373.16
	$	131.065.89
Ganancia neta	"	10.792.57
Total	$	141.858.46

Los presentes estados fueron aprobados sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de junio de 1965 así como también el proyecto de Directorio de que las utilidades obtenidas sirvan para enjugar pérdidas anteriores de $ 5.484.21 y que el saldo restante pase a Cuenta de Resrevas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el f.o 25 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado el 10|4|57 y anotado con el N.o 1581 al f.o 78 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 416.00. — 1|pub. — 17069.

ESTANCIA DAYMAN - JOSE R. GUTIERREZ S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Gastos de constitución	$	2.000.00	Amel S A	$	212.120.61
Caja de Ahorros	"	1.000.00	Amjo S. A.	"	289.752.03
Caja	"	209.269.56	Acreedores Hipotecarios	"	184.214.72
Banco del Interior	"	214.817.78	Banco Comercial	"	3.845.55
" de Salto	"	83.93	Banco Hipotecario	"	20.000.00
" de Producción y Consumo	"	72.164.59	Cuentas a Pagar	"	60.963.01
" de Producción y Consumo	"	41.587.82	Obligaciones	"	750.000.00
" Financiero	"	1.360.52	Capital Integrado	"	400.000.00
" Rural	"	100.000.00	Capital Autorizado	"	600.000.00
Deudores Varios	"	945.555.52	Fondo de Reserva	"	20.000.00
Haciendas	"	1.810.169.00	Utilidades a Distribuir	"	3.662.63
Acciones	"	600.000.00			
Autos, Máquinas y Herramientas	"	147.723.56	Pérdidas y Ganancias:		
Inmuebles	"	245.550.53			
Muebles y Utiles	"	5.942.66	Utilidad ejerc. anterior	"	1.413.222.23
Mejoras	"	64.873.03	Utilidad ejerc. 1962/1963	"	557.247.72
Materiales	"	52.930.00			
	$	4.515.028.50		$	4.515.028.50

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: 1o. abril 1962 - 31 marzo 1963

GANANCIAS

Producción Ganadera			$ 1.438.164.82
PERDIDAS			
Específicos y Veterinaria	$	55.884.81	
Amortizaciones	"	10.419.09	
Arrendamientos y Pastoreo	"	310.308.09	
Sueldos, aguinaldos, etc.	"	134.219.04	
Cargas Sociales	"	45.915.73	
Varios y Comisiones	"	71.788.04	
Locomoción, fletes y reparaciones	"	44.153.08	
Administración	"	62.840.75	
Gastos de Esquila y Generales	"	103.836.02	
Gravámenes Fiscales	"	41.552.45	" 880.917.10
Utilidad líquida			$ 557.247.72

Las utilidades permanecieron en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8 IX|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 70 a 73 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1954.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 17277.

ESTANCIA DAYMAN - JOSE R. GUTIERREZ S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	446.481.72	Amel S. A.	$	276.529.89
Deudores Varios	"	2.151.874.60	Amjo S. A.	"	372.439.35
Haciendas	"	1.553.027.00	Acreedores Hipotecarios	"	178.416.60
Acciones	"	600.000.00	Banco Comercial	"	6.016.00
Autos, Máquinas y Herramientas	"	121.903.24	Banco Hipotecario	"	20.000.00
Inmuebles	"	245.550.53	Cuentas a Pagar	"	305.289.58
Muebles y Utiles	"	14.330.84	Obligaciones	"	750.000.00
Mejoras	"	64.600.28	Capital Integrado	"	400.000.00
Materiales	"	52.930.00	Capital Autorizado	"	600.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00	Fondo de Reserva	"	20.000.00
			Utilidades a Distribuir	"	3.662.63
	$	5.252.698.21	Utilidades ejerc. anteriores	"	1.970.469.95
			Utilidad ejerc. 1963/1964	"	349.874.21
				$	5.252.698.21

BALANCE DE RESULTADOS

Período: 1o. abril 1963 - 31 marzo 1964

GANANCIAS

Producción Ganadera			$ 1.467.722.60

PERDIDAS

Arrendamientos y Pastoreos	$	305.108.92	
Administración	"	206.187.74	
Amortizaciones	"	28.861.71	
Sueldos, Jornales y alimentación	"	133.556.50	
Cargas Sociales	"	42.945.44	
Intereses y Comisiones	"	14.644.36	
Gravámenes Fiscales	"	107.050.89	
Locomoción, Fletes y reparaciones	"	44.225.81	
Gastos de esquila y Generales	"	104.118.50	
Veterinaria y Específicos	"	131.148.52	" 1.117.848.39
Utilidad líquida			$ 349.874.21

Las Utilidades permanecieron en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8|IX|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 a 77 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1954.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 17278.

ESTANCIA DAYMAN - JOSE R. GUTIERREZ S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	245.550.53	Capital Integrado	$	400.000.00
Muebles y Utiles	"	12.576.25	Capital Autorizado	"	600.000.00
Mejoras	"	110.290.31	Fondo de Reserva	"	20.000.00
Materiales	"	31.709.40	Acreedores Varios	"	429.257.04
Autos, Máquinas y Herramientas	"	128.566.75	Acreedores Hipotecarios	"	191.905.57
Haciendas	"	1.654.871.00	Banco Financiero Sudamericano	"	711.470.15
Caja y Bancos	"	42.202.42	Cuentas a Pagar	"	465.549.14
Acciones	"	600.000.00	Obligaciones	"	750.000.00
			Utilidades a Distribuir	"	3.662.63
Deudores Varios	"	3.122.292.51	Utilidad de ejerc. anteriores	"	2.320.344.15
Sumas Reintegrables	"	28.323.83	Utilidad ejerc. al 31|3|1965	"	84.194.21
	$	5.976.383.00		$	5.976.383.00

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: 1o. abril 1964 - 31 marzo 1965

GANANCIAS

Producción Ganadera			$ 2.177.892.74

PERDIDAS

Arrendamientos y Pastoreos	$	807.204.82	
Administración	"	261.836.24	
Amortizaciones	"	40.448.64	
Sueldos, Jornales y Alimentación	"	200.975.55	
Cargas Sociales	"	94.456.64	
Intereses y Comisiones	"	22.793.70	
Gravámenes Fiscales	"	238.103.66	
Locomoción, Fletes y Reparaciones	"	123.146.44	
Praderas, Raciones y Específicos	"	179.679.74	
Gastos de Esquila	"	81.680.16	
Gastos Generales	"	43.372.84	" 2.093.698.43
Utilidad Líquida			$ 84.194.21

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades ejercicios anteriores	$	3.662.63
Utilidad ejercicio 1960 1961	"	461.584.40
Utilidad ejercicio 1961/1962	"	951.637.83
Utilidad ejercicio 1962/1963	"	557.247.72
Utilidad ejercicio 1963/1964	"	349.874.21
Utilidad ejercicio 1964 1965	"	84.194.31
	$	2.408.201.10

Dividendos: En acciones:

480.000.00 v/n a $ 500.00 c/u	$	2.400.000.00
A Fondo de Reserva	$	8.201.10

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8/IX/1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 78 a 80 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1954.

$ 1.392.00. — 1/pub. — 17276.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1955 - 1964

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Sucesiones y Testamentarias	6 626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.823	7.186	7.406	7.086
Ventas de Comercios	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999
Quiebras y Concursos	33	26	18	39	24	15	—	438	907	934
Privilegios y Marcas	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697
Estatutos	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292
Convocatorias Comerciales	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2 692	2.670	2.838	3.072	3.068
Edictos Matrimoniales	16.430	15 603	16.877	16.254	16 419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870
Rectificación de Partidas	852	773	836	957	718	929	449	591	678	633
Licitaciones Públicas	2 999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1 955	1.993	1.876	2.086
Balances Particulares	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003
Balances Reparticiones del Estado	55	43	62	60	39	88	44	33	36	—
Juicios Ejecutivos	2.123	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	123	110	150	167	95	126	76	94	134	89
Edificación y Deslinde	46	138	11	64	—	9	21	—	—	6
Oficina Jurídica Municipal	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Divorcios	40	48	64	136	160	143	27	111	103	109
Propiedad Literaria	186	139	—	233	256	305	359	455	406	411
Gratis y Anulados	1	1	198	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861
Varias Reparticiones del Estado	381	535	494	354	741	763	901	990	937	—
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	58	101	127
Remates	—	—	—	—	—	—	—	53	6	84
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	108	1	97
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	4	—	2
	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45 905	46 913	46 065	47.409

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1 o del decreto N o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N o 13 241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".